



Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

Tesis de Maestría en Sociología

**Clasificadores de residuos sólidos urbanos: un análisis desde el campo de
recuperación de desechos y las diversas formas de sujeción del trabajo que
produce**

Mariana Fry

Tutora: Dra. Susana Mallo Reynal

Montevideo, Abril de 2015

Resumen

La presente tesis se propone conocer las condiciones de trabajo de los clasificadores de residuos sólidos, y analizar el conjunto de factores que contribuyen a su reproducción.

Para ello, se estudiaron las diversas formas de organización del trabajo de los clasificadores: la modalidad individual/familiar, que ha sido la forma histórica de organización de la actividad y funciona enteramente en la informalidad; las cooperativas creadas en el departamento de Montevideo en los años posteriores al 2005, entre las que pueden ubicarse experiencias impulsadas por clasificadores e iniciativas promovidas por ONGs y por la política pública; y las cooperativas creadas en Canelones a partir de 2007 en el marco de la implementación de la ley de Envases.

En cada una de estas modalidades, se analizaron las condiciones de trabajo, producción y comercialización, con el objetivo de describir en forma exhaustiva el trabajo en este sector. Para ello, se utilizó la información estadística disponible y se realizó un relevamiento que abarcó a todos los emprendimientos asociativos de clasificadores existentes en Montevideo y Canelones entre diciembre de 2013 y febrero de 2014.

Desde el punto de vista conceptual, se contextualizó el trabajo de los clasificadores en el marco de una transformación global en el mundo del trabajo, que impone nuevas formas de sujeción indirecta del trabajo al capital. Y se buscó comprender las características de esta actividad a partir de su inserción en el campo de recuperación de desechos, incluyendo en el mismo al complejo económico de los residuos y a las políticas estatales que lo regulan.

Esta perspectiva de análisis permitió entender la precariedad del trabajo de los clasificadores a partir de su doble condición de sujeción: hacia los intermediarios y empresas del reciclaje; y hacia el Estado a través de las intendencias, que pautan los residuos con los que pueden trabajar y las condiciones de acceso a los mismos. Y nos condujo a interpretar las nuevas regulaciones que se disponen hacia esta actividad a partir del modo en que consolidan las relaciones de fuerza presentes en el campo de recuperación de desechos, combinando políticas de gestión de desechos con instancias represivas y novedosos dispositivos de gobierno de la pobreza.

Palabras clave: clasificadores de residuos, precariedad laboral, campo de recuperación de desechos

Abstract

This thesis aims to understand the working conditions of the waste pickers and to analyze the factors that contribute to their growth.

For this purpose the different ways of labour organization of the waste pickers were studied: the individual/family mode, which has been the historic way of organization of the activity and is performed completely in an informal manner; the cooperatives created in the Department of Montevideo (Uruguay) after 2005, including initiatives fostered by waste pickers and experiences boosted by NGOs and public policies; and the cooperatives launched in the Department of Canelones (Uruguay) after 2007 within the frame of bottle recycling law.

For each way mentioned above, the working, production and distribution conditions were analyzed with the objective of exhaustively describe the activity in this sector. For this purpose the statistical information available was used and a field test (interviews) was performed comprising all cooperatives of waste pickers present in Montevideo and Canelones between December 2013 and February 2014.

From the conceptual point of view, the waste pickers work was put into context in the frame of a global transformation of labour rules, which impose new ways of indirect submission of labour versus capital. It was sought understanding of the characteristics of this activity considering his inclusion in the waste recycling field, their economic structure and governmental policies.

This insight allowed us to understand the precariousness of waste pickers job considering a double whammy: the intermediaries and recycling companies; and the local governments who outline what can be recycled and establish the access conditions to waste material. This analysis drove us to the interpretation of new regulations and enforcement actions governing the waste picking activity, combining waste management policies with repressive instances and new procedures of control of poverty.

Key words: waste pickers, labour precariousness, waste recycling field

Índice

Introducción	Pág. 8
I. Marco teórico	Pág. 14
I.I. Instalación de la precariedad y expansión del sector clasificador en Uruguay.....	Pág. 15
I.I.I. Precarización y nuevas formas de sujeción del trabajo.....	Pág. 19
I.I.II. Dimensiones del concepto de precariedad.....	Pág. 21
I.II. El complejo de los residuos como campo de relaciones sociales.....	Pág. 22
I.III. Políticas públicas y gobierno de la pobreza.....	Pág. 24
II. Antecedentes	Pág. 31
II.I. Génesis del campo de recuperación de desechos.	Pág. 31
II.I.I. Crisis, represión y visibilización del sector.....	Pág. 32
II.I.II. Los años posteriores a la dictadura: reconocimiento, discurso ambiental y tentativas de privatización.....	Pág. 33
II.I.III. El período 2000 -2005: crisis económica y expansión del sector.....	Pág. 35
II.I.IV. 2005 en adelante: la era progresista.....	Pág. 36
II.II. La cadena económica.....	Pág. 38
II.III. El trabajo de los clasificadores.....	Pág. 43
II.IV. La política pública.....	Pág. 44
II.IV.I. El Programa Uruguay Clasifica.....	Pág. 45
II.IV.II. Tentativas de regulación: la “Ley de Envases”.....	Pág. 48
II.IV.III. Las políticas actuales y su relación con las tendencias que estructuran el campo.....	Pág. 56
III. Los clasificadores de residuos y el trabajo individual/familiar	Pág. 60
III.I. Metodología.....	Pág. 60
III.II. Estimaciones sobre la población clasificadora.....	Pág. 62

III.III. Características de la población clasificadora	Pág. 66
III.IV. Estudio de las condiciones de trabajo.....	Pág. 68
III.IV.I. Ingresos.....	Pág. 69
III.IV.II. Infraestructura.....	Pág. 71
III.IV.III. Seguridad en el trabajo.....	Pág. 72
III.IV.IV. Grado de control sobre el trabajo.....	Pág. 73
III.IV.V. Clasificadores miembros del hogar no remunerados.....	Pág. 75
III.V. Síntesis del capítulo.....	Pág. 77
IV. Las cooperativas de clasificadores de Montevideo.....	Pág. 80
IV.I. Metodología.....	Pág. 82
IV.II. Descripción de los emprendimientos.....	Pág. 84
IV.III. Producción y comercialización.....	Pág. 86
IV.IV. Ingresos.....	Pág. 92
IV.V. Infraestructura.....	Pág. 95
IV.VI. Seguridad en el trabajo.....	Pág. 98
IV.VII. Grado de control sobre el trabajo.....	Pág. 102
IV.VIII. Síntesis del capítulo.....	Pág. 104
V. Las cooperativas de clasificadores de Canelones.....	Pág. 109
V.I. Metodología.....	Pág. 110
V.II. Descripción de los emprendimientos.....	Pág. 111
V.III. Producción y comercialización.....	Pág. 114
V.IV. Ingresos.....	Pág. 120
V.V. Infraestructura.....	Pág. 122

V.VI. Seguridad en el trabajo.....	Pág. 124
V.VII. Grado de control sobre el trabajo.....	Pág. 125
V.VIII. Síntesis del capítulo.....	Pág. 126
VI. La estructura del campo y la reproducción de la precariedad.....	Pág. 130
VI.I. ¿Cómo surge el campo de recuperación de desechos? ¿Qué tendencias se observan a lo largo de su historia?	Pág. 130
VI.II. ¿Qué rasgos definen la estructura del campo?	Pág. 131
VI.III. ¿Cuáles son sus principales agentes? ¿Qué relaciones de poder se establecen entre ellos?	Pág. 133
VI.IV. ¿Qué formas de organización del trabajo de los clasificadores produce este campo?	Pág. 136
VI.V. ¿Cómo opera el campo para condicionar el trabajo de los clasificadores?	Pág. 140
VI.VI. ¿Qué efectos tienen las regulaciones actuales?	Pág. 141
VI.VII. ¿Qué posibilidades de transformación del campo se visualizan como escenarios posibles?	Pág. 145
VII. Reflexiones finales.....	Pág. 150
Bibliografía.....	Pág. 156
Anexos.....	Pág. 164

INTRODUCCIÓN

La investigación que aquí se presenta surge como resultado del trabajo que desde hace varios años realizamos con clasificadores de residuos en el marco de diversos programas del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio¹ de la Universidad de la República², y se propone conocer las condiciones de trabajo de los clasificadores en sus diferentes modalidades, para avanzar en la comprensión de los factores que contribuyen a reproducir este fenómeno y trazar líneas que permitan pensar los desafíos para su superación.

En ese sentido, este trabajo se inscribe en una línea de acumulación colectiva desarrollada por el Núcleo de estudios e intervención con clasificadores de residuos de la UdelaR, construida a partir de actividades de investigación, enseñanza y extensión. En particular, retomamos aquí los resultados del proyecto de investigación *“Clasificadores/as de residuos urbanos sólidos: desde la inclusión precaria hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión de residuos”* (Sarachu et al, 2010), en el que se analizó el modelo de gestión de residuos y el modo en que éste condiciona el trabajo en el sector, a partir de tres dimensiones: la política pública, la cadena económica de recuperación de desechos y las características de las organizaciones del sector, analizando el modo en que estos tres factores interactúan para definir las condiciones precarias de trabajo de los clasificadores.

Nuestra tesis de maestría se propone contribuir al fortalecimiento estas líneas de investigación, aportando una mirada sociológica sobre el trabajo de los clasificadores y el campo de relaciones en el que éste se inserta.

El fundamento por el que elegimos abordar este problema de investigación es doble. Por un lado, se basa en nuestra convicción sobre la riqueza de combinar actividades de investigación con procesos de extensión universitaria. Esto posibilita la elaboración de un conocimiento pertinente, construido a partir de los problemas que los sujetos sociales definen como relevantes y enriquecido a partir del diálogo permanente con sus percepciones, necesidades y expectativas; y permite que este conocimiento sea apropiado, reelaborado y utilizado para fortalecer las luchas y procesos de organización que se desarrollan en este sector. En ese sentido, entendemos que la inserción de esta investigación en las líneas de trabajo del Núcleo universitario de estudios e intervención con clasificadores de residuos permitirá traducir el conocimiento elaborado en el marco de esta tesis en aportes concretos para el trabajo con las organizaciones de clasificadores.

¹ SCEAM

² UdelaR

Lejos de ser imparcial, esta perspectiva intenta ser profundamente política, sustituyendo la idea de neutralidad contenida en el pensamiento científico hegemónico por la de compromiso con los grupos sociales subalternos (Fals Borda y Rodrigues Brandao, 1991). Esto no implica asumir en forma acrítica su discurso, muy lejos de ello, supone explicitar el propio punto de partida, reconociendo que la elección de un problema y un método de investigación es siempre una decisión política. Y supone, por tanto asumir la esencia valorativa de la ciencia, vinculada al debate sobre los fines y propósitos del conocimiento.

Por otro lado, la elección del problema a abordar se basa en la relevancia social y académica del mismo. En la actualidad existen en nuestro país importantes contingentes de trabajadores que encuentran en la basura su única alternativa de supervivencia. Ha transcurrido más de una década de crecimiento ininterrumpido de la economía, reduciéndose los niveles de desempleo a cifras históricas. Sin embargo, persiste un núcleo de trabajadores cuya dedicación a la clasificación de residuos es de larga data.

Esta persistencia del sector clasificador de residuos nos recuerda día a día los dilemas del desarrollo capitalista, que a través de la producción de descartables (Mota, 2002) acorta los tiempos de duración de las mercaderías produciendo enormes volúmenes de desechos que cuestionan la sustentabilidad ambiental. Coloca ante nuestra mirada los límites de la política social, que no ha logrado mejorar las condiciones de vida de quienes se dedican a la clasificación. Y nos convoca, ante todo, a pensarnos como sociedad en una época que ostenta la más profunda contradicción promoviendo el consumo masivo y a la vez incrementando la cantidad de trabajadores que viven de los desechos.

La relevancia del tema contrasta con la poca atención que ha recibido desde los ámbitos académicos en nuestro país. A diferencia de lo que ocurre en la región, en Uruguay son muy escasos los trabajos académicos que abordan la realidad de este sector, encontrándose mayoritariamente investigaciones de corte descriptivo. Es por esto que aquí nos proponemos el doble esfuerzo de conocer las condiciones de trabajo de los clasificadores, para avanzar hacia la comprensión de los factores que diariamente producen este fenómeno y colocar el debate sobre los desafíos para su superación.

La investigación que aquí realizamos estudió en profundidad el trabajo de los clasificadores de residuos, en sus diversas modalidades de organización. Se abarcaron de este modo los clasificadores que realizan su actividad en forma individual, las cooperativas de Montevideo y las cooperativas Canelones, entendidas como tres modalidades específicas de regulación del campo de los desechos que producen diversas formas de uso del trabajo de los clasificadores.

En cada uno de los casos, se analizaron sus condiciones de trabajo, producción y comercialización. Para ello, se combinó el procesamiento y análisis de información estadística con la realización de un relevamiento propio, que abarcó a todas las

cooperativas de Montevideo y Canelones. Esta descripción cuantitativa se complementó con el procesamiento de información cualitativa. En particular, se realizaron entrevistas en profundidad en los emprendimientos estudiados, se realizaron también algunas entrevistas a informantes calificados y se analizaron otras elaboradas en el marco del proyecto *“Clasificadores/as de residuos urbanos sólidos: desde la inclusión precaria hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión de residuos”* (Sarachu et al, 2010). Por último, se analizaron documentos producidos por las organizaciones de clasificadores.

Desde el punto de vista temporal, el objetivo de este estudio fue conocer las condiciones laborales de los clasificadores en la actualidad, a partir del mencionado relevamiento realizado entre diciembre de 2013 y enero de 2014 y de la información estadística disponible. No obstante, se incorporaron también fuentes de datos anteriores a esta fecha, que permitieron observar la evolución del sector desde 2006 a esta parte. En lo que refiere a la delimitación geográfica del estudio, el mismo se concentró en el departamento de Montevideo ya que es allí donde localizan la mayoría de los trabajadores y empresas vinculadas a esta actividad. Sin embargo, se incluyó también el departamento de Canelones con el objetivo de estudiar las condiciones laborales de las cooperativas de clasificadores creadas en el marco de la Ley N° 17.849 de “Uso de envases no retornables”, ya que éste fue el primer departamento en implementar dicha normativa³.

En el plano teórico, nos propusimos entender el trabajo de los clasificadores en el marco de las transformaciones que ha sufrido el modelo de acumulación capitalista a partir de las últimas tres décadas del siglo XX, que suponen la emergencia de nuevas formas de sujeción del trabajo por parte del capital. Para ello, retomamos diversos autores que dan cuenta de los cambios en el mundo del trabajo, del modelo de sociedad que los produjo y de sus consecuencias. En particular, los aportes de Palomino (2004) nos permitieron analizar la precariedad laboral desde las relaciones sociales que la estructuran, buscando escapar de la mirada descontextualizada que estudia el trabajo como hecho aislado.

Un segundo hito en nuestra búsqueda teórica lo constituyeron los aportes de Bourdieu (2001 y 2014 entre otros), específicamente a partir de la noción de campo. Esta perspectiva nos permitió abordar el complejo de la clasificación de residuos como un conjunto de relaciones históricas objetivas, que ligan posiciones desiguales apoyadas en la concentración de diversas formas de capital, y prestar especial atención al modo en que el Estado a través de sus diferentes regulaciones opera para producir y reproducir esta configuración relacional. Desde esta mirada, nos propusimos analizar las diversas

³ En ese sentido, corresponde aclarar que al momento de escritura de esta tesis comenzó a implementarse esta Ley en el departamento de Montevideo, lo que supuso la construcción de cuatro plantas operadas por grupos de clasificadores. Sin embargo, las mismas no fueron estudiadas en tanto que se trata de un proceso muy incipiente, que aún no ha terminado de consolidarse.

políticas dirigidas a este sector a partir de sus efectos en la conservación o modificación de las relaciones de fuerza que constituyen el campo de recuperación de residuos.

Por último, retomamos los aportes de Foucault (1981 y 2006) para entender estas políticas en tanto dispositivos de gobierno, focalizando en el estudio de las racionalidades que las sustentan y las tecnologías que aplican. Particularmente, tomamos como referencia el modo en que estas nociones son aplicadas por Martinis (2013) a partir de la idea de gobierno de la pobreza, lo que abrió un campo de reflexión en torno a la forma en que las políticas que regulan el campo conciben a los clasificadores y las formas de organización y participación que promueven en esta población.

El desarrollo de esta tesis se estructura en siete capítulos. El primero de ellos contiene el marco teórico desde el cual partimos, ordenado a partir de las categorías señaladas en los párrafos anteriores. En segundo lugar se presenta la reconstrucción de los antecedentes de investigación, procurando organizar la información empírica y las investigaciones existentes a nivel nacional a partir de los conceptos presentados en el marco teórico. Se reconstruye, de este modo, la génesis del campo de recuperación de desechos, las características de la cadena económica, el trabajo de los clasificadores y la política pública que regula esta actividad.

Los tres capítulos que siguen presentan la información construida y analizada para el desarrollo de esta tesis. El capítulo III se centra en el estudio de los clasificadores que realizan su actividad en forma individual/familiar en el departamento de Montevideo, y se estructura en cinco apartados. El primero de ellos contiene una presentación de la metodología de trabajo empleada, luego le siguen las estimaciones sobre la población clasificadora en nuestro país y su evolución en los últimos años. El tercer apartado presenta una caracterización socio-demográfica de la población clasificadora, mientras que el cuarto se centra en el estudio de sus condiciones de trabajo. Por último, se incluye una breve síntesis del capítulo.

Los capítulos IV y V analizan respectivamente las cooperativas de clasificadores de Montevideo y Canelones, y se organizan con una estructura similar: ambos comienzan describiendo la metodología de investigación empleada, para presentar posteriormente la información obtenida, que se ordena según las dimensiones del concepto de precariedad que estructuraron teóricamente este estudio. De este modo, se comienza con una descripción de los emprendimientos, luego se abordan las condiciones de producción y comercialización, los ingresos, la infraestructura, las condiciones de seguridad y el grado de control sobre el trabajo. Ambos capítulos finalizan con una síntesis de los principales hallazgos.

El capítulo VI retoma los elementos planteados a lo largo de la tesis para describir la estructura del campo y el modo en que ésta condiciona el trabajo de los clasificadores, buscando articular las teorías que sustentaron esta investigación con la información

empírica producida. Finalmente, en el capítulo VII se presentan las reflexiones finales que motivó esta tesis, las cuales intentan recapitular el camino recorrido para plantear algunos debates e interrogantes sobre el devenir del sector.

I. MARCO TEÓRICO

Estudiar las condiciones de trabajo de los clasificadores de residuos en Uruguay intentando comprender los factores que contribuyen a producirlas supone un análisis de los procesos globales y locales que dan lugar a la emergencia de este fenómeno.

Como ha sido señalado por Antunes (2005), muchas veces la sociología del trabajo se ha ocupado de describir y analizar el mundo del trabajo y sus transformaciones, desconociendo su relación con el sistema económico y político en el que éste se inscribe. La presente tesis busca realizar el movimiento inverso: se parte de la preocupación por explicar el trabajo de los clasificadores en la actualidad, y para ello se recurre a la teoría social, en la búsqueda de claves de interpretación.

En este recorrido, un primer hito lo constituye el análisis de las transformaciones del modelo de acumulación capitalista, buscando entender las formas que asume el trabajo en la actualidad como correlato de este proceso. Esto nos permitió alejarnos de la mirada ingenua que estudia al trabajo como hecho aislado, desconociendo el conjunto de relaciones sociales en que éste se inserta. Con esta lectura, buscamos sustentar la hipótesis de que las nuevas formas de precarización que emergen en las últimas décadas del siglo XX responden a transformaciones en las formas en que el capital hace uso del trabajo, interpretando la situación de los clasificadores en nuestro país en relación a las características del complejo de recuperación de desechos y a la forma en que éste explota su trabajo en forma indirecta.

La búsqueda por comprender el trabajo de los clasificadores desde el entramado de relaciones sociales que contribuye a reproducirlo nos condujo a un segundo momento en este recorrido teórico, en el cual nos aproximamos a la noción de campo, retomando los aportes de Pierre Bourdieu. Esta perspectiva nos permitió abordar el complejo de la clasificación de residuos como un conjunto de relaciones históricas objetivas, que ligan posiciones desiguales apoyadas en la concentración de diversas formas de capital.

Casi sin darnos cuenta, el camino recorrido nos llevó a analizar el Estado y sus regulaciones, como un agente central en la producción del campo económico. En la presentación de su investigación del mercado de la vivienda, Bourdieu señala que lo que comenzó siendo una investigación de las transacciones y de las condiciones económicas y culturales que determinan la elección de casas, viró hacia el estudio de las condiciones institucionales que operan para producir la oferta y demanda de viviendas, y terminó conduciéndolo por tanto hacia el estudio del Estado. “*Cuando empecé, no lo hice con la idea de estudiar el Estado: el Estado se me impuso*” (Bourdieu, 2014: 21). Algo similar ocurrió en este trabajo: el centro estaba puesto en el estudio del trabajo y sus condicionamientos, pero la búsqueda teórica nos fue llevando hacia el análisis del Estado y de la forma en que éste opera regulando el campo de los desechos.

Este análisis nos condujo a indagar acerca de las políticas públicas dirigidas hacia los clasificadores, buscando reconocer sus efectos en la producción de las condiciones laborales en este sector. En este punto, nos detuvimos a reflexionar sobre la forma en que operan estas políticas, que trascienden ampliamente el ámbito del trabajo, para colocarse como tecnologías de gobierno dirigidas hacia los pobres. La búsqueda tomó entonces un nuevo giro, que nos introdujo en la idea de gubernamentalidad, retomando los aportes de Michel Foucault.

Estos tres momentos de nuestro recorrido teórico son los que estructuran el presente capítulo.

I.I. Instalación de la precariedad y expansión del sector clasificador en Uruguay

El sector clasificador de residuos se expande en nuestro país en el marco de un conjunto de transformaciones estructurales vinculadas a la mundialización creciente de la economía y a la imposición del proyecto neoliberal que esto supuso para América Latina. La creciente liberalización, la precarización del trabajo y el aumento del desempleo produjeron transformaciones en las estrategias de subsistencia de la clase-que-vive-del-trabajo (Antunes, 2003; 2005), haciendo emerger a la clasificación de residuos como actividad productiva que nuclea a importantes contingentes de trabajadores.

A partir de la década del 60 se da un cambio de escala en la organización humana, signado por el desarrollo de flujos y patrones de interacción social globales (Held y Mc Grew, 2002). Si bien el proceso de mundialización creciente de la economía había sido diagnosticado por Marx en el siglo XIX, a partir de las décadas del 60 y 70 del siglo XX éste adquiere un nuevo alcance, acelerando los ritmos del intercambio y alcanzando a todas las regiones del mundo. A su vez, se trata de un cambio que afecta todas las dimensiones de la vida humana, globalizando los flujos de capital, de fuerza de trabajo y de información; creando instituciones políticas supra nacionales y debilitando la autonomía de los Estados nación. Este proceso supone también un cambio en la escala en que se ejerce el poder, que adquiere alcance global.

Estas transformaciones de profundo impacto a nivel mundial, cuyo origen puede ubicarse en la crisis del modelo de acumulación capitalista de los años setenta, implicaron una reconfiguración del orden mundial que profundizó las relaciones de dependencia entre los países centrales y periféricos. En América Latina este cambio en el patrón de poder supuso la transformación de un modelo de acumulación caracterizado por el énfasis en el mercado interno hacia un nuevo modelo que comienza a imponerse en la década del 70, en el cual las relaciones con el exterior ordenan el crecimiento económico interno.

En este sentido, Olesker (2001) señala que el proceso de mundialización del sistema capitalista que se profundizó a partir de la crisis del fordismo debe entenderse como un proceso de desarrollo de las fuerzas productivas desigual y combinado. *“Desigual porque el ritmo de crecimiento de las diferentes zonas del mundo, de los diferentes países y de las diferentes regiones está sustentado en una brecha creciente entre los países centrales o dominantes y los países dependientes o subordinados. Combinado porque el mayor desarrollo de unos se sustenta en el menor desarrollo de los otros...”* (Olesker, 2001: 28).

Desde esta perspectiva, las transformaciones que se inician en el último cuarto del siglo XX pueden definirse como un proceso de *globalización liberal* (Olesker, 2001) que afecta en forma diferencial a las distintas regiones. Se trata de una era caracterizada por el incremento de la desigualdad a nivel mundial, a partir del aumento de las transferencias de riquezas desde los países dependientes y de la mayor concentración por parte de los países centrales. Este proceso supone la hegemonía de las políticas de apertura y liberalización en los países dependientes originada en la necesidad de garantizar una mayor expansión del capitalismo central, permitiendo recomponer las tasas de ganancia a nivel mundial luego de la crisis europea de los años setenta.

En nuestra región los procesos de ajuste y reforma estructural que caracterizaron el tránsito hacia la implementación del modelo neoliberal se iniciaron con las dictaduras en el Cono Sur en los años sesenta y setenta como respuesta a la crisis del modelo industrializador, continuaron en los años ochenta con la reinstauración de las democracias y se consolidaron en los noventa con los gobiernos aperturistas (De la Garza, 2000). Este proceso de ajuste tuvo un programa común para América Latina, que incluye la desregulación de los mercados, la liberalización del comercio exterior, la flexibilización de las relaciones laborales, la privatización de las empresas y servicios públicos y la descentralización de la administración pública y del proceso político (Lucena, 2000).

Esta reestructuración trajo aparejado un proceso de flexibilización del mercado de trabajo, orientado a reducir costos de producción a fin de hacer competitiva la producción interna en el contexto de globalización. Esto ha implicado un aumento del sector informal, y el crecimiento de los trabajadores no calificados que presentan serias dificultades para insertarse en el mercado de trabajo formal.

En nuestro país comienzan a sentarse en este período las bases de un modelo Liberal, Concentrador y Excluyente –modelo LCE- (Olesker, 2001), que se asienta en la conjunción de tres reformas estructurales: *“...la reforma del sector externo sustentada en la apertura, la reforma laboral sustentada en la desregulación y la reforma del sector público sustentada en las privatizaciones.”* (Olesker, 2001: 28). Se trata de un modelo liberal porque implica la liberalización de los mercados (de trabajo, financiero, de bienes y servicios) y de las relaciones con el exterior; concentrador porque profundiza la concentración del ingreso por parte de los grandes capitalistas; y

excluyente porque se trata de un modelo que profundiza la injusticia a través de la exclusión de las grandes masas del proceso de producción, distribución y consumo, del mercado de trabajo, de los derechos sociales y de la participación política.

A nivel del mercado de trabajo, la implementación del nuevo modelo de acumulación capitalista implicó un conjunto de transformaciones estructurales: la rebaja del valor de la fuerza de trabajo, que se expresa en una importante caída del salario real que se consolida históricamente y en un aumento de las horas trabajadas por núcleo familiar, provocando esto último un rejuvenecimiento y feminización de la fuerza de trabajo. Paralelamente se inicia el proceso de terciarización del empleo en detrimento del sector industrial, al mismo tiempo que se debilita el modelo productivo basado en los grandes establecimientos fabriles y crecen los procesos de integración entre empresas que dan lugar a las tercerizaciones y contrataciones temporales. Por último, este modelo trajo aparejado un incremento sostenido del desempleo estructural, el subempleo y la precariedad.

Complementariamente, en este período se flexibilizaron las leyes que regulaban el mercado de trabajo y se debilitaron los mecanismos de negociación colectiva (Supervielle y Quiñones, 2000). La inexistencia de marcos institucionales para la negociación y el incremento del desempleo provocaron una desprotección creciente de los trabajadores, lo que generó un avasallamiento de derechos laborales en la medida en que se vieron obligados a aceptar condiciones de trabajo precarias, que se encontraban las más de las veces por fuera de la legalidad (Olesker, 2001). Esta política fue acompañada por una fuerte represión sindical, que se concentró en las áreas más dinámicas de desarrollo del empleo (sector terciario), debilitando aún más a la fuerza de trabajo y su capacidad de acción colectiva.

Es en este contexto que debe ubicarse el crecimiento en nuestro país del sector clasificador de residuos, como respuesta ante el incremento del desempleo estructural y las crecientes dificultades para un grupo cada vez mayor de trabajadores de obtener una inserción sólida en el mercado laboral. Este fenómeno se ubica a su vez en el marco de un proceso de pérdida de poder por parte de los trabajadores, lo que dificulta la generación de respuestas colectivas que permitan oponer un freno al impulso flexibilizador. La clasificación de residuos aparece así como última opción para garantizar la sobrevivencia, siendo el corolario de un proceso de instalación de la precariedad (Fry, 2010).

Los años posteriores al 2002 marcaron un punto de inflexión en la implantación del modelo liberal, concentrador y excluyente (Olesker, 2001). Por un lado, la recuperación económica en un contexto internacional favorable hizo posible alcanzar elevadas tasas de crecimiento con bajos niveles de desempleo. A su vez, en el 2005 se instala en nuestro país un gobierno de signo progresista que abre un nuevo período para las relaciones laborales. En este sentido, cabe destacar “...la celebración de un acuerdo

marco sobre negociación colectiva en el sector público, la reinstalación de los CS⁴ y la aprobación de la ley de protección de la actividad sindical, a los cuales se agrega el decreto de solución de conflictos colectivos y regulación de la ocupación de los lugares de trabajo.” (Pucci et al., 2008: 4). El impulso regulador tuvo como consecuencia la recuperación del salario real y la regulación de sectores de actividad que hasta el momento habían sido excluidos de este proceso, como es el caso de los trabajadores rurales y las trabajadoras domésticas.

Sin embargo, se observa, contradictoriamente, la persistencia de amplios sectores de la población que quedan por fuera de los procesos de regulación, ya sea por la imposibilidad crónica de obtener una inserción sólida en el mercado de trabajo o por el ejercicio de actividades que ni siquiera son consideradas como trabajo. Son aquellos “...*que ocupan en la sociedad una posición de supernumerarios, “inempleables”, desempleados o empleados de manera precaria, intermitente.*” (Castel, 1997: 13). Es el caso de quienes oscilan entre las changas y las actividades que se encuentran por fuera de la legalidad, o el caso de los clasificadores de residuos.

La instalación de la precariedad constituye un proceso estructural que difícilmente pueda revertirse en el marco del actual patrón de poder mundial. Según Castel (1997), ésta surge como consecuencia del debilitamiento de la condición salarial, y atraviesa toda la estructura social. En nuestro país la condición salarial y el estatuto asociado a ella no fueron tan extendidos ni tuvieron la misma solidez que en los países europeos; la informalidad estructural existió siempre dado nuestro carácter de economía dependiente. Sin embargo, a partir de la década del setenta es posible observar una precarización creciente de la fuerza laboral, que comienza a afectar a un conjunto cada vez más amplio de trabajadores y a instalarse como aspecto constitutivo de sus trayectos vitales. Es en ese sentido que trabajamos aquí la idea de instalación de la precariedad.

Desde esta perspectiva, es posible identificar tres situaciones que cristalizan el debilitamiento del salariado: en primer lugar, la *desestabilización de los estables*, definida por el hecho de que el riesgo de caer en la precariedad alcanza actualmente a buena parte de los asalariados. En segundo lugar, la *instalación en la precariedad*, caracterizada por trayectorias donde el empleo es discontinuo e incierto y el desempleo aparece como posibilidad permanente; “...*trayectorias erráticas constituidas por la alternancia de empleo y no-empleo.*” (Castel, 1997: 414) en las cuales la precariedad aparece como el destino certero. En tercer lugar, la aparición de individuos que no encuentran un lugar en la estructura social, ocupando una posición de *supernumerarios*, “inempleables” o “inútiles para el mundo”.

⁴ Consejos de Salarios

I.I.I. Precarización y nuevas formas de sujeción del trabajo

De acuerdo a Palomino (2004), estas transformaciones pueden interpretarse como el pasaje de la sujeción directa del trabajo al capital (vinculada a la relación de trabajo asalariado) hacia la sujeción indirecta, a partir de la emergencia de nuevas modalidades de explotación.

Para analizar estas transformaciones el autor combina dos dimensiones del concepto de trabajo: la que refiere al contrato y la que refiere a la organización. El trabajo asalariado puede definirse a partir de una relación de dependencia económica, vinculada al establecimiento de un contrato que estipula el intercambio de trabajo por dinero; y una relación de dependencia jurídica, mediante la cual la organización del trabajo es dirigida y supervisada por el empleador. Esta distinción se corresponde con las nociones de subsunción formal y subsunción real del trabajo al capital utilizadas por Marx (2009). Mientras que en la primera la subordinación del trabajo al capital se establece sólo en el plano contractual, en la segunda el trabajo asalariado se somete además a la dirección y vigilancia del capital. Esta última forma de subsunción es la que configura el modo de producción capitalista.

La combinación de estas dos dimensiones permite al autor analizar las nuevas modalidades de trabajo que emergen hacia fines del siglo XX, retomando el planteo realizado por Marx y complejizándolo para entender la sociedad contemporánea. Desde este esquema, el trabajo bajo la forma de sub contrato⁵ estaría caracterizado por una menor dependencia en el plano contractual pero con elevados niveles de subordinación organizativa, mientras que las nuevas formas de gestión del trabajo se definen por una menor subordinación organizativa y una elevada dependencia contractual. Por último, el trabajo bajo la modalidad de prestación de servicios estaría caracterizado por la ausencia de dependencia contractual y de subordinación organizativa. Se incluyen en este grupo trabajadores por cuenta propia formales e informales.

Es en esta última modalidad en la que se inscribe el trabajo de los clasificadores, en la medida en que no existe un empleador que establezca una relación contractual ni que dirija o supervise la organización del trabajo.

Lo interesante de este abordaje es la forma en que trabaja la categoría de prestación de servicios, en tanto que establece una identidad entre las nociones de servicio y trabajo, de manera que en este caso lo que se brinda es un trabajo. Lo que cambia en relación a la condición salarial no es el tipo de actividad realizada, sino el tipo de contrato que la regula: mientras que la relación salarial es regulada por el derecho del trabajo, la adquisición de un servicio se rige por el derecho comercial, de manera análoga a la transacción de un bien o servicio. *“Esta diferencia es esencial ya que el derecho del*

⁵ Con esta categoría refiere a los empleos tercerizados, donde el trabajador no tiene una relación de sujeción directa con la empresa para la que trabaja (ya que es otra empresa la que lo contrata), pero sí tiene con ella una subordinación en lo que a la organización del trabajo refiere.

trabajo concibe ambas partes del contrato en posiciones asimétricas: en la medida que el trabajador carece de otros medios de vida que su fuerza de trabajo, se sitúa en una posición de debilidad frente a su empleador, por lo que la regulación jurídica aporta una función de tutela o protección del trabajador a través de garantías diversas. En el derecho comercial en cambio –aún cuando existen excepciones al respecto- se tiende a concebir ambas partes del contrato en un pie de igualdad, es decir, como un contrato entre iguales, por lo que está ausente aquí la protección o tutela que el derecho del trabajo proporciona a los trabajadores en relación de dependencia” (Palomino, 2004: 12)

El hecho de que no exista relación de dependencia formal ni subordinación organizativa no implica que en esta modalidad el trabajador goce de autonomía. En ese sentido, Palomino (2004) señala que muchas veces los contratos (formales o implícitos) que rigen la compra y venta de bienes o servicios contienen un conjunto de especificaciones impuestas por las empresas, que regulan en forma indirecta el trabajo y suponen una relación de subordinación para el trabajador.

Esta categoría permite entender el trabajo de los clasificadores en el marco de una transformación global en el mundo del trabajo, que impone nuevas formas de sujeción indirecta del trabajo al capital. Si bien éstos no establecen relaciones de dependencia contractual u organizativa con un empleador, su trabajo se encuentra profundamente sujeto a los demás agentes de la cadena y a la regulación estatal. Éstos se ven obligados a vender sus productos a los depósitos que fijan los precios, los tipos de materiales y las condiciones de los mismos, lo que implica un control indirecto sobre los procesos de trabajo. Por otra parte, el producto no se vende en forma libre, sino que están condicionados por la cercanía de los depósitos (dada la precariedad de sus medios de transporte) y por la escala que puedan obtener, lo que determina el tipo de comprador al que pueden acceder.

Esto permite cuestionar la idea de libertad comúnmente asociada a la actividad del clasificador individual, ya que si bien pueden determinar sus ritmos de trabajo, los procesos productivos y las relaciones de comercialización se encuentran profundamente condicionadas.

De este modo, la figura del clasificador ilustra la emergencia de formas de sujeción indirecta del trabajo al capital. Esta sujeción indirecta se expresa en el hecho de que la relación del trabajo con el capital adquiere una forma no salarial, y se oscurece bajo la ilusión de un contrato libre de venta de materiales, encubriendo la profundidad de la subordinación económica y organizativa del trabajo de los clasificadores a las empresas del reciclaje y a la institucionalidad pública.

I.I.II. Dimensiones del concepto de precariedad

La precarización del trabajo se manifiesta en la aparición de una diversidad de situaciones ocupacionales en las que se debilitan los atributos de seguridad y protección que caracterizaron a la condición salarial. “...*subocupados demandantes, ocupados con escasa calificación, con bajos salarios, sin beneficios sociales, jóvenes y mujeres con inserción laboral inestable, cuentapropistas con dificultades para continuar con su actividad, changuistas, servicio doméstico, beneficiarios de programas de empleo, constituyen el heterogéneo universo de las formas que asume el empleo precario*” (Adriani et al, 2004: 5) Esta diversidad de situaciones laborales no constituye una categorización rígida desde la cual definir “lugares sociales”, sino una combinación a través de la cual se mueven aquellos trabajadores cuyas trayectorias se definen a partir de la precariedad.

En este marco, el trabajo precario ha sido definido en contraposición al empleo pleno, “...*caracterizado por ser reconocido, protegido, seguro y formal.*” (Adriani et al, 2004: 5). Las principales referencias teóricas se han orientado a analizar el trabajo estructurado a partir de relaciones asalariadas, definiendo al empleo precario por sus niveles inferiores de seguridad social, derechos laborales y remuneración, en comparación con el empleo pleno.

Para el desarrollo de este trabajo, recogemos esta perspectiva y la reelaboramos para analizar las características singulares del sector clasificador, definido por no encontrarse en una relación social de dependencia con un empleador. En este sentido, retomamos la propuesta de Rodgers (1992), quien aporta una mirada multidimensional del concepto de precariedad, lo que nos permitirá aplicarlo al caso de los clasificadores de residuos.

Partiendo de esta perspectiva, el concepto de precariedad debe analizarse atendiendo a varias dimensiones. En primer lugar, Rodgers (1992) señala el grado de certidumbre en la continuidad del trabajo, siendo precarios los trabajos de corta duración o cuyo riesgo de pérdida es elevado. En segundo lugar, la precariedad está asociada al grado de control sobre el trabajo: “...*el trabajo es más inseguro cuanto menos controle el trabajador (individual o colectivamente) las condiciones laborales, los salarios o el ritmo de trabajo*” (Rodgers, 1992: 18). Complementariamente, plantea que la protección constituye una de las dimensiones del concepto de trabajo precario. Al hablar de protección no remite únicamente al plano legal, sino también a la que surge de organizaciones colectivas. Desde esta óptica, la protección refiere a la cobertura social y a derechos laborales como la no discriminación, las condiciones de trabajo, la protección contra despidos arbitrarios, etc. Por último, Rodgers señala que los ingresos constituyen también un componente de la definición de trabajo precario. “*Los elementos involucrados son, así, múltiples: el concepto de precariedad implica inestabilidad, falta de protección, inseguridad y vulnerabilidad social o económica.*” (Rodgers, 1992: 19). Estas dimensiones serán retomadas para estudiar el trabajo de los clasificadores en Uruguay.

I.II. El complejo de los residuos como campo de relaciones sociales

Un estudio del trabajo de los clasificadores de residuos que se proponga trascender la mera descripción supone el esfuerzo por comprenderlo en el marco del conjunto de relaciones sociales en el que se inscribe. En este sentido, nos proponemos analizar esta actividad a partir de las relaciones económicas y políticas que la producen. Es decir, a partir de su inserción en el complejo económico de los residuos y de las políticas estatales que la regulan.

La revisión de los conceptos que habitualmente se emplean para estudiar entramados económico-productivos permite señalar la insuficiencia de nociones como la de cadena y la de complejo para abordar el problema desde una perspectiva sociológica.

La idea de cadena refiere a un encadenamiento productivo con etapas claramente diferenciadas, y hace hincapié en el análisis de los agentes económicos y su participación en el proceso de valorización. Por su parte, la noción de complejo productivo refiere a una aglomeración sectorial de empresas concentradas geográficamente y al entramado socio-urbano que ellas producen (Rojas et. al., 2000).

Ninguna de estas visiones que surgen de las ciencias económicas permite estudiar las relaciones de dominación social y política que la actividad económica contribuye reproducir, y que condicionan el desempeño de los agentes en ese plano.

Es por esto que para analizar el complejo socio económico de los residuos como campo de relaciones sociales retomamos la propuesta teórica de Pierre Bourdieu. En su trabajo “Las estructuras sociales de la economía” (2001) el autor discute la mirada neoclásica imperante en los estudios económicos, ya que la misma descansa en la abstracción de las prácticas económicas del orden social en que estas se producen. Señala que todo el mundo social está presente en cada acción económica, por lo que es necesario comprenderlas atendiendo a su multidimensionalidad. Es decir, como actividades que entrelazan lo material y lo simbólico, en un complejo entramado de múltiples determinaciones.

Para ello, retoma los conceptos de campo y habitus, desarrollados en obras anteriores. De acuerdo al autor, *“Un campo está integrado por un conjunto de relaciones históricas objetivas entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder (o de capital), mientras que el habitus alude a un conjunto de relaciones históricas “depositadas” en los cuerpos individuales bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción.”* (Bourdieu y Wacquant, 1995: 23) Los conceptos de habitus y campo son relacionales, puesto que sólo pueden comprenderse en forma plena el uno en relación con el otro.

Para el estudio que aquí desarrollamos profundizaremos en la noción de campo, en tanto concepto clave que permitirá entender al complejo de residuos como espacio de posiciones sociales diferenciadas, ocupadas por agentes dotados de distintos tipos y volúmenes de capital, y las relaciones de fuerza que ligan en forma conflictiva esas posiciones.

En el trabajo ya citado (Bourdieu, 2001) el autor demuestra una gran plasticidad del concepto de campo, que puede aplicarse a la comprensión de distintos niveles de la realidad social. Así, en distintos pasajes de la obra se utiliza la noción de campo aplicada al campo económico en su totalidad, para entender el proceso mediante el cual se diferencia de otras esferas de la vida social y se autonomiza en tanto tal. Pero también es utilizado para entender el mercado de la producción de viviendas en tanto ámbito específico que tiene sus propias reglas de juego que valoran ciertas formas de capital; y es también trabajado para analizar las relaciones de poder dentro de una empresa, entendida como un campo propio.

Cada campo prescribe sus valores particulares y posee sus principios reguladores. Estos principios delimitan un espacio socialmente estructurado en el que los agentes luchan, según la posición que ocupan en ese espacio, ya sea para cambiar o para preservar sus fronteras y su forma. De este modo, un campo es un sistema estructurado de fuerzas objetivas, una configuración relacional capaz de imponerse a los objetos y agentes que penetran en ella. Pero es también un espacio de conflictos en el que los agentes rivalizan por establecer un monopolio sobre el tipo de capital eficiente en él. Modificar la distribución y el peso relativo de las formas de capital equivale a modificar la estructura del campo (Bourdieu y Wacquant, 2005).

Las relaciones sociales objetivas que constituyen un campo son relaciones entre las posiciones ocupadas en la distribución de recursos: el capital económico, el capital social y el capital cultural; y también el capital simbólico, que es la forma que revisten las diferentes especies de capital cuando son percibidas y reconocidas como legítimas (Bourdieu, 1993). Se trata de un espacio de posiciones definidas por una desigual distribución de recursos, donde los agentes y grupos portan propiedades que revisten distintos grados de capital simbólico, en la medida en que son socialmente reconocidas como valiosas.

De acuerdo a Bourdieu (2001), el estudio del Estado y de la forma en que opera para producir y reproducir las relaciones de fuerza que constituyen un campo es central para entender su configuración. Bourdieu (2001) señala que el Estado es el producto de un lento proceso de acumulación y concentración de diferentes tipos de capital: capital de fuerza física, policial o militar; capital económico, necesario entre otras cosas para asegurar el mantenimiento del monopolio de la fuerza física; capital cultural o informacional, que incluye la información acumulada a partir de estadísticas y registros oficiales, pero también de instrumentos de conocimiento dotados de validez universal; y

por último, capital simbólico, es decir la capacidad de imponer principios de visión y división del mundo reconocidos como legítimos.

A través de esta concentración de capital el Estado ejerce una influencia determinante sobre el funcionamiento del campo económico. *“...el campo económico está habitado más que cualquier otro por el Estado, que contribuye en todo momento a su existencia y persistencia, pero también a la estructura de relaciones de fuerza que lo caracteriza. Cosa que hace, especialmente, por medio de las diferentes "políticas" más o menos circunstanciales que lleva a la práctica de manera coyuntural (...) y, más profundamente, a través de los efectos estructurales que ejercen las leyes presupuestarias, los gastos de infraestructura (...), el control de los medios de pago y de crédito, la formación de la mano de obra y la regulación de la inmigración, la definición y la imposición de las reglas del juego económico...”* (Bourdieu, 2001: 25, 26).

En el estudio que aquí desarrollamos se utilizará la noción de campo para analizar el complejo socio económico de la clasificación de residuos, incluyendo en él a las empresas del reciclaje y sus relaciones, al Estado y su intervención desde la política pública, y al trabajo de los clasificadores en tanto aspecto constitutivo de dicho complejo. Se intentará conceptualizar a estos agentes a partir de las posiciones diferenciales que ocupan y de las relaciones de fuerza que los ligan, focalizando en el modo en que el campo contribuye a reproducir las actuales condiciones de trabajo de los clasificadores. De este modo, la teoría de los campos de Pierre Bourdieu será la que vertebrará el estudio realizado. No obstante, se incorporarán otros enfoques teóricos que permitirán complejizar y complementar la mirada propuesta.

I.III. Políticas públicas y gobierno de la pobreza

Otra de las vertientes teóricas que nos ayudará a comprender el problema del Estado y el modo en que este interviene en relación a los clasificadores son los aportes de Foucault, principalmente a partir de sus últimas elaboraciones referidas a la idea de gubernamentalidad.

La articulación de perspectivas teóricas tan disímiles como las de Bourdieu y Foucault merece una referencia aparte. Es sabido que ninguno de estos autores se concentró en desarrollar una teoría específica del Estado, sino que ambos lo consideraron en el marco de su teoría general sobre el funcionamiento de la sociedad. El primero, buscando entender su contribución a la reproducción del conjunto de relaciones de fuerza que estructuran un campo, su intervención en las luchas que se dan para transformarlo o conservarlo, su papel en la formación de nuestras matrices de percepción y acción. El segundo, buscando interpretarlo en el marco más general de las formas de ejercicio del poder y sus transformaciones a lo largo de la historia.

En este trabajo, entendemos que la compatibilidad entre ambas perspectivas se fundamenta en la posibilidad de identificar en ellas, de modo muy general, una clave de lectura común sobre el Estado y su relación con la sociedad.

Mussetta (2008) plantea la existencia de dos concepciones sobre el Estado en ciencias sociales: una que resalta la importancia del mismo en la constitución del orden social, por lo que es necesario dotarlo de centralidad en el análisis, y otra que entiende al Estado como proceso en constante redefinición, “...como un producto altamente determinado por otros procesos históricos, sociales y políticos antes que el productor o generador de muchas situaciones.” (Mussetta, 2008: 39).

La primera tendencia entiende al Estado como un actor central y dotado de autonomía, como una organización dada y homogénea, y con una jerarquía superior a otras formas de poder u organización, como una entidad separada de la sociedad y revestida de poder en sí misma. La segunda línea de análisis pone el acento en la relación del Estado con la sociedad, es decir en el proceso de definición y redefinición que éste establece en su relación con otros ámbitos y actores.

De acuerdo a la autora, las elaboraciones de Foucault se aproximan a esta segunda perspectiva en tanto que se preocupan por entender al Estado como proceso y sostienen que para comprenderlo es necesario ir más allá de los aspectos institucionales y estructurales desde los cuales se define clásicamente.

En este sentido, Foucault toma distancia de la postura marxista clásica del Estado, que lo conceptualiza como aparato represivo funcional a la reproducción de las relaciones de clase en la sociedad capitalista⁶, y que lo coloca por tanto como centro de las luchas por el poder. Para Foucault, el poder no es solo represivo ni está exclusivamente concentrado en el Estado, éste está presente en todas las formas conocidas de relación social, y tiene una dimensión de creación y resistencia. En consonancia, se aleja también de la lectura weberiana sobre el Estado, que pone el énfasis en el estudio de la institucionalidad estatal y en su recurso a la coerción.

Entendemos que la postura de Bourdieu es compatible con esta perspectiva. Sus aproximaciones al problema del Estado se sistematizan en una obra publicada en 2014, que recoge los cursos dictados en el Collège de France entre los años 1989 y 1992. Allí define al Estado en forma primaria como un principio de producción y representación legítima del mundo social, caracterizado por la posesión del monopolio de la violencia física y simbólica legítima (Bourdieu, 2014).

Critica la visión clásica sobre el Estado, formulada por autores como Hobbes y Locke, de acuerdo a la cual el Estado es una institución destinada a resguardar el bien común, y

⁶ Su postura se acerca, de este modo, a algunos autores que han desarrollado y complejizado la teoría marxista del Estado, como es el caso de Gramsci al conceptualizar a los mecanismos de dominación como una combinación de coerción y consenso, que incluyen al Estado y a la sociedad civil (Anderson, 1981); y el caso de Althusser, quien incorpora la noción de aparatos ideológicos del Estado (Mussetta, 2008).

el gobierno tiene por cometido buscar el bienestar del pueblo. En esta visión, el Estado aparece como un lugar neutro, como un cuasi dios que se alza sobre la sociedad. Según Bourdieu, esta lectura ha operado como un discurso legitimador de la acción estatal.

Pero cuestiona también el abordaje marxista sobre el Estado, que antagoniza con el anterior. En esa perspectiva, el Estado aparece como aparato de contención, orientado a mantener el orden público en provecho de los dominantes. El autor señala que esta visión sustituye la lectura clásica del Estado como instrumento de consenso, como lugar neutro donde se gestionan los conflictos, por una lectura del mismo como instrumento de los dominantes. Estudia el Estado a partir de sus funciones, no se plantea el problema de su existencia, con lo que incurre en el mismo “error funcionalista”, al decir del autor. Si en el primer caso podemos hablar de un “funcionalismo de lo mejor”, en el segundo caso nos encontramos ante un “funcionalismo de lo peor”, señala Bourdieu (2014). Ninguno de ellos se pregunta por la estructura que desempeña esas funciones.

Propone entender al Estado como un principio de ortodoxia, un consenso sobre el sentido del mundo, que en tanto tal cumple algunas funciones que le atribuye la tradición marxista: funciones de conservación del orden social, que garantiza determinadas condiciones para la acumulación de capital.

Sin embargo, discrepa con la idea de aparato, con la noción de una máquina programada para lograr determinados objetivos, de una voluntad diabólica que es responsable de todo lo que sucede en el mundo social. Para él, el Estado no es un aparato sino un campo. *“En un campo, agentes e instituciones luchan según las regulaciones y las reglas constitutivas de este espacio de juego. [...] Quienes dominan en un campo determinado están en condiciones de hacerlo funcionar en su beneficio, pero deben contar siempre con la resistencia, la contestación, las reivindicaciones, las aspiraciones, “políticas” o no, de los dominados”* (Bourdieu, 2014: 44)

Una de las funciones principales del Estado es la producción y canonización de las clasificaciones sociales, lo que incluye desde el sistema judicial con su potestad de impartir juicios y castigos, hasta el sistema educativo con su potestad de categorizar y certificar. Desde esta perspectiva, critica la noción weberiana del monopolio de la violencia física, ya que si bien comparte que el Estado es uno de los principios del orden público, señala que ese orden no es solo policía y ejército, sino que se apoya principalmente en el consentimiento. Es en ese sentido que define al Estado por la posesión del monopolio de la violencia física y simbólica legítima.

Si bien ninguno de los autores se interesó en desarrollar una teoría del Estado ni centró en él su foco de análisis, ambos brindan herramientas para entender su despliegue en la sociedad y sus tensionados procesos de redefinición. No observan al Estado sino a relaciones y luchas entre actores, donde el Estado aparece como un actor relevante por su capacidad de regular la conducta de otros, como parte de un tejido social y como agente constitutivo del mismo.

Para los fines de nuestro trabajo será de utilidad combinar ambas perspectivas, en tanto que permiten conceptualizar distintas aristas del problema. Los aportes de Bourdieu brindan elementos para entender el modo en que el Estado regula el campo en el que se inscribe el trabajo de los clasificadores, observando el modo en que éste contribuye a reproducir determinadas relaciones de poder. Por su parte, la perspectiva de Foucault aporta insumos para comprender el modo específico en que las políticas dirigidas hacia los clasificadores funcionan como dispositivos de gobierno orientados a regular sus prácticas.

El abordaje propuesto por Foucault focaliza en el estudio de las tecnologías de poder y del modo en que éstas fueron transformándose a través de la historia. Para el autor, el gobierno del Estado representa una modalidad específica de ejercicio del poder, que adquiere preeminencia con la constitución de los estados modernos.

La idea de gubernamentalidad permite al autor conectar las nociones de gobierno y Estado en un marco analítico general, en tanto que define a las técnicas de gobierno que sirven de base para la formación del Estado moderno, y a la racionalidad política en que se inscriben. Señala que por gubernamentalidad debe entenderse “1) *El conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que han permitido ejercer esta forma específica y muy compleja de poder que tiene por blanco a la población, por forma principal de saber la economía política, y por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad.* 2) *La tendencia que en Occidente no ha dejado de conducir, desde hace mucho tiempo, hacia la preeminencia de este tipo de poder que se puede llamar gobierno sobre todos los otros: soberanía, disciplina, etc., y que ha implicado, por una parte, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otra, el desarrollo de todo un conjunto de saberes.* 3) *El proceso, o mejor, el resultado del proceso a través del cual el Estado de justicia del Medievo, convertido en Estado administrativo en los siglos XV y XVI, se encuentra poco a poco “gubernamentalizado”.*” (Foucault, 1981: 25) Con esta definición el autor hace referencia a la preeminencia del gobierno como forma de poder frente a otras posibles y al desarrollo –asociado a lo anterior- de saberes y mecanismos específicos de gobierno.

La sociedad de gobierno comienza a gestarse en el marco de la crisis de la sociedad disciplinar, y está asociada a la emergencia del problema de la población que se introduce en el siglo XVIII, es decir, al surgimiento de un conjunto de fenómenos y comportamientos que son irreductibles a los individuos considerados en forma aislada. Esto da lugar al desarrollo de un saber orientado a estudiar este conjunto de problemas (la economía), y a la aparición de tecnologías destinadas al gobierno de la población (Foucault, 1981).

La biopolítica aparece como principal forma de gobierno en esta nueva sociedad (Foucault, 2007). A diferencia de la anatomopolítica característica de la sociedad disciplinar, cuyo principal objetivo era el gobierno del cuerpo humano concebido como máquina; la biopolítica se centra en el gobierno del cuerpo como soporte de procesos

biológicos. Se trata de intervenir sobre los cuerpos para moldearlos y corregirlos, de controlar sus ritmos y procesos biológicos para hacerlos más productivos.

Estas transformaciones no implican una sustitución mecánica de las disciplinas por las técnicas de gobierno, sino que ambas se combinan bajo la hegemonía de la segunda. Esta nueva configuración del poder permite a Foucault hablar de “sociedades de seguridad”, las cuales posteriormente fueron caracterizadas por Gilles Deleuze (1991) como “sociedades de control”.

Esta perspectiva analítica permite poner el acento en el estudio de las tecnologías de gobierno y en las racionalidades políticas que las sustentan. En lo que refiere a su aplicación al estudio de las políticas públicas, encontramos en nuestro país el trabajo de Pérez (2012), que analiza el plan de emergencia y el plan de equidad desarrollados por los gobiernos progresistas en el marco del surgimiento de una nueva tecnología de gobierno llamada focopolítica. Por otra parte, la contribución de Martinis (2013) se centra en estudiar las políticas educativas a partir de los años noventa en tanto dispositivos de gobierno, haciendo foco en la idea de “gobierno de la pobreza”. Nos concentraremos en este último trabajo ya que entendemos que brinda un marco general para entender las políticas públicas y sus efectos en la actualidad.

Según Martinis (2013), una de las características de la forma actual de gobierno es que se focaliza en el problema de la pobreza, delimitándola social y geográficamente, y desarrollando hacia ella dos tipos de intervenciones: represivas (cuando se consuman delitos o cuando existe una sospecha de ello) y preventivas (intervenciones asistenciales previas a que se consume el delito, básicamente constituidas por políticas sociales focalizadas). Esto se sustenta en una racionalidad política que articula pobreza y amenaza social.

Retomando a Foucault, el autor plantea que la emergencia de la focalización se inscribe en la crisis del Estado benefactor. Esta crisis colocó para el Estado el problema de economizar su propio ejercicio de poder, con lo cual dejó de atender ciertos procesos sociales impulsando que sean afrontados por las propias comunidades, y comienza a reservar su energía para intervenir marcando y delimitando las zonas vulnerables. Esta relación sirve para interpretar lo ocurrido en los países de América Latina y particularmente en Uruguay, donde en paralelo a la desregulación de la economía y de las relaciones laborales que se da en el último cuarto del siglo XX, comienzan a implementarse un conjunto de políticas sociales focalizadas que delimitan grupos sociales específicos sobre los que se plantea la necesidad de intervenir.

El trabajo de Martinis (2013) propone la categoría de “gobierno de la pobreza” como concepto central, que permite entender las políticas educativas en un marco más amplio de prácticas de gobierno destinadas al control y la contención de las poblaciones socialmente construidas como peligrosas. Consideramos que la noción reviste utilidad para entender un abanico general de políticas dirigidas hacia los pobres, entre las que se

incluyen las políticas dirigidas hacia los clasificadores. *“Entendemos por gobierno de la pobreza la generación de macro políticas tendientes al control de las poblaciones que viven en situación de pobreza (...). Este gobierno supone un entrecruzamiento de racionalidades políticas (formas de conceptualización del poder) y tecnologías de gobierno (procedimientos prácticos de ejercicio del poder).”* (Martinis, 2013: 46).

De acuerdo al autor, se entiende por racionalidades políticas a las configuraciones discursivas desde las cuales se conceptualiza el ejercicio del poder, definiendo quién puede gobernar, cómo debe hacerlo y a quiénes debe gobernar. Mientras que las tecnologías de gobierno son los mecanismos prácticos a través de los cuales las autoridades buscan conformar y normalizar las aspiraciones, pensamientos y acciones de las poblaciones gobernadas, a los efectos de lograr fines que consideran deseables. Se trata de mecanismos rituales que en general son banalizados y naturalizados por su aplicación en la práctica cotidiana.

Esta mirada nos permite aproximarnos al estudio de la política estatal en tanto dispositivo de poder que se despliega en distintos niveles de la sociedad, que tiene sus mecanismos y su racionalidad, que produce relaciones entre sujetos y genera, en ese proceso, determinados efectos.

II. ANTECEDENTES

En las páginas que siguen presentamos los antecedentes que contextualizaron y permitieron formular esta investigación, buscando articular la información disponible a partir de los conceptos presentados en el marco teórico. Se reconstruye, de este modo, la génesis del campo de recuperación de desechos, las características de la cadena económica, el trabajo de los clasificadores y la política pública que regula esta actividad.

De toda la información empírica y los abordajes conceptuales existentes sobre este tema, se procuró retomar exclusivamente los elementos que serían utilizados en la descripción de nuestro problema y en su posterior análisis. De este modo, se priorizó la incorporación de antecedentes nacionales que brindaron información útil para entender el campo de recuperación de desechos en nuestro país, y se agregaron también algunos trabajos identificados a nivel regional, que contenían abordajes conceptuales pertinentes de acuerdo a nuestros objetivos.

II.I. Génesis del campo de recuperación de desechos

Las diversas formas de percibir y gestionar los residuos responden a una construcción histórica que entrelaza dimensiones sociales, políticas, económicas y simbólicas. En nuestro país la percepción de los residuos como un problema y su alejamiento a los márgenes de la ciudad surgen de la mano del siglo XX, asociados a la modernización capitalista del país y a la construcción de una nueva sensibilidad “civilizada”. Esta nueva sensibilidad predicaba la higiene y la conservación de la salud, y rechazaba la suciedad y la enfermedad; lo que lentamente fue transformando la relación del hombre con el entorno urbano (Barrán, 1998).

Fue en este contexto de fines del siglo XIX y principios del novecientos cuando la basura empezó a asociarse con la suciedad y la propagación de enfermedades, por lo que empezó a ser recogida y trasladada hacia los márgenes de la ciudad. Aparecen entonces los primeros sistemas informales de tratamiento de residuos, que suponían su recolección y transporte a las periferias urbanas para ser quemada a cielo abierto (Elizalde, 2011).

Desde el siglo XIX existen referencias de personas que reutilizaban los residuos de otros para su subsistencia, ya sea para consumo propio o para actividades de producción artesanal como la cría de cerdos. No obstante, en este contexto no es posible hablar de la existencia de clasificadores ya que no existía una industria del reciclaje y esta actividad no era percibida como parte de la división social del trabajo (Chabalgoity et. al. 2004).

La creciente percepción de la basura como problema a atender hizo que empezaran a perfeccionarse los sistemas de gestión. Así, hacia los años veinte se registra por primera vez la implementación de un sistema científico de recolección y tratamiento de residuos, que consistía en su traslado e incineración en tres hornos especiales denominados “usinas” situadas en la periferia de la ciudad (Chabalgoity et. al., 2004).

Hacia mediados de siglo el afianzamiento del modelo industrializador produjo un incremento de la cantidad de residuos, junto con la aparición en forma masiva de materiales reciclables como papel, cartón, envases de vidrio y metales. Se crean entonces las condiciones para la existencia de un mercado de los desechos, y con ello surgen los clasificadores, dedicados a la recolección, clasificación y venta de residuos. Esta población comienza a concentrarse en los “cantegriles”, que se ubicaban en la periferia urbana. *“Se van configurando así algunos espacios de la ciudad, donde la presencia de estas actividades vinculadas a la recuperación de residuos se hace más notoria y las instalaciones asociadas -depósitos, chatarreros, botellers- se van multiplicando”* (Elizalde et. al., 2012: 72).

En este contexto, el incremento del volumen de materiales hizo que la política de incineración dispuesta hasta entonces sea insuficiente, por lo que empezaron a aparecer los basurales ubicados cerca de las usinas en la periferia urbana. A su vez, en ese marco se da un cambio en el sistema de gestión de residuos, los cuales dejaron de incinerarse para pasar a ser volcados en vertederos de disposición final, generando así las “canteras”. Esto facilitó al acceso a los residuos, lo que favoreció la concentración de clasificadores en torno a los sitios de disposición final (Elizalde, 2011).

II.I.I. Crisis, represión y visibilización del sector

En los años sesenta comienza a percibirse la crisis del modelo industrializador, lo que trajo aparejado el incremento del desempleo y la implementación de estrategias de supervivencia que se ubican por fuera del empleo formal. Esto estuvo asociado a un aumento de la cantidad de clasificadores.

Las primeras cifras referidas a esta población datan de 1978, señalando la existencia de unos 800 clasificadores, de los cuales aproximadamente 600 trabajaban en las canteras de disposición final y 200 circulaban con carros en las calles. Es en este contexto cuando estos trabajadores empiezan a ser percibidos como un problema, incorporándose la denominación de “hurgadores”.

El período dictatorial supuso una fuerte represión hacia esta población, y en ese contexto se dan las primeras restricciones sobre el acceso a la basura. En los años ochenta se dan dos cambios que impactan fuertemente en la forma de trabajo de los clasificadores: en 1981 un decreto municipal prohíbe el ingreso de clasificadores al sitio de disposición final ubicado en la cantera de Felipe Cardoso; a su vez, la intendencia

municipal cambió el sistema de recolección de residuos incorporando camiones trituradores-compactadores. Esto obligó a los clasificadores a tener que salir a la calle a recolectar los materiales para obtenerlos antes de que fueran triturados por estos camiones y arrojados al vertedero, dando lugar así a la recolección informal de residuos y a la aparición de los carritos, lo que dio mayor visibilidad a esta población (Chabalgoity et. al., 2004).

En este período se pueden ubicar las primeras movilizaciones de clasificadores, que reaccionaban ante la prohibición a acceder a los residuos. A través de ellas logran obtener permisos para ingresar al vertedero durante breves períodos de tiempo. También en estos años surgen las primeras organizaciones de base territorial que nucleaban a clasificadores, asociadas a ocupaciones de tierras urbanas y reacciones ante desalojos en los asentamientos irregulares (Elizalde et. al. 2012).

II.I.II. Los años posteriores a la dictadura: reconocimiento, discurso ambiental y tentativas de privatización

En los años posteriores a la dictadura se inicia un lento proceso de reconocimiento del clasificador por parte de la municipalidad, marcado por un cambio en la forma de percibir su actividad. Sin embargo, éste no se tradujo en políticas concretas de promoción del sector. Un hito en este sentido fue un decreto dispuesto por la Junta departamental de Montevideo en 1990 que habilitaba a los particulares a desarrollar la recolección y clasificación de residuos urbanos, reglamentándose por primera vez su actividad (Elizalde, 2011). Esto ocurre en un nuevo escenario de la institucionalidad pública, signado por la asunción del gobierno municipal por parte de Frente Amplio por primera vez en la historia de nuestro país.

Es también en este contexto cuando se da el primer intento de desarrollar una política social dirigida a este grupo de trabajadores, a través de la creación del Grupo de Trabajo con Clasificadores (GTC) de la IMM en el año 1991. No obstante, éste tuvo poco margen de acción hasta su desaparición formal en el año 2000, no pudiendo desarrollar iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de esta población.

Otra de las tendencias que aparece por primera vez en este período son los intentos de privatización. Entre 1985 y 1989 se inicia el proceso para la concesión a una empresa privada de los servicios de barrido, limpieza y recolección de residuos en los barrios Centro y Ciudad Vieja (Chabalgoity et. al., 2004). En los años posteriores hubo varias iniciativas de privatización en los distintos niveles del servicio (recolección, tratamiento y disposición final). Sin embargo muchas de ellas no alcanzaron a concretarse.

Asimismo, se observa también en estos años el surgimiento de un discurso ambiental vinculado a los residuos, promovido desde organismos internacionales. En el año 1991 se realiza el proyecto “Clasificación y reciclado de residuos sólidos” (PNUD-

URU/91/008) con el objetivo de implementar un nuevo sistema de clasificación y reciclaje de residuos para mejorar las condiciones laborales de los clasificadores y la limpieza de Montevideo. Como resultado de dicho proyecto se publica el documento *“Úselo y tírelo...para que otros reciclen”*, donde se propone la separación de los residuos en origen, la realización de campañas educativas y la creación de espacios destinados a la clasificación en condiciones adecuadas. En este período estas propuestas no fueron llevadas a cabo, sin embargo Elizalde (2011) señala que algunas de ellas fueron retomadas años después e incorporadas en la formulación de políticas.

En esta misma línea, cabe señalar que durante los años noventa se desarrolló un conjunto de “iniciativas piloto” de recuperación de materiales altamente contaminantes, como es el caso de las latas, las pilas y las bolsas de leche. Para cada uno de estos productos se realizó una campaña específica que buscaba generar el involucramiento de la población en campañas de recolección diferenciada. Así, se impulsaron las campañas “Montevideo te quiero pila”, “Danos la lata” y la campaña de la bolsa de leche. Todas ellas obtuvieron una buena respuesta ciudadana y fueron evaluadas favorablemente debido a sus impactos ambientales positivos. Sin embargo, poco a poco los déficits en la implementación de las propuestas por parte de la IM fueron desestimulando a la población en la actividad de clasificación. La falta de sistemas eficientes de recolección de estos materiales y de sistemas diferenciados de tratamiento y disposición final hizo que el esfuerzo de separación fuera percibido como inútil, lo que contribuyó al fracaso de las propuestas (Elizalde, 2011).

De este modo, en los años posteriores a la dictadura comienzan a desarrollarse un conjunto de tendencias en materia de regulación del campo de los residuos que, como veremos, se extenderán hasta la actualidad. En primer lugar, se observa un incipiente proceso de reconocimiento de los clasificadores en tanto trabajadores y agentes ambientales, se legaliza su actividad y se desarrollan tímidos intentos de realizar políticas sociales dirigidas a esta población. Sin embargo, éstas no cuentan con recursos adecuados y carecen de capacidad de incidir en las decisiones relevantes que afectan a este sector de actividad, por lo que su margen de acción se ve muy reducido. Paralelamente, se mantienen las políticas represivas como las detenciones extrajudiciales o las requisas de carros.

Por otro lado, en materia de gestión se combinan las tentativas de privatizar distintos niveles de la actividad (recolección, disposición final) con la asunción de un discurso ambiental promovido desde organismos internacionales, que da lugar a varias “experiencias piloto”. Se trata de experiencias inconclusas e incompletas, que proponen una gestión de los residuos sustentable desde el punto de vista ambiental, pero restringida a niveles muy específicos del circuito de los residuos (por ejemplo, abordan la etapa de separación en origen y luego no logran realizar una recolección selectiva, o realizan una recolección selectiva pero luego no se clasifican los materiales recuperados) y a poblaciones muy pequeñas. Por lo general estas iniciativas tienen corta

duración en el tiempo. En las páginas que siguen veremos que estas tendencias se consolidan y reproducen en los años posteriores.

Para finalizar este apartado, cabe señalar que en estos años se observa un importante crecimiento de esta población: en 1986 se registraron entre 2000 y 3000 carros en la calle, mientras que en 1990 se contabilizaron 3.500 clasificadores de acuerdo al censo voluntario realizado por la IM (Chabalgoity et. al., 2004). Asimismo, este período se caracterizó por el incremento de las movilizaciones y la proliferación de experiencias organizativas del sector. Un hito relevante en este sentido es la realización de la primera marcha de carros por el reconocimiento laboral de los clasificadores en el año 1988. Es también en estos años cuando aparecen las primeras cooperativas de clasificadores, vinculadas a la acción de organizaciones no gubernamentales. En este contexto puede ubicarse el comienzo de la disputa por la denominación de “clasificadores”, reivindicándose como trabajadores y agentes ambientales, frente al despectivo término de “hurgadores” (Elizalde et. al., 2012).

II.I.III. El período 2000 -2005: crisis económica y expansión del sector

El advenimiento del siglo XXI marcó el comienzo de una nueva etapa para este sector. La profunda crisis social y económica de 2002 trajo como consecuencia un importante aumento del desempleo, incrementándose también la cantidad de personas dedicadas a la clasificación. En el año 2003 el censo voluntario de clasificadores realizado por la IM registró 7.200 clasificadores (Chabalgoity et. al., 2004), duplicándose la cifra alcanzada durante la década anterior.

Este contexto propicia un cambio cualitativo en los procesos de movilización y organización del sector. En abril de 2002 se crea la Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos⁷, y en los meses que siguen crece y se fortalece a partir de su acercamiento al conflicto que protagonizaban los trabajadores del sitio de disposición final de Felipe Cardoso.

En estos años surgen también varias experiencias cooperativas de trabajo, entre ellas “Juan Cacharpa” y “Felipe Cardoso”, las cuales nucleaban a clasificadores de las canteras que trabajaban con residuos municipales; y experiencias como “La Lucha” y “Galponeros”, que organizaban sus propios circuitos de recolección. Los años siguientes marcarán el crecimiento de la UCRUS en un escenario signado por las dificultades propias de la organización de un sector precario e informal, y por la tensión inherente al hecho de representar a los trabajadores individuales o familiares (“carreros”) y a aquellos que trabajan organizados en cooperativas (Elizalde, Fry y Nauar; 2009).

⁷ UCRUS

El aumento de la cantidad de clasificadores, junto con sus movilizaciones y experiencias de organización hicieron que durante estos años el sector fuera adquiriendo mayor visibilidad y comience a ser reconocido como interlocutor válido por parte de la institucionalidad pública (Elizalde et. al., 2012). En lo que refiere a las políticas dirigidas a regular esta actividad, en este período se profundizan las tendencias señaladas en el apartado anterior. Por un lado, se combinan las políticas sociales con el mantenimiento de las medidas de persecución y represión hacia estos trabajadores. Por otro lado, en materia de regulación coexisten en estos años las tentativas de privatización con las experiencias orientadas a desarrollar una gestión sustentable de los residuos, las cuales sin embargo se implementan de forma parcial y fragmentada en distintos momentos del tiempo.

II.IV. 2005 en adelante: la era progresista

Los años que siguen al 2005 estuvieron caracterizados por el ascenso del Frente Amplio al gobierno por primera vez en la historia de nuestro país. Este contexto abrió un nuevo escenario en lo que respecta a las políticas públicas. Por un lado, se desplegó un campo de políticas sociales focalizadas dirigidas a atender situaciones críticas. Entre ellas, puede ubicarse el Programa Uruguay Clasifica⁸ implementado por el Ministerio de Desarrollo Social⁹, orientado a la mejora de las condiciones de trabajo de quienes se dedican a la clasificación. Por otro lado, en la órbita municipal la gestión de residuos continuó tensionada entre propuestas inconclusas de desarrollar circuitos limpios y tentativas de privatización en diferentes niveles. Finalmente, a nivel nacional se dio por primera vez una iniciativa tendiente a regular globalmente esta actividad, la cual cristaliza en la implementación de la Ley de Envases.

En la órbita municipal, uno de los intentos más importantes de regular y organizar la gestión de los residuos lo constituye el Plan Director de Residuos Sólidos de Montevideo y Área Metropolitana, aprobado en el año 2006. El mismo contiene lineamientos generales de trabajo, que recogen las propuestas realizadas por el documento elaborado en 2005 por la firma Fichtner-LK sur¹⁰. Dicho informe propone mejorar los sistemas de recolección y disposición de residuos, incluyendo la separación en origen, recolección selectiva y clasificación; y plantea la necesidad de incorporar a los clasificadores formalmente en la gestión de residuos. Estas propuestas no fueron implementadas, más allá de algunos intentos incompletos.

⁸ PUC

⁹ MIDES

¹⁰ Documento elaborado en el marco de una consultoría financiada por el BID a través de OPP.

En el año 2007 se inicia la campaña “de la bolsa naranja”, que buscaba fomentar la separación en origen de los materiales reciclables, para su posterior recuperación. Sin embargo, esta campaña no fue acompañada por un circuito de recolección diferenciada de estos materiales. Por el contrario, estos se disponían en los mismos contenedores que los desechos orgánicos, contaminándose y perdiendo el potencial de recuperación. Esto desestimuló el compromiso de la población con la separación, contribuyendo al fracaso de dicha propuesta.

Dos años más tarde comienza a implementarse por parte de la Intendencia de Montevideo¹¹ un plan piloto a través del cual se instalan 400 contenedores naranjas en el zonal 7 de Montevideo (barrio Malvín), destinados a la recolección de los materiales reciclables separados por los hogares. Esta campaña tuvo poco impacto ya que su desfase respecto a la campaña de separación en origen (la “campaña de la bolsa naranja” señalada más arriba) hizo que los esfuerzos de percibieran como en vano desestimulando a la población a clasificar. A su vez, la iniciativa resultó incompleta ya que la recolección selectiva de materiales reciclables no era acompañada por un sistema de tratamiento diferencial de los mismos (Elizalde, 2011).

Paralelamente, en los años 2008-2009 se da un nuevo intento de privatización, esta vez referida al proceso de disposición final de los residuos. Las dificultades identificadas por la IM en relación al sitio de disposición final de Montevideo (el colapso de la usina 5 y el volumen de las inversiones necesarias para recuperarla) llevaron a la comuna abrir un proceso de licitación en el año 2008. El pliego de licitación que trascendió en ese entonces llamaba a una empresa privada a ocuparse de la disposición final de los residuos de Montevideo durante un período de siete años, con la concreción de las obras correspondientes para ello. La licitación fue ganada por la empresa Vega-Aborgama, sin embargo la iniciativa nunca llegó a concretarse ya que en el año 2009 el intendente Erlich canceló la adjudicación.

Estos elementos ejemplifican las tendencias caracterizadas anteriormente, donde la política municipal combina tentativas de privatización con propuestas orientadas a realizar una gestión sustentable de los desechos, las cuales sin embargo no llegan a concretarse o lo hacen en forma desfasada. Éstas se caracterizan por su carácter errático y parcial, atendiendo por separado distintas dimensiones de la problemática, y por el doble desfase respecto a los tiempos y a las necesidades de quienes diariamente se dedican a la clasificación de residuos (Sarachu et. al., 2013c).

A nivel nacional uno de los hitos más importantes de este período es la reglamentación en 2007 de la Ley de N° 17.849 de “Uso de envases no retornables”, que había sido sancionada en el año 2004. La misma empezó a implementarse en el departamento de Canelones en 2007, y actualmente está comenzando a implementarse en Montevideo a partir de la concreción del “Plan de Gestión de Montevideo para la recuperación de

¹¹ IM

residuos de envases no retornables” en 2012, promovido por la IM, el MIDES y la Cámara de Industria del Uruguay¹². Por otra parte, el PUC constituye la más importante política social de alcance nacional dirigida a atender la situación de los clasificadores, cuya implementación se articula con la Ley de Envases. Ambas iniciativas serán analizadas en profundidad en el último apartado de este capítulo.

En este período el proceso de organización del sector estuvo tensionado por los vaivenes de la política pública. Por un lado, en el marco la reglamentación de la ley de “Uso de envases no retornables” y la implementación del PUC se promovió la formación de cooperativas de trabajo en el sector impulsadas desde la institucionalidad pública, las cuales en algunos casos mantuvieron vínculos tensos con la organización sindical de los clasificadores UCRUS. Por otro lado, la permanencia de las persecuciones y requisas de carros y las tentativas de privatización provocaron conflictos desde los clasificadores organizados, entre los que pueden mencionarse las marchas de carros realizadas por la UCRUS en 2008 hacia a IM buscando frenar las requisas, y el conflicto de los trabajadores de la usina disposición final en Canelones. Paralelamente, surgen en estos años varios emprendimientos asociativos como “La Bombonera”, “Ahora se Puede” y “La Resistencia”.

En lo que respecta a la cantidad de trabajadores dedicados a la actividad, cabe mencionar que en este período se desarrollan varias estimaciones. En el año 2006 en el marco del Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social (PANES) implementado por el MIDES se registraron 8.729 clasificadores en todo el país. En el mismo año Extensión Universitaria estimó 7.431 clasificadores en Montevideo y 2.878 en el interior (total país 10.309) utilizando datos de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) realizada por el INE, mientras que en el período 2008 – 2010 la IM contabilizó 5279 clasificadores en Montevideo, a partir del censo voluntario realizado por esa institución (Elizalde et. al., 2012). En la actualidad el Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR estimó la existencia de 3.188 personas dedicadas a la clasificación en el departamento de Montevideo para el año 2013.

II.II. La cadena económica

En nuestro país, el proceso de recuperación y reciclaje de residuos puede analizarse como una cadena productiva que comienza con el desecho de los residuos, continúa con la recolección de los mismos, luego le siguen la clasificación y el reciclaje, para finalizar con la transformación del material de cara a la generación de un nuevo producto. Se trata de una actividad importante en la economía uruguaya, tanto por el valor que genera como por la cantidad de trabajadores que emplea y por el papel

¹² CIU

medioambiental que cumple. En esta cadena participan varios agentes: la IM a través de la recolección formal de residuos, los clasificadores mediante la recolección informal y la clasificación, los intermediarios y las empresas del reciclaje (Fry y Sanguinetti, 2012).

La fase de recolección es realizada principalmente por las intendencias, junto con una red de empresas y asociaciones civiles en las que se terceriza parte del servicio. Paralelamente, existe una importante actividad de recolección informal, que en Montevideo abarca aproximadamente el 25% de los residuos sólidos urbanos generados, basada en el trabajo de los clasificadores informales¹³. Luego le sigue el nivel de la intermediación, que incluye desde depósitos pequeños barriales cuyas condiciones de trabajo no distan mucho de las que sufren quienes se dedican a la clasificación, hasta depósitos grandes con mayor capacidad de acopio. Este nivel funciona enteramente en la informalidad.

La cadena termina con la fase de reciclaje, que es donde se formaliza el circuito. Esta rama de actividad está constituida por un grupo reducido de empresas, que en general no se dedican al reciclaje sino que operan como grandes acopiadores, incorporando además algunas actividades de acondicionamiento y recuperación de desechos, como lavado y prensado. En sentido estricto, las empresas que reciclan materiales son una minoría, mientras que el resto se dedican a la exportación para que el proceso sea culminado fuera del país (Sarachu et. al., 2013e).

La informalidad es una de las características centrales de este encadenamiento productivo, que se expresa en el trabajo de los clasificadores y en los depósitos barriales que operan como pequeños intermediarios. Por otra parte, se trata de un complejo caracterizado por la persistencia de profundas desigualdades. Los clasificadores informales constituyen un agente central en el proceso de producción de valor, sin embargo obtienen escasos ingresos a cambio de su labor y trabajan en condiciones de extrema precariedad. Mientras que la industria del reciclaje genera importantes márgenes de rentabilidad realizando una escasa contribución en el proceso de valorización (Fry y Sanguinetti, 2012).

En este sentido, el estudio realizado por Barrenechea et. al. (2003) señala que existen importantes diferencias de precios entre los distintos niveles de intermediación. *“...si se ponderan estas diferencias por la importancia relativa de los mercados analizados, las mismas se encuentran en el orden del 30 a 40% entre el precio que los clasificadores pueden obtener en la actualidad por la venta del residuo clasificado y el que podrían alcanzar en una fase o dos superiores a las que puede acceder hoy individualmente el clasificador, o sea, básicamente los depósitos de materiales del barrio”* (Barrenechea et. al., 2003: 7).

¹³ El dato surge de la consultoría realizada por Fichtner y LKsur (2004)

Asimismo, el citado trabajo plantea que estas diferencias de precios no responden a transformaciones sustantivas en los productos. Por el contrario, el valor agregado en los distintos eslabones de la cadena se explica por la capacidad de acopio de grandes volúmenes de materiales y por la realización de transformaciones mínimas que requieren muy poca infraestructura. Esto implica que los clasificadores podrían obtener precios muy superiores sin realizar grandes inversiones ni procesos complejos, ofreciendo una mayor escala y realizando procesos simples de acondicionamiento de los materiales, que les permitan colocar sus productos en fases superiores de la cadena de comercialización.

En la misma línea, el trabajo realizado por Fry y Sanguinetti (2012) señala que la industria del reciclaje no aporta transformaciones sustantivas a la cadena, sino que la mayoría del valor generado por esta rama de actividad proviene del trabajo de los clasificadores a través de la compra de materiales, lo que se expresa en el elevado consumo intermedio de esta rama de actividad. Utilizando información estadística, los autores analizan el consumo intermedio de la industria del reciclaje en el año 2007, señalando que el mismo se ubica en torno a los 133.514 millones de pesos, cifra cercana al ingreso total percibido por los clasificadores en el mismo año.

Paradójicamente, las empresas del reciclaje obtienen un importante margen de rentabilidad, lo que se observa en los elevados excedentes de explotación de la rama, que se ubican en torno del 62% del valor generado para el año 2007, cifra muy elevada si se la compara con el promedio de toda la industria para el mismo año, que se ubica en torno al 51%. De este modo, la informalidad característica de este sector de la economía contribuye a reproducir la precariedad del trabajo de los clasificadores, generando formas de explotación encubierta a través de las cuales las grandes empresas del reciclaje se apropian del valor producido por los clasificadores (Fry y Sanguinetti, 2012).

A nivel económico, es posible identificar dos grandes núcleos de poder en este complejo. En el nivel de la recolección, el complejo se organiza a partir de un monopolio constituido por la IM. Ésta es quien detenta la responsabilidad legal sobre los residuos y la posibilidad de delimitar las reglas de juego que rigen el campo. En términos concretos la IM terceriza parte de la recolección en empresas privadas y habilita a los clasificadores a realizar la recolección informal. *“Este sector de la economía informal coexiste con la formal, el hecho de que no sea regulado representa una modalidad específica de intervención estatal: la desregulación por omisión no puede verse como una práctica neutral, sino que la misma favorece un conjunto de intereses económicos, en este caso el de las grandes empresas del complejo, que son las que se apropian del producto del trabajo de los clasificadores.”* (Sarachu et. al., 2013e: 33)

El otro gran núcleo de poder en este complejo está representado por las empresas del reciclaje. Se trata de un pequeño grupo de agentes que actúan como un oligopsonio, con

importantes niveles de articulación y gran capacidad para determinar las reglas del mercado: su acción conjunta logra definir las condiciones, precios y volúmenes de comercialización.

Mientras tanto, los clasificadores constituyen un grupo heterogéneo y disperso, que sufre las profundas desigualdades que encierra este complejo. Desde el punto de vista económico, su trabajo está condicionado por el accionar de un monopolio (en el nivel de la recolección) y un oligopsonio (compuesto por las empresas del reciclaje). En este sentido, la forma en que se estructura esta actividad contribuye a reproducir la condición de precariedad en que se desempeña el trabajo de los clasificadores, manteniendo las profundas desigualdades que envuelve este complejo y contribuyendo a mantener los importantes márgenes de ganancia de las empresas del reciclaje.

En el plano socio-político éstos tienen una organización muy débil, por lo que sus posibilidades de imponer condiciones para negociar las reglas de juego que rigen este campo son prácticamente nulas. En contraste, los actores empresariales han ido adquiriendo mayor protagonismo en el complejo, particularmente a partir de la implementación de la Ley de Envases, que los coloca como responsables del residuo generado y les otorga participación en la definición e instrumentación de la ley. En este nivel el actor central es la Cámara de Industrias del Uruguay, que ha ido adquiriendo una importancia creciente en el proceso de negociación y construcción de acuerdos con las autoridades públicas. Paralelamente, la asociación civil Compromiso Empresarial Para el Reciclaje (CEMPRE), también dependiente del sector empresarial, incide en este proceso asumiendo el papel de asesoría técnica (Sarachu et. al., 2013e).

En este complejo, el Estado realiza una doble intervención: por un lado, participa como agente económico directo en la fase de recolección de residuos, a través de la labor de las intendencias. Por otro lado, regula la cadena ya sea por acción o por omisión. Entre las omisiones, pueden señalarse diversos ensayos de políticas erráticas e inconexas, que abordan el tema en forma parcial, centrándose exclusivamente en la situación social de los clasificadores o en el problema de la limpieza urbana, sin regular el mercado de los desechos. Entre las acciones, cabe hacer mención a la Ley de Envases, que constituye un primer intento de formalizar, al menos en forma parcial, este sector de actividad.

La perspectiva de Bourdieu (2001) nos ayudará a entender el entramado socio-productivo de la clasificación de residuos como un campo de fuerzas estructurado, que liga agentes situados en posiciones desiguales, las cuales se apoyan en una dispar distribución de las diversas formas de capital: capital financiero, capital cultural (que puede especificarse como capital tecnológico, capital jurídico y capital organizativo, incluyendo el capital de información sobre el campo), capital comercial, capital social y capital simbólico.

Esta lectura permite superar el economicismo ingenuo, señalando que las diferencias entre posiciones no solo se explican por la concentración de capital financiero, sino que

implican otras formas de capital que delimitan las posibilidades de participar en la definición de las reglas de juego que rigen ese espacio social. Esto coloca la importancia de prestar atención a las formas de organización económica y política en las que participan los agentes, y su potencial para transformar o conservar las relaciones de fuerza.

La estructura del campo restringe el espacio de posibilidades para los agentes peor situados en la distribución de capital, y opera a favor de los agentes que dominan este espacio social. Las relaciones de fuerza tienden a reproducirse, ya que la distribución de las diferentes formas de capital condiciona las posibilidades de éxito y de ganancia, así como también las posibilidades de obtener reglamentaciones favorables desde el Estado.

Desde la perspectiva de Bourdieu (2001), cada subcampo (es decir, cada sector o rama de la industria) tiene particularidades que lo definen, ligadas a la especificidad del producto y al grado de concentración de la industria, ya que la concentración de empresas favorece las posibilidades de controlar el mercado.

La especificidad del complejo de recuperación de desechos reside en su informalidad. Éste se estructura a partir de la recuperación informal de un material que en teoría es recolectado por la institucionalidad pública a través de las intendencias municipales, y construye un negocio en torno a ello. El proceso productivo solo se formaliza en los últimos niveles de la cadena, combinando diversas formas de trabajo formal e informal. La informalidad es un elemento constitutivo del “negocio de la basura” y de las profundas desigualdades que encierra, ya que *“...para que este negocio funcione con los altos márgenes de rentabilidad que esconde, es necesario que se mantenga en un mundo de informalidad, ilegalidad y desprotección social.”* (Fajn, 2002: 19).

A su vez, se trata de un mercado fuertemente concentrado, donde un puñado de empresas logra controlar los precios, los volúmenes y las condiciones de producción y comercialización. Estas dos características -la informalidad y la enorme concentración de poder empresarial- estructuran el campo y contribuyen a reproducir las actuales condiciones de trabajo de los clasificadores.

De este modo, es posible identificar una cooperación entre el trabajo que se realiza en la calle y la fábrica de reciclaje (Mota, 2002), en tanto que el trabajo de los clasificadores se inserta en la cadena económica de tratamiento de los desechos, produciendo un valor que es apropiado por la gran industria. Esta cooperación es organizada por el Estado, que regula el trabajo de los clasificadores en la medida en que institucionaliza la precariedad (Texeira, 2011), contribuyendo a mantener la injusta distribución de valor que existe actualmente en la cadena de recuperación de desechos.

II.III. El trabajo de los clasificadores

El trabajo de los clasificadores debe comprenderse a partir de su inclusión en la cadena de tratamiento de los desechos y de su lógica informal. Según Fajn (2002) éste se caracteriza por la ilegalidad, la baja productividad, la escasa inversión de capital, una mínima división del trabajo, el bajo nivel de calificación requerido, la facilidad de entrada y los bajos ingresos.

Complementariamente, la precariedad ha sido uno de los elementos que estructura esta actividad. Esta se define por el riesgo permanente de lastimarse o contraer enfermedades a partir del contacto con la basura, la incertidumbre en relación al trabajo y al ingreso, el escaso grado de control sobre el trabajo, la carencia de protección de salud y seguridad social, los bajos ingresos. Estos atributos del trabajo precario adquieren en este sector nuevas dimensiones, vinculadas al hecho de trabajar con los desechos que la sociedad produce, a la falta de reconocimiento y al ambiente de hostilidad que singulariza la actividad de clasificación (Elizalde y Fry, 2009; Fry, 2010).

En la mayoría de los casos la recolección se realiza recorriendo las calles, mientras que la tarea de clasificación se desarrolla en el ámbito doméstico, involucrando a todo el núcleo familiar. Los materiales recuperados se comercializan generalmente en depósitos barriales, los cuales venden posteriormente estos materiales a depósitos grandes con mayor capacidad de acopio, siendo estos últimos los que comercializan directamente con las empresas para volcar finalmente la materia prima al proceso industrial.

No obstante, es posible identificar diversas formas de uso de la fuerza de trabajo, que incluyen la recolección en las calles o en el vertedero municipal, el establecimiento de relaciones asalariadas con depósitos o empresas donde se establecen “levantes fijos”, y el establecimiento de relaciones de contratación entre clasificadores que poseen medios de recolección y otros más pequeños que no cuentan con ellos (Domenech, 2005). Asimismo, en los últimos años han surgido emprendimientos asociativos de trabajadores, a la vez que proliferan nuevas modalidades de contratación por parte de ONGs que establecen convenios con el MIDES. Generalmente, la actividad de clasificación se combina con otras vinculadas a los desechos, como la venta de materiales reutilizables en ferias barriales o la cría de cerdos alimentados a partir de los residuos orgánicos recuperados.

Esta diversidad de formas de uso del trabajo y su impacto en las posibilidades de organización del sector permiten definir al trabajo de los clasificadores a partir de la heterogeneidad y la fragilidad (Domenech, 2005). La heterogeneidad se manifiesta en la existencia de distintos segmentos de trabajadores, diferenciados por el tiempo de permanencia en la actividad –identificándose trabajadores que se inician en la actividad en la década del setenta y trabajadores que se incorporan en forma reciente, a partir de la crisis que se desata en el año 2002-, así como por las diferencias en cuanto a la composición por sexo y edad de estos trabajadores. Asimismo, la heterogeneidad del

sector está dada por las distintas modalidades de trabajo, vinculadas a los distintos medios de producción que se utilizan (bolsas, carros llevados por caballos, por bicicletas o por el propio clasificador), y a la dispersión territorial de estos trabajadores.

Por otra parte, con la característica de fragilidad del sector “...*hacemos referencia más allá de las condiciones producidas por el desempleo, la inestabilidad y la precariedad laboral (circunstancias estas generadoras de procesos de pauperización), a la disminución del ingreso percibido por la familia clasificadora, a la subvalorización del precio del producto, al no reconocimiento social de este trabajo, a la estigmatización existente sobre esta población y al bajo nivel educativo que posee, con repercusiones negativas en la autoestima.*” (Domenech; 2005: 39). Esta fragilidad se presenta como un fuerte obstáculo para los procesos organizativos del sector.

Complementariamente, la heterogeneidad del trabajo en este sector supone la existencia de intereses inmediatos diversos, lo que impone dificultades al proceso organizativo. Como hemos señalado en trabajos anteriores (Elizalde, Fry y Nauar, 2009), esta heterogeneidad coloca al sindicato la tensión de representar intereses específicos diversos (los de quienes trabajan en forma individual o familiar, quienes lo hacen organizados en cooperativas y quienes son contratados en forma temporal por ONGs), lo que debilita sus posibilidades de representar al sector. Esta debilidad de las organizaciones propias de los clasificadores impacta directamente en las condiciones que detentan para negociar con los agentes de la política y para obtener mejores condiciones de inserción en el mercado de los residuos.

Recogiendo estas líneas de análisis, hemos señalado que la situación de los clasificadores puede definirse a partir de su condición de inclusión precaria (Sarachu et. Al., 2010), en la medida en que se encuentran insertos en la cadena de recuperación de desechos como productores de valor, pero a la vez son excluidos del ejercicio de derechos sociales. Esta idea permite cuestionar los discursos centrados en la exclusión social, que desconocen el papel que juegan estos trabajadores en el proceso de valorización de reciclables y su rol ambiental asociado a la limpieza urbana.

II.IV. La política pública

Como señaláramos en el primer apartado de este capítulo, en los últimos años se registraron dos iniciativas que modificaron el campo en el que organizan su trabajo los clasificadores de residuos: la “Ley de uso de envases no retornables” y el “Programa Uruguay Clasifica” del MIDES. En ellas nos concentraremos en las páginas que siguen.

II.IV.I. El Programa Uruguay Clasifica

El Programa Uruguay Clasifica (PUC) implementado por el MIDES constituye la primera política social específica destinada a atender la situación social de los clasificadores de residuos. La necesidad de desarrollar tal iniciativa se instala a partir de los relevamientos realizados por el MIDES en el marco del Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social (PANES), que daban cuenta de la existencia de miles de familias que vivían de la clasificación de residuos en situaciones de extrema precariedad.

La propuesta de realizar este programa surge en el año 2006, luego de iniciada la gestión de gobierno, por lo que en sus comienzos no contaba con presupuesto ni con una institucionalidad propia. En ese entonces se dispuso un funcionario ministerial y se contrató a un equipo de tres técnicos de una ONG para diseñar e implementar dicha política¹⁴.

Una de las primeras acciones tendientes a formular este programa fue la realización de una consulta participativa a clasificadores y actores vinculados a la temática. En este marco, las demandas planteadas por los trabajadores referían a la formalización de su actividad y a la participación en la formulación de las políticas que afectan la realidad del sector (Elizalde, 2011). Asimismo, el documento “Tirando del carro” (MIDES, 2006) señala que en dicha consulta hubo consenso en torno a la necesidad de promover procesos asociativos en el sector, entendidos como única alternativa para la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de quienes se dedican a esta actividad.

En este contexto, el PUC se diseñó con el objetivo de trabajar para la inclusión laboral, social y cultural de los clasificadores, a partir de tres líneas de acción: la inclusión del trabajo de los clasificadores en circuitos limpios municipales, la organización de los clasificadores en cooperativas u otras formas colectivas de trabajo, y la promoción y educación ambiental a partir de la comunidad local (MIDES, 2006).

La cooperativización de los clasificadores fue uno de los ejes centrales impulsados por dicho programa. En los meses que siguieron a su creación el PUC trabajó en Montevideo impulsando la formación de cooperativas y apoyando a grupos de clasificadores existentes. Posteriormente, en el año 2007, se obtuvo financiamiento del FOCEM¹⁵ para apoyar grupos de clasificadores del interior del país en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades e infraestructura para clasificadores

¹⁴ Información tomada de entrevista a Viviana Basanta, directora del PUC, realizada el 20/09/2012 en el marco del proyecto de investigación “*Clasificadores/as de residuos urbanos sólidos: desde la inclusión precaria hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión de residuos*” (Sarachu et. al., 2013c)

¹⁵ Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR

informales de residuos urbanos en localidades del interior del Uruguay”¹⁶. Con esto la estrategia del PUC se reorientó hacia el interior, prácticamente abandonando sus actividades en la capital. En los últimos años, la reglamentación de la Ley de Envases y su aplicación en algunos departamentos del interior hicieron que este programa comenzara a focalizar sus esfuerzos en el acompañamiento a los grupos de clasificadores que se incorporaron a la nueva reglamentación.

El balance del resultado de este proceso de cooperativización constituye una materia aún pendiente. Sin embargo, es importante señalar que el apoyo a la cooperativización se redujo en el mejor de los casos al apoyo técnico y a la provisión de infraestructura (camiones, prensas) y elementos de protección (guantes, calzado y uniformes de trabajo). Este programa no se propuso intervenir en la cadena de tratamiento de desechos, con la posibilidad que ello implica de transformar las condiciones de producción y comercialización para las cooperativas. Esto hizo que en la mayoría de los casos el resultado económico no superara al que los clasificadores obtenían trabajando en forma individual o familiar, atentando contra la supervivencia del emprendimiento colectivo. De la mano con ello, la dificultad para consolidar cooperativas en este sector está asociada a la cultura y los hábitos de trabajo individual presentes entre los clasificadores (Fry, 2010), aspecto difícil de transformar si no se desarrollan políticas específicas para ello.

Otro de los lineamientos centrales desarrollados por dicho programa es el que tiene que ver con la generación de circuitos limpios. Sobre este punto, Elizalde (2011) señala que la misma se promovió impulsando a las cooperativas a que realizaran circuitos propios de recolección, sin modificarse el sistema general de gestión de residuos, que en términos generales continuó realizando una recolección única de materiales orgánicos e inorgánicos. De este modo, la posibilidad de obtener materiales limpios quedaba librada al desempeño de cada cooperativa y a sus capacidades para gestionarlos, sin que esto implicara un cambio en la política municipal de recolección. Las cooperativas que lograron desarrollar estos circuitos fueron muy pocas, y enfrentaron enormes dificultades para sostenerlos en el tiempo.

Por otra parte, el apoyo a la cooperativización constituye también una importante modalidad de intervención en los procesos de organización y participación de los clasificadores. El acompañamiento realizado por los equipos técnicos supone una enorme potestad de incidir en la definición de quiénes se organizan, bajo qué modalidades lo hacen y con quienes se vinculan. E implica, por tanto, una fuerte injerencia en los alcances de esas formas organizativas.

¹⁶Información tomada de entrevista a Viviana Basanta, directora del PUC, realizada el 20/09/2012 en el marco del proyecto de investigación “*Clasificadores/as de residuos urbanos sólidos: desde la inclusión precaria hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión de residuos*” (Sarachu et. al., 2013c)

En este sentido, la investigación realizada por Sarachu et. al. (2013a) ha señalado que el PUC entiende que aquellos clasificadores que deciden organizarse con otros para desarrollar una alternativa laboral son los que se muestran más dispuestos a dialogar con técnicos de organismos estatales. De este modo, se trabaja con los clasificadores mejor dispuestos y se acompaña su proceso de organización. Esto le permite a la institucionalidad pública construir un sujeto dócil con el cual vincularse, generando un interlocutor para sus políticas y restando prioridad al trabajo con otros actores más conflictivos del campo como es el caso de UCRUS.

Desde el equipo de investigación e intervención con clasificadores de SCEAM se ha advertido que esta forma de relacionamiento profundiza las distancias entre los trabajadores que se organizan en torno a la política estatal y los que no (Sarachu et. al., 2013a). En este sentido, cabe señalar que el vínculo entre el PUC y la UCRUS ha sido tenso, entre otras cosas debido a las críticas formuladas por esta última en torno a las escasas concreciones del programa. Desde esta perspectiva, el hecho de que esta política se haya volcado al interior del país puede estar asociado también a que allí la ascendencia del sindicato era menor, por lo que podían tener mayor capacidad de llegada a los clasificadores. En este sentido, es ilustrativa la siguiente cita, tomada de una entrevista realizada a la directora del PUC: *“...yo creo que la UCRUS es montevideana, no representa a todos los clasificadores, no tiene nada que ver los reclamos que hace la UCRUS con la situación de todos los clasificadores del país, entonces no los representa, no conoce qué está pasando en el país. Las problemáticas son totalmente distintas en los distintos puntos del país”*¹⁷.

En este contexto el PUC empezó a trabajar en la organización de redes y encuentros de clasificadores, donde se priorizaba el vínculo con los trabajadores cercanos a la política social. A modo de ejemplo, en el año 2011 el PUC organizó el Primer Encuentro de Clasificadores, al que asistieron trabajadores de todo el país, técnicos de ONGs vinculadas al sector y coordinadores territoriales del MIDES. El objetivo de esta instancia fue recoger las opiniones de los participantes y generar insumos para mejorar la labor del MIDES en torno a este tema, debatiéndose temas como las modalidades de organización de los clasificadores, las diversas formas que asume su trabajo y el vínculo con las organizaciones sociales (Sarachu et. al., 2013a).

En el año 2013 se realizó el Segundo Encuentro Nacional de Clasificadores, organizado también por el MIDES, en el que participaron clasificadores de todo el país y técnicos del PUC. La nota publicada por el MIDES¹⁸ al respecto resume algunos testimonios de clasificadores recabados en el Encuentro, de donde se desprende que los clasificadores del interior del país destacan en general los logros del Programa, mientras que el

¹⁷ Ídem.

¹⁸ http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/22816/3/innova.front/todo_se_transforma. Fecha de consulta 1º/12/2014

vínculo con los clasificadores de Montevideo permanece tenso, entre otras cosas debido a sus reclamos insatisfechos de frenar las requisas de carros y generar políticas que mejoren la realidad del sector.

En este sentido, el PUC puede conceptualizarse como parte de un nuevo dispositivo de gobierno de la pobreza (Martinis, 2013) asentado en la idea de que quienes viven de la clasificación de residuos no tienen condiciones para autogestionar su actividad productiva ni para organizar su representación política. Es desde esta concepción que se promueven cooperativas allí donde no había interés ni experiencia previa por parte de los trabajadores, y es desde esta racionalidad que se promueven formas de organización socio-política por fuera de la lógica sindical.

De este modo, el Estado organiza el trabajo de los clasificadores sin transformar estructuralmente sus condiciones productivas pero regulando sus condiciones de participación, la cual pasa a estructurarse en una relación de dependencia con los beneficios de la política pública y pierde poco a poco su capacidad de crítica y formulación de alternativas. Esta modalidad de participación tutelada adquiere dimensiones particulares en un sector caracterizado por la precariedad, en el que los procesos de organización son siempre frágiles y ligados a la influencia de actores externos (Elizalde, 2011).

II.IV.II. Tentativas de regulación: la “ley de envases”

La ley N° 17.849 de “Uso de envases no retornables” se aprobó en nuestro país en el año 2004, y fue reglamentada tres años más tarde, en julio de 2007. Dicha ley se basa en el reconocimiento de la importancia de proteger el ambiente de los residuos de envases no retornables, a través de *“...la reutilización, el reciclado y demás formas de valorización de los residuos de envases, con la finalidad de evitar su inclusión como parte de los residuos sólidos comunes o domiciliarios.”*¹⁹

La misma señala que aquellas empresas que envasen o importen productos envasados con destino al mercado nacional deberán inscribirse en un registro llevado adelante por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente²⁰ y obtener el certificado de inscripción correspondiente, para lo cual deberán presentar planes de gestión para los residuos de envases basados en la reducción, retornabilidad, reciclado y valoración de los mismos. Éstos podrán tener carácter individual o colectivo, involucrando en este caso a varias empresas.

¹⁹ Ley N° 17.849 “Uso de envases no retornables”. Disponible en página web del Poder Legislativo: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17849&Anchor=> Fecha de consulta: 2/12/2014.

²⁰ MVOTMA

De acuerdo a Chiesa (2012), la Ley de envases se basa en el concepto de responsabilidad extendida de los fabricantes o importadores de productos envasados, que responsabiliza a los productores de los impactos ambientales que sus productos generan a lo largo de toda su vida útil, incluyendo la producción, el uso y disposición final de los mismos. Este concepto se relaciona a su vez con la idea de responsabilidad individual del productor, de acuerdo a la cual cada productor tiene una responsabilidad financiera individual sobre la gestión de los residuos que genera.

Esta ley fija su aplicación como competencia del MVOTMA a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente²¹, la cual deberá coordinar con la Dirección Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas²² para controlar la importación de los envases comprendidos en la ley; y con los Gobiernos Departamentales para que dicten las normas complementarias para la aplicación de la ley en su ámbito de competencia, y para que contribuyan a la ejecución de los planes de gestión.

El camino hacia la implementación de esta ley ha sido lento y sinuoso. El mismo estuvo cargado de resistencias, en particular por parte de la Cámara de Industrias, a partir del costo que significaba para las empresas hacerse cargo del tratamiento de los envases que generaban; y de grupos de clasificadores que no se vieron incluidos en dicha normativa. Tanto es así que tuvieron que pasar tres años para que la misma se reglamentara.

En el año 2007 se aprueba el decreto que reglamenta dicha ley (Decreto 260/007 “Reglamentación Uso envases no retornables”²³). El mismo consolida la tendencia iniciada con la ley de envases a regularizar priorizando el problema ambiental en detrimento del problema social asociado a los residuos. Sin embargo, incorpora –aunque en forma marginal- la problemática de los clasificadores. En ese sentido, señala que los planes de gestión de envases deben “...Contribuir a la inclusión social de los clasificadores, a través de la formalización del trabajo en los sistemas de recolección, clasificación y/o valorización de envases, contemplando la realidad social de cada área geográfica.”²⁴

Asimismo, dicho decreto crea una comisión de seguimiento con el objetivo de asesorar en la aplicación de la ley, la cual se integra por representantes del MVOTMA, el MIDES, el Congreso de Intendentes, la Cámara de Industrias del Uruguay, la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, la Asociación de Recicladores de plástico del Uruguay, las organizaciones de clasificadores y las organizaciones de la sociedad civil

²¹ DINAMA

²² MEF

²³ Disponible en página web del MVOTMA file:///D:/Documents/Downloads/Decreto_260_007_Envases_1.pdf Fecha de consulta febrero 2015

²⁴ Decreto 260/007 “Reglamentación Uso envases no retornables”

que estén participando en los planes de gestión. De acuerdo a lo que el decreto establece, los representantes de éstas dos últimas “...serán designados por el Ministerio de Desarrollo Social”²⁵. De este modo, se consolida una modalidad de inclusión de los clasificadores en la que éstos no pueden auto representarse ni participar desde sus propias organizaciones, sino que es la institucionalidad pública la que tiene la potestad de definir y organizar la representación del sector, obturando la potencialidad de desarrollar procesos autónomos de organización y de construcción de un posicionamiento crítico frente a la política pública.

Estas tendencias se relacionan con la configuración del poder que consolida esta ley, que refuerza el dominio de las empresas y la posición marginal de los clasificadores. En ese sentido, vale la pena recordar que la Ley de Envases coloca como actor central al sector empresarial organizado en la CIU, que elabora los planes de gestión, realiza aportes financieros, integra la comisión de seguimiento y administra el fideicomiso creado por dicha ley. Este protagonismo del sector empresarial ha fortalecido sus niveles de organización e incidencia en el ámbito burocrático, aumentando su poder en el campo económico de los residuos.

Mientras tanto, los clasificadores aparecen como un actor irrelevante, que participa solamente en instancias consultivas (en el caso de Montevideo), y que en términos generales es concebido como incapaz de representarse. Su interlocución es organizada desde la institucionalidad pública, que elige a quiénes dar voz y en qué momento hacerlo. Se trata de una modalidad de participación “tutelada”, donde la institucionalidad logra controlar la representación social y, a través de ella, los discursos que pueden emerger.

En este sentido, vale la pena recordar, junto con Bourdieu (2001) que las disputas más importantes en el campo económico son aquellas que se orientan a definir los reglamentos que rigen su funcionamiento. “*Las luchas para transformar o conservar las representaciones legítimas que, una vez investidas de la eficacia simbólica y práctica del reglamento oficial, son capaces de regir realmente las prácticas, son una de las dimensiones fundamentales de las luchas políticas por el gobierno de los instrumentos del poder estatal, es decir –si generalizamos la fórmula de Max Weber-, por el monopolio de la violencia física y simbólica legítima.*” (Bourdieu, 2001: 110) En estas luchas se enfrentan agentes e instituciones burocráticas investidas de diferentes poderes (diferentes formas de capital), y organizaciones e instituciones que buscan imponer sus intereses.

²⁵ Ídem.

Proceso de implementación

El proceso de implementación de la Ley de Envases comenzó en 2007 con una experiencia piloto en la costa de Canelones, en el marco de un convenio entre el MVOTMA, el MIDES, la CIU y la Intendencia de Canelones²⁶, que luego se extendió al resto del departamento. Posteriormente, el MVOTMA realizó un llamado a las intendencias departamentales a que presenten propuestas para la incorporación de su departamento a un plan de gestión, al que respondieron los departamentos de Flores, Rocha, Maldonado y Rivera. Estas propuestas comenzaron a implementarse en 2010 en algunas localidades, y se fueron ampliando paulatinamente hasta cubrir sus respectivos departamentos (Chiesa, 2012).

Por su parte, la CIU elaboró un Plan Central al que las empresas pueden adherir, y dos planes específicos asociados a envases que merecen tratamientos diferenciales. Según Chiesa (2012) el Plan Central incluye a 955 empresas de diversos rubros, mientras que el plan específico de las empresas de medicamentos comprende 61 firmas y el de las empresas de repuestos 81. Se trata de un total de 1.100 empresas registradas en la DINAMA como importadoras o propietarias de marca de productos envasados para el año 2012.

En términos ideales, la implementación de estos planes de gestión en los distintos departamentos mediante convenios con las intendencias supone el siguiente circuito: separación en origen de residuos de envases, entrega voluntaria por parte de los consumidores en puntos destinados a ello, recolección diferenciada por parte de las intendencias, clasificación y valorización a través de la comercialización. En algunos departamentos la implementación de la ley implicó acuerdos con medianos y grandes generadores para retirar sus residuos, complementando la recolección de residuos domiciliarios e incrementando el volumen de material a valorizar (Chiesa, 2012).

A su vez, la puesta en marcha del Plan de Gestión de Envases²⁷ implicó la integración de grupos de clasificadores en el proceso de recolección y clasificación de envases. De acuerdo a Chiesa (2012), el modelo propuesto se plantea un horizonte en el que los clasificadores puedan formalizar su trabajo en forma colectiva a través de cooperativas o en forma individual a través del monotributo social. En el proceso de transición hacia ese objetivo los clasificadores comienzan a trabajar acompañados por una ONG, mientras que desarrollan redes y aptitudes para el trabajo colectivo. El acompañamiento que éstas realizan se orienta a que los grupos de clasificadores desarrollen capacidades para trabajar con autonomía en el futuro; e incluye la dimensión social, los aspectos operativos y de gestión. A cambio de esta tarea, las ONGs reciben un pago financiado por el PUC.

²⁶ IC

²⁷ PGE

Los ingresos de los clasificadores se componen de un salario fijo dependiente del Salario Mínimo Nacional, y del ingreso proveniente de las ventas de los materiales recuperados. El salario se financia con el aporte de las empresas que adhieren al PGE, y opera como contrapartida por el servicio de recolección de envases (Chiesa, 2012).

Por su parte, el plan de gestión desarrollado por la CIU se financia con los aportes de las empresas adherentes (propietarios de marca e importadores de productos envasados). El monto recaudado es utilizado para financiar las actividades de recolección y clasificación realizadas por los grupos de clasificadores.

El PUC ha sido un actor relevante en el proceso de implementación de la ley, participando en las negociaciones tendientes a la reglamentación y puesta en práctica de la misma. En los últimos años, dadas las dificultades enfrentadas para mancomunar esfuerzos con la IM y las resistencias opuestas por la CIU en Montevideo, éste centró sus esfuerzos en los departamentos del interior del país. Allí encontró un contexto favorable para promover la implementación de la Ley de Envases, dadas las condiciones existentes para negociar con las Intendencias, lo que se sumó al hecho de que la cantidad de clasificadores es menor. A su vez, como hemos señalado anteriormente la UCRUS tiene escasa ascendencia en el interior del país, por lo que allí los clasificadores se muestran menos críticos y más dispuestos a colaborar con el programa (Sarachu et. al., 2013). En la actualidad cuenta con referentes técnicos asignados a los distintos departamentos, los cuales tienen el cometido de articular entre las ONGs que trabajan con los grupos de clasificadores y las demás instituciones implicadas en la implementación de la ley (Chiesa, 2012).

El costo del plan se descompone en inversiones (de infraestructura y maquinaria) y costos de ejecución anual (del negocio de recolección y del acompañamiento social). Considerando en conjunto estos dos conceptos, Chiesa (2012) estimó un egreso anual aproximado de dos millones de dólares. De ellos, se calcula que la CIU financia aproximadamente el 70% de los costos del PGE, las intendencias departamentales alrededor del 21% y el MIDES en el entorno del 9%. De acuerdo al citado informe, los costos de ejecución anual pueden descomponerse en un 39% correspondiente a salarios, un 16% asociado al acompañamiento, y un 45% que deviene de otros costos de funcionamiento y amortización (Chiesa, 2012).

Primeros apuntes para una evaluación de la Ley de Envases

Realizando una breve valoración de lo que ha sido hasta ahora el proceso de implementación de la ley, el documento elaborado por Chiesa en 2012 señala que la misma ha comenzado a implementarse en cinco departamentos a partir del Plan de Gestión elaborado por la CIU, con lo cual ha permitido emplear a 140 clasificadores y recuperar unas 1.800 toneladas anuales de residuos de envases, lo que implica que son

reutilizados como materia prima para la industria y a su vez se evita la contaminación asociada a la disposición final de los mismos (Chiesa, 2012).

En lo que refiere al alcance del PGE, el Informe de Implementación de la Ley de Envases (Chiesa, 2012) señala que lo que recolectan los grupos de clasificadores corresponde a un 3% del volumen de envases que declararon las empresas adheridas al PGE de la CIU, y al 4% de los residuos de envases generados por la población servida por el Plan.

Asimismo, el citado documento plantea que en términos ideales la implementación de la ley implica un conjunto de beneficios para los clasificadores, asociados a la mejora de las condiciones de trabajo, al ingreso al sistema de seguridad social, al desarrollo de capacidades para el trabajo y al reconocimiento social de la actividad que realizan. Sin embargo, en los hechos estos avances se han dado en forma parcial. En ese sentido, la autora señala que *“Las características de la negociación entre los grupos de clasificadores y las empresas recicladoras denotan una gran asimetría de poder, resultando en un reducido margen de ganancia para los clasificadores y uno muy elevado para el resto de la cadena (que se reparte de diferentes formas entre depósitos intermedios y empresas recicladoras)...”* (Chiesa, 2012: 41)

Puede señalarse que la implementación de esta ley no cambia sustantivamente la forma en que se configuran las relaciones de poder en el campo económico de los residuos, manteniendo un importante núcleo de poder en manos del sector empresarial y colocando a los clasificadores como objeto de la política, organizando su trabajo para que sea apropiado por las empresas del reciclaje. En ese sentido, el documento elaborado por Sarachu et. al. (2013d) señala que la ley de envases permite formalizar el mercado del plástico, beneficiando a la industria del reciclaje, que podrá obtener productos de mejor calidad a partir de la separación en origen y de la clasificación realizada en las plantas, en base a una inversión realizada por el Estado. En paralelo, el sector empresarial podrá seguir explotando de manera invisible el trabajo de los clasificadores informales, que recuperan materiales que son aprovechados por la industria del reciclaje.

Otra de las críticas que se ha formulado a la presente ley es la escasa cantidad de puestos de empleo que genera, siendo que las cifras más actuales señalan la existencia de 3.188 personas dedicadas a esta actividad solamente en el departamento de Montevideo²⁸. En tal sentido, vale la pena recordar que la ley de envases se orienta a resolver el problema de la gestión de los envases y no la problemática social de los clasificadores, por lo que la cantidad de trabajadores que se incluye depende de las

²⁸ Este dato corresponde a 2013 y proviene de la consultoría realizada por el Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR para el Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo.

necesidades del circuito de los envases y no de valoraciones de índole social (Chiesa, 2012).

El problema de la inclusión social aparece en forma marginal en esta política, ya que no es el objetivo de la ley. Solamente una proporción minoritaria de los clasificadores lograrán ingresar al sistema formal. Mientras tanto, “...*el resto del sector permanecerá en el circuito informal de trabajo con residuos y en peores condiciones, ya que se insinúa la diagramación de una posible tensión y contradicción entre el estímulo y desarrollo de un circuito formal y la coexistencia de otro circuito interdependiente de este, informal y de mayores dimensiones. Posiblemente la expresión de estas contradicciones se materializará en una menor presencia de residuos aprovechables en las calles, fomentando el desarrollo de políticas de fiscalización, prohibición, sanción y represión de las prácticas vinculadas al sector informal de clasificación.*” (Sarachu et. al., 2013: 6). De este modo, se incrementa la polarización entre el sector formal y el informal en el complejo de los desechos, manteniendo un aspecto clave de su funcionamiento: la interdependencia entre ambos. No se atiende la problemática del sector informal, que continuará trabajando en peores condiciones.

En este sentido, la aplicación de esta reglamentación aparece como un potente instrumento de control político, que brinda mejores condiciones a algunos clasificadores a cambio de apaciguar los reclamos y expectativas de un sector potencialmente descontento y movilizad, asegurándoles el derecho individual de acceder a un trabajo digno y anulando su potencial de organización en procura de un derecho colectivo.

La implementación de esta política puede verse también como la construcción de un nuevo dispositivo de gobierno (Foucault, 2006; Martinis, 2013), basado en una racionalidad específica: la idea de que los clasificadores no son capaces de organizar ni su trabajo ni sus formas de ejercicio del poder político, por lo que es necesario involucrar a ONGs que organicen su trabajo y su actividad productiva, y definir desde el gobierno quién se encuentra en condiciones de representarlos y por qué mecanismo puede hacerlo. Desde esta lógica, se implementan tecnologías de gobierno a través de mecanismos rutinarios y cotidianos, que van desde la organización del trabajo y la producción de hábitos hasta la creación y reproducción de deseos y expectativas.

La implementación de la Ley de Envases en Montevideo: privatización de la basura y políticas represivas

Por último, cabe señalar que al mismo tiempo que se implementa esta política tendiente a formalizar una parte de este sector, se promueve un conjunto de restricciones sobre los residuos y medidas represivas que afectarán el trabajo de los clasificadores informales, particularmente en el departamento de Montevideo.

En el año 2012 la resolución municipal N° 5383/12²⁹ estableció una nueva legislación en lo que refiere a la recolección de residuos, que señala que los grandes generadores de desechos (empresas e instituciones) deberán establecer contratos con entidades recolectoras formales para el retiro de sus descartes. Esto limita el acceso de los clasificadores informales a los residuos de mejor calidad, que son los producidos por los grandes generadores.

Por otra parte, en el año 2014 la IM comenzó a implementar un nuevo sistema de recolección diferenciada de residuos domiciliarios en los barrios Ciudad Vieja, Centro, Cordón, Sur, Palermo, Parque Rodó y Tres Cruces, basado en la instalación de contenedores herméticos. Éstos fueron caracterizados por la comuna como “inviolables”, en tanto que impiden el acceso de los clasificadores informales a los desechos³⁰. De la mano con lo anterior, en el mismo año se estableció en los barrios mencionados la prohibición de ingreso de los clasificadores de residuos, configurándose una zona de exclusión. La medida se inscribe en la resolución tomada por la Junta Departamental de Montevideo de eliminar paulatinamente la circulación de carros, a través de la restricción del ingreso a determinados barrios³¹.

Esta resolución se apoya en algunos instrumentos jurídicos que brindan el marco legal para profundizar las persecuciones hacia los clasificadores. En particular, la Ley N° 18.471 de “Tenencia responsable de animales”³² aprobada en 2009 prohíbe el maltrato hacia los animales, entendido como el sometimiento de los mismos a situaciones de daño o estrés. En este contexto se han realizado requisas de caballos a clasificadores que los utilizan como medios de transporte. Complementariamente, la Ley N° 19.120 de “Faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos” sancionada en 2013 establece en su artículo 364, numeral 2, la sanción para quien “...arrojare o esparciere basura en la vía pública o en lugares inapropiados o no destinados a esos efectos específicos”³³. Con este instrumento legal se realizaron varios procesamientos a clasificadores que se encontraban trabajando en la calle³⁴.

²⁹ <http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/9c58528e7d7b0c24832579430045924a/b73524769ce9c39a83257ad800614dbd?OpenDocument>. Fecha de consulta febrero 2015

³⁰ <http://www.montevideo.gub.uy/institucional/noticias/intendencia-instala-1500-nuevos-contenedores-en-municipio-b> . Fecha de consulta febrero 2015

³¹ <http://www.juntamvd.gub.uy/es/archivos/decretos/8977-12089.htm>. Fecha de consulta febrero 2015

³² <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18471&Anchor=>. Fecha de consulta febrero 2015

³³ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19120&Anchor=>. Fecha de consulta febrero 2015

³⁴ <http://www.elpais.com.uy/informacion/mas-procesados-ley-faltas.html>. Fecha de consulta febrero 2015

A través de estas nuevas regulaciones se limita el ingreso de los clasificadores a ciertas zonas de la ciudad (aquellas que tienen mejores residuos) y se establecen sanciones que podrían recaer sobre su incumplimiento. Esto implica una restricción en el acceso a los desechos, que dejan de ser conceptualizados como un material público para pasar a ser una propiedad municipal, cuyo acceso se restringe a las empresas privadas habilitadas para ello.

De este modo, se contribuye a la fragmentación del sector clasificador y a su polarización, separando a aquellos que la ley incluye en el sector formal de aquellos que continúan trabajando en la ilegalidad. Esta polarización refiere en primer lugar a su situación económica y laboral, ya que quienes ingresan a los planes de gestión de la Ley de Envases mejoran sus condiciones de trabajo y sus ingresos, mientras que el resto las empeora. Pero es también una polarización política, que separa a aquellos que se incluyen en la regulación propuesta por el Estado de aquellos que no.

II.IV.III. Las políticas actuales y su relación con las tendencias que estructuran el campo

En análisis crítico de las políticas actuales muestra que las mismas consolidan algunas tendencias en materia de regulación del campo de los residuos que se vienen gestando desde los años noventa, las cuales fueron identificadas en el primer apartado de este capítulo.

En lo que refiere a la gestión, la Ley de Envases refleja un discurso ambiental promovido por organismos internacionales, que se proponen atenuar las consecuencias de la degradación del medio ambiente sin cuestionar sus causas. Es decir, sin atacar la tendencia a la producción de descartables y al régimen de consumo que la sustenta. En este caso, se trata de una línea impulsada desde el PNUD y el PNUMA a partir de la “Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente” (IPyMA)³⁵, que busca integrar la mirada ambiental en los procesos de formulación de políticas a través de la provisión de soporte técnico y financiero, la cual ha tenido gran injerencia en la planificación y evaluación de la Ley de Envases.

Desde este discurso, se promueven iniciativas de gestión integral de residuos centradas en la dimensión ambiental, que no atienden los problemas económicos y sociales implicados en la cadena de recuperación de desechos: las profundas desigualdades que se generan en el proceso de valorización y la situación social crítica de quienes se dedican a la clasificación de residuos. Es el caso de la Ley de Envases, que involucra a un número reducido de clasificadores, manteniendo para la mayoría el trabajo precario e informal y contribuyendo incluso a polarizar la división entre los que se integran a los planes de gestión y los que no. A su vez, no se propone regular el funcionamiento de la

³⁵ Proyecto URU/09/009.

cadena ni el modo en ésta condiciona la actividad de los clasificadores (formales e informales); y termina consolidando e incrementando el enorme poder del sector empresarial en este campo, particularmente a partir del protagonismo de la CIU en la definición y gestión de esta ley.

La historia del campo muestra que estas tentativas de gestión integral de residuos resultan siempre incompletas, lo que hace que queden inconclusas ante sus magros resultados. Siguiendo esta línea, el propio informe realizado por la IPyMA (Chiesa, 2012) señala que en los departamentos en los que se comenzó a implementar la ley el promedio de envases recuperados es de 4% en relación al total de residuos de envases generados por la población del departamento, y de 1% sobre el total de residuos sólidos domiciliarios. En ese sentido, nos preguntamos en qué medida esta ley permitirá dar respuesta al problema de los envases, que es su razón de existencia, ya que no se propone dar respuesta a la problemática social implicada en los desechos.

En Montevideo, esta nueva regulación se combina con la ya clásica tendencia a la privatización de distintos niveles de la gestión, que se consolidó en los últimos años a partir de la extensión y renovación del contrato a la empresa “Consortio Ambiental del Plata” (CAP), encargada de la limpieza de la zona céntrica desde hace ya varios años.

En lo que atañe a la política social, se consolida en este periodo un reconocimiento en el discurso público de la figura del clasificador, asentado en la relevancia de su papel económico y ambiental y en la necesidad de atender su problemática social. Por otra parte, la creación y desarrollo del PUC muestra una continuidad en la tendencia a la implementación de políticas sociales dotadas de recursos muy escasos en relación al problema que deben atender, y con escasa capacidad de incidir políticamente en las decisiones que afectan al campo de los residuos. Esto las deja con un escaso margen de acción, llegando en algunos casos a desaparecer formalmente. En el caso del PUC, si bien no es probable que desaparezca al corto plazo, es posible que su accionar se fusione con la Ley de Envases, quedando confinado al acompañamiento social de los clasificadores que participan en los planes de gestión. A este análisis debe agregarse un rasgo característico de varias políticas sociales en la era progresista: la tercerización de una porción importante de la gestión en ONGs, que pasan a adquirir mayor protagonismo en este campo.

Esta modalidad de atención de lo social se combina con la persistencia del hostigamiento, persecución y represión hacia los clasificadores, que se expresa en la definición de zonas de exclusión, en el incremento de los controles y requisas de carros, y en la aplicación de la Ley de Faltas con las sanciones que ello implica.

Para finalizar, consideramos que estos rasgos históricos de la regulación del campo de los desechos se combinan en la actualidad con la segmentación del sector clasificador, generando una brecha entre quienes trabajan en el marco de los planes de gestión y quienes lo hacen en la informalidad; y con la aplicación de nuevas tecnologías de

gobierno de la pobreza. En ese sentido, la inclusión de los trabajadores en las plantas y la imposición de un nuevo régimen de trabajo supervisado por coordinadores supone una nueva forma de control de esta población, que permite imponer hábitos y moldear expectativas, controlando su potencial conflictivo. Esto se combina con la promoción de formas de organización y participación tuteladas, ligadas a la institucionalidad pública.

III. LOS CLASIFICADORES DE RESIDUOS Y EL TRABAJO INDIVIDUAL/FAMILIAR

El presente capítulo se propone describir al sector clasificador de residuos a partir de las fuentes disponibles en la estadística nacional, focalizando en las condiciones de trabajo de quienes realizan su labor en forma individual/familiar.

Como hemos señalado anteriormente, hablamos de trabajo individual/familiar ya que lo que comúnmente es presentado como actividad individual del jefe de hogar, se combina muchas veces con la labor no remunerada de otros miembros del hogar. Se trata de una tarea invisible, donde el trabajo domestico se funde con el trabajo productivo, aprovechando el espacio de la vivienda y los tiempos destinados al hogar.

El capítulo se divide en cinco apartados. El primero de ellos presenta la metodología de trabajo empleada y una breve discusión sobre las fuentes de información disponibles. El segundo cuantifica la población clasificadora en nuestro país y su evolución en los últimos años. El tercer apartado presenta una caracterización socio-demográfica de la población clasificadora, mientras que el cuarto se centra en el estudio de sus condiciones de trabajo. Por último, se realiza una síntesis de los principales hallazgos del capítulo.

III.I. Metodología

El presente capítulo se propone realizar una primera aproximación al sector clasificador de residuos. La mayoría de los antecedentes de investigación conocidos a nivel nacional caracterizan esta población desde un abordaje cualitativo (Chabalgoity, 2006; Doménech, 2005 entre otros), siendo escasos los trabajos que buscan cuantificar la situación de este sector (IM, 2011; MIDES, 2006b). A su vez, estos últimos no ahondan en el estudio de las condiciones de trabajo, sino que se centran en la descripción socio-demográfica del sector.

Para estudiar las condiciones de vida y de trabajo de quienes se dedican a la clasificación se cuenta en nuestro país con varias fuentes de información estadística. Sin embargo, ninguna de ellas es óptima para describir esta población.

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) realizada por el INE tiene la ventaja de ser un relevamiento continuo y que abarca un amplio conjunto de variables. Sin embargo, detenta dificultades a la hora de estimar a los clasificadores, por dos razones: en primer lugar, porque es una población sub declarada, ya que buena parte de estos trabajadores declara “hacer changas” o estar desempleado para evitar la estigmatización que recae sobre esta actividad (MIDES, 2006a). En segundo lugar, por tratarse de una población

muy pequeña dentro de la muestra, el procesamiento estadístico de los datos reviste dificultades a la hora de realizar análisis detallados.

La Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) realizada por el INE en 2006 permite aproximarse al conocimiento de esta población, ya que amplía significativamente su marco muestral en comparación con la ECH, y tiene la ventaja de incorporar una importante cantidad de variables. No obstante, tiene la desventaja de que no se trata de un estudio específico de clasificadores, por lo que no considera un conjunto de variables relevantes para conocer su situación. Por otra parte, al igual que la ECH, esta subestima la cantidad de clasificadores, ya que muchos de ellos no declaran la actividad.

El censo voluntario de clasificadores realizado por la IM entre los años 2008 y 2010 permite obtener una mejor aproximación al total de clasificadores de Montevideo, ya que está focalizado a esta población. Si bien se trata de un registro voluntario, el mismo contó con mecanismos de coerción para que los clasificadores se registren: a quienes se inscribían se les otorgaba un permiso que habilitaba a circular con carros por las calles de Montevideo y realizar la actividad de recolección, de manera que quienes no se censaban corrían el riesgo de que se les requiese el vehículo.

Si bien esta fuente de información constituye una buena aproximación al total de clasificadores de Montevideo, la misma tiene la desventaja de que no es construida con fines estadísticos, por lo que recoge muy pocas variables: identificación de la persona, sexo, zona donde trabaja, antigüedad en la clasificación.

Por otra parte, cabe destacar el hecho de que esta fuente de información tampoco es representativa del total de clasificadores de Montevideo, ya que como se mencionó el registro es voluntario. Si bien el mismo arroja una buena aproximación a los clasificadores que utilizan carro, éste sub representa a los clasificadores que trabajan en otras modalidades, como los que recolectan a pie o utilizando otros medios de transporte. Esto supone un sesgo importante en la información ya que es esperable que quienes tienen carro sean los trabajadores que están más establecidos en el oficio de la clasificación, porque han realizado una inversión, mientras que existe una porción de los clasificadores que oscila entre esta actividad y otros empleos precarios y temporales, la cual probablemente no es registrada por este censo.

Por último, contamos con la encuesta realizada por el PNUD a clasificadores de residuos de Montevideo en el marco de la iniciativa “Pobreza y Medio Ambiente”. Dicha encuesta fue realizada durante los primeros meses de 2011 aplicando un cuestionario que releva datos socio-demográficos y características específicas del trabajo de los clasificadores, conteniendo un módulo de hogares, uno de personas y otro de clasificación.

Esta encuesta tomó como marco muestral el censo voluntario de clasificadores de IM, por lo que contiene el sesgo característico de ese registro, lo cual debe ser tenido en cuenta a la hora de realizar el análisis. No obstante, se considera que ésta es una buena fuente de información para conocer las características de los clasificadores de residuos de Montevideo dado que releva variables específicas de esta población.

En lo que atañe a los objetivos de nuestro estudio, dicha encuesta permite analizar las condiciones de trabajo de los clasificadores de residuos que realizan su actividad en forma individual o familiar, a partir de las variables que refieren a seguridad en las condiciones de trabajo e ingresos. Asimismo, permite relevar información sobre la capacidad del trabajador de controlar los tiempos y espacios de trabajo, lo que puede observarse en el involucramiento o no de los miembros del hogar en la clasificación.

La base de datos a la que hemos accedido contiene 4924 casos y 479 variables. Recoge información de hogares donde hay presencia de clasificadores, hogares vecinos de clasificadores y hogares localizados en CCZs con baja densidad de clasificadores, a los efectos de constituir grupos de control. Para los fines de nuestro trabajo, se analizarán exclusivamente los hogares donde existe presencia de clasificadores.

Finalmente, el censo realizado en 2011 por el INE podría ser una excelente fuente de información para conocer este sector. Si bien el mismo se encuentra disponible, no se ha publicado la variable que codifica la ocupación, por lo que no es posible identificar a los clasificadores y obtener información sobre ellos.

Para el desarrollo de este trabajo procesamos y analizamos diversas fuentes de datos, buscando complementarlas con la información cualitativa disponible.

III.II. Estimaciones sobre la población clasificadora

Para obtener una evolución de la población dedicada a esta actividad utilizamos la información proporcionada por la ECH realizada por el INE, ya que es la única fuente de datos continua que permite comparar a lo largo del tiempo y para todo el país. En el cuadro que sigue se presentan las estimaciones de clasificadores para el total del país, Montevideo e Interior entre los años 2006 y 2013.

Cuadro N°3.1: Cantidad de clasificadores 2006-2013

Año	Cantidad de clasificadores		
	Total país	Montevideo	Interior
2006	6129	4347	1782
2007	6220	4214	2006
2008	5672	3687	1985
2009	3868	2588	1280
2010	4464	3073	1391
2011	3660	2275	1385
2012	4046	2433	1613
2013	3801	2089	1712

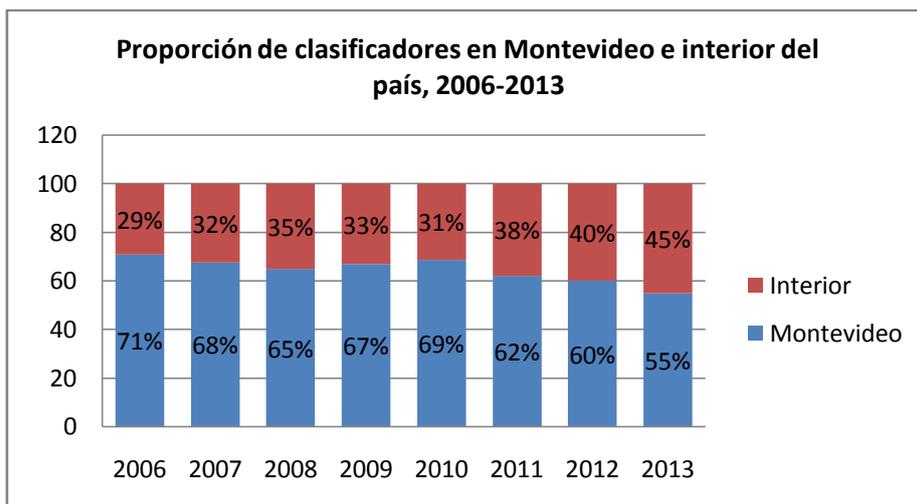
Fuente: elaboración propia en base a ENHA 2006 y ECH 2007-2013

Como se observa en el cuadro, de acuerdo a esta encuesta hay una caída relativamente sostenida de la cantidad de clasificadores entre los años 2007 y 2013, año en que la cifra es de 3801 casos para todo el país³⁶.

Otro elemento que varía a lo largo del período estudiado es la distribución proporcional de estos trabajadores entre Montevideo e interior. Como se expresa en el siguiente gráfico, la proporción de clasificadores ha ido descendiendo en Montevideo e incrementándose en el interior del país. El cuadro presentado anteriormente, que contiene las cifras absolutas, indica que esto se debe a un descenso de la cantidad de clasificadores en Montevideo, mientras que la cifra para el interior se mantiene estable a lo largo del período.

³⁶ Un elemento interesante que surge de esta información es que, si bien la ECH conlleva errores de subestimación por la subdeclaración de la ocupación por parte de los clasificadores, desde el punto de vista estadístico se aproxima muy bien a esta población. Esto se constata en el hecho de que las cifras referidas a los años 2007 a 2013 son coherentes con la que arroja la ENHA para 2006, que como señalamos anteriormente es muy confiable dado su elevado tamaño muestral.

Gráfico N°3.1: Proporción de clasificadores en Montevideo e Interior del país, 2006-2013



Fuente: elaboración propia en base a ENHA 2006 y ECH 2007-2013.

No obstante, sabemos que los datos de estas encuestas subestiman a la población clasificadora ya que otras fuentes de información aportan cifras mayores. De acuerdo al censo realizado por la IM había 5279 clasificadores registrados en Montevideo en el período 2008-2010. Por su parte, los registros realizados por el PANES (MIDES, 2006b) indicaron la existencia de 8729 clasificadores para todo el país en el año 2006. Finalmente, esta información puede compararse con el relevamiento realizado por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la UdelaR, que señala la existencia de 2.027 hogares y 3.188 personas dedicadas a la clasificación en Montevideo para el año 2013.

Para ajustar estas estimaciones, utilizamos los datos que surgen del procesamiento de la encuesta realizada por el PNUD. Como se ha indicado, dicha encuesta toma como marco muestral el censo realizado por la IM para identificar los hogares clasificadores³⁷. Luego de identificados los hogares, se realiza un listado de miembros del hogar y se pregunta uno por uno quiénes participan en la actividad de clasificación. En caso de existir más de un clasificador, se solicita que uno de ellos se identifique como “jefe de clasificación” y que responda el módulo específico de clasificación contenido en dicha encuesta. Esta distinción permite observar que además del jefe de clasificación (quien declara dicha actividad) en muchos casos otras personas contribuyen a la tarea como miembros del hogar no remunerados.

Como se detalla en el siguiente cuadro, según dicha encuesta los jefes de clasificación representan 5.266 casos en Montevideo, mientras que los no jefes (miembros del hogar no remunerados) representan 4.608 casos para el año 2011.

³⁷ Hogares donde al menos una persona se dedica a la clasificación (MIDES, 2006a).

Cuadro N°3.2: Estimación de clasificadores, Montevideo, 2011.

Estimación de clasificadores en Montevideo		
	Frecuencia	Porcentaje
Jefe de clasificación	5266	53,3
Clasificador no jefe	4608	46,7
Total clasificadores	9874	100

Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

De las fuentes disponibles, se entiende que esta es la que permite realizar la mejor estimación de la población clasificadora, en tanto que es la única que contempla a los miembros del hogar no remunerados, arrojando un total de 9.874 clasificadores para el departamento de Montevideo en el año 2011.

Estas cifras se condicen con lo que señalan las investigaciones cualitativas que han abordado el fenómeno de la clasificación en nuestro país, indicando que en la mayoría de los casos varios miembros del hogar participan de la clasificación (Domenech, 2005), mientras que es exclusivamente el jefe el que declara la actividad laboral en las encuestas. Generalmente se da una división del trabajo al interior del hogar: mientras que el jefe se encarga de salir a la calle a recolectar, el resto del núcleo familiar realiza la clasificación final de los materiales, muchas veces dentro de la vivienda.

Si recogemos la proporción que surge de dicha encuesta, es posible señalar que por cada clasificador que declara su actividad existen en promedio 1,875 clasificadores en el hogar. Aplicando este ponderador a los datos del INE se puede calcular para el año 2013 la existencia de unos 7127 clasificadores en todo el país.

Más allá de las cifras, que varían en función del método de relevamiento y cálculo empleado, cabe señalar que existe un importante contingente de trabajadores dedicados a esta tarea que permanece en el tiempo, que no ha logrado insertarse en otras actividades a pesar de la recuperación económica de los últimos años y de los elevados niveles de ocupación. Podríamos, por tanto, caracterizar a estos clasificadores como “estructurales”, en oposición a aquellos que oscilan entre esta y otras actividades en función de la coyuntura económica. Se trata de personas que han adquirido un aprendizaje vinculado a esta actividad, que en muchas ocasiones han invertido en la compra de medios de transporte, y cuya dedicación a la tarea se transmite generacionalmente.

III.III. Características de la población clasificadora

Si bien el objetivo de este trabajo es conocer las condiciones laborales de quienes se dedican a la clasificación, corresponde en primer término presentar algunos datos socio-demográficos básicos de la población en estudio. Para ello, se combinan varias fuentes de información correspondientes a distintos años, con el objetivo de brindar una mirada general del sector.

Para aquellos que se han declarado como jefes de clasificación³⁸, el 80% son de sexo masculino mientras que el 20% son de sexo femenino. El promedio de edad es de 44 años, sin embargo, al observar la distribución de la edad por tramos se identifica una importante cantidad de población joven dedicada a esta actividad, lo que se expresa en el hecho de que la población de hasta 40 años concentra el 43% de la distribución.

Cuadro N°3.3: Edad del jefe de clasificación

Edad del jefe de clasificación			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor 14	13	0,2	0,2
14 a 20	116	2,2	2,5
21 a 30	903	17,2	19,6
31 a 40	1252	23,8	43,4
41 a 50	1342	25,5	68,9
51 a 60	1020	19,4	88,2
61 a 70	516	9,8	98,0
Más de 71	103	2,0	100,0
Total	5266	100	

Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

Por otra parte, la información analizada indica que un 25% de ellos se han iniciado tempranamente en la actividad de clasificación (antes de los 14 años). Esta información es coherente con la que mostraremos hacia el final del capítulo, que da cuenta de la inclusión temprana de los miembros del hogar clasificador en la actividad.

³⁸ De acuerdo a los objetivos de nuestro trabajo, analizaremos los datos que refieren al jefe de clasificación, en tanto que es quien declara la actividad y quien completa el módulo de clasificación incluido en la encuesta (la encuesta incluye un solo modulo de clasificación por hogar, que releva variables relativas a las condiciones en que se realiza dicha actividad). Los jefes de clasificación constituyen 408 casos en la base de datos, ponderados representan 5266 trabajadores.

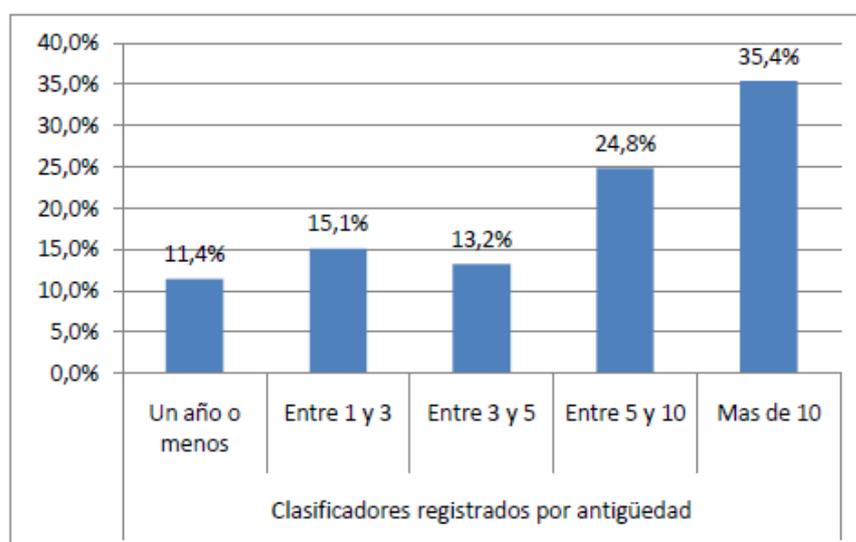
Cuadro N°3.4: Edad de inicio de la actividad

Edad de inicio en la actividad de recolección o clasificación			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0 a 4 años	84	1,6	1,6
5 a 9 años	413	7,8	9,4
10 a 14 años	826	15,7	25,1
Más de 14 años	3478	66,1	91,2
NS/NC	465	8,8	100,0
Total	5266	100,0	

Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

Esta información se condice con aquella que aporta el procesamiento del censo realizado por la IM, que indica una permanencia de larga data de estos trabajadores en la actividad.

Gráfico N°3.2: Años de permanencia en la actividad



Fuente: elaboración propia en base a datos del censo realizado por IM

El gráfico anterior permite observar que más del 60% de estos trabajadores se dedica a la clasificación desde hace más de 5 años (considerando el porcentaje acumulado), mientras que el 35% lo hace desde hace más de 10 años. Sólo el 11% declaró trabajar en la clasificación hace menos de un año, lo que da cuenta de una fuerte permanencia de esta población en la actividad.

Por otra parte, el procesamiento de la encuesta del PNUD permite identificar la existencia de antecedentes familiares en esta actividad. Como se puede observar, hay

una incidencia importante de los antecedentes de madre clasificadora (23,8%) y de padre clasificador (33,6%). Esto constata una tendencia observada en otras fuentes de información (MIDES 2006a, MIDES 2006b), que indica que esta actividad se transmite fuertemente de generación en generación.

Cuadro N°3.5: Antecedentes familiares en la clasificación

Antecedentes familiares en la clasificación								
	Abuela/o		Madre		Padre		Otro	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	581	11,0	1252	23,8	1768	33,6	542	10,3
No	4685	89,0	4014	76,2	3498	66,4	4724	89,7
	5266	100,0	5266	100	5266	100	5266	100

Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

En lo que refiere al nivel educativo, los datos analizados permiten observar que el 6,4% de los jefes de clasificación nunca asistió a un establecimiento educativo, cifra que se ubica muy por encima del promedio de Montevideo, que ronda el 0,4% de la población según datos de IM (2011). Asimismo, llama la atención el hecho de que para un 79% de los casos el máximo nivel educativo alcanzado es primaria completa o incompleta, lo que sin lugar a dudas constituye una dificultad para insertarse en el mercado de trabajo formal.

En síntesis, es posible afirmar que los jefes de clasificación constituyen una población masculinizada y relativamente joven. Estos tienen un nivel educativo menor que el promedio y se han iniciado tempranamente en la actividad de clasificación, con una fuerte incidencia de antecedentes familiares en dicha actividad, principalmente del padre.

III.IV. Estudio de las condiciones de trabajo

De acuerdo a los objetivos de esta tesis, el análisis de las condiciones de trabajo de los clasificadores de residuos se realizará a partir del concepto de precariedad. Como adelantamos en el marco teórico, para estudiar este fenómeno retomamos la propuesta de Rodgers (1992), quien aporta una mirada multidimensional que nos permite estudiar la situación de los clasificadores. De acuerdo a los autores, el concepto de precariedad supone varias dimensiones, entre las que se incluyen los ingresos, el acceso a la cobertura de seguridad social y derechos laborales, así como también el grado de

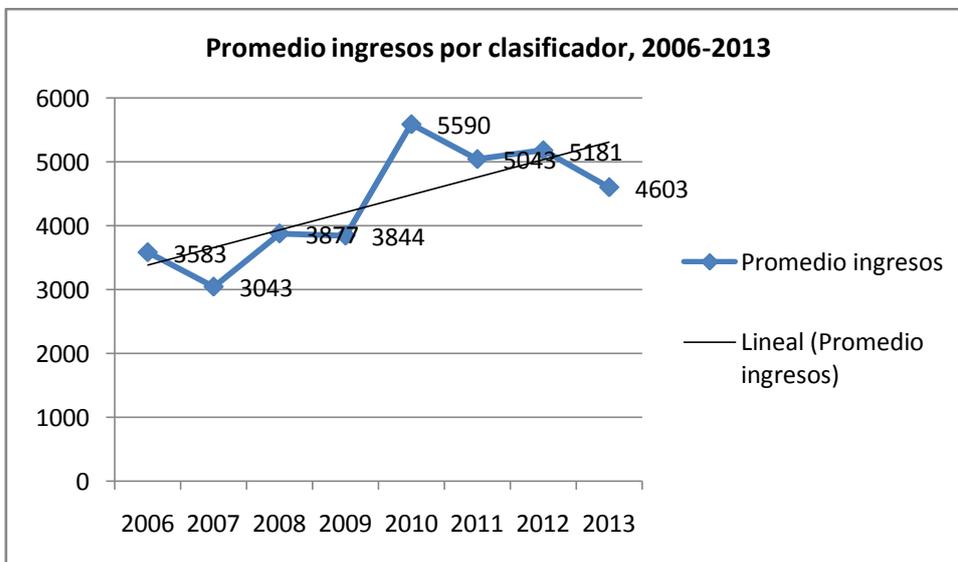
certidumbre en la continuidad del trabajo³⁹ y el grado de control sobre el trabajo, es decir a la capacidad del trabajador de controlar individual o colectivamente las condiciones laborales, los ingresos y el ritmo de trabajo.

Estas dimensiones permitirán ordenar el análisis de la información empírica disponible, para retomar el debate con la teoría hacia el final del trabajo.

III.IV.I. Ingresos

El siguiente gráfico permite observar la evolución de los ingresos percibidos por los clasificadores por su actividad⁴⁰ entre los años 2006 y 2013. Los datos se ajustaron a precios de 2013 para facilitar su lectura.

Gráfico N°3.3: Promedio de ingresos por clasificador, 2006-2013



Fuente: elaboración propia en base a ENHA 2006 y ECH 2007-2013.

La información presentada permite observar que si bien hay un incremento del ingreso durante el período, éste se eleva hasta 2010 y luego comienza a descender nuevamente. Para el año 2013 la cifra se ubica en \$4.603 mensuales promedio, tratándose de un

³⁹ En general, los estudios sobre precariedad laboral consideran como más precarios los empleos de corta duración o mayor riesgo de cese del vínculo laboral. En este caso, lo trabajamos de forma inversa: nos concentramos en estudiar aquellos clasificadores de mayor permanencia en la actividad, ya que eso da cuenta de las dificultades para insertarse en otros empleos.

⁴⁰ Se excluyen aquí los ingresos provenientes de otros empleos o de transferencias de políticas sociales.

ingreso extremadamente bajo si se considera que en ese año el salario mínimo nacional se había fijado en \$7.920.

Con el objetivo de explicar la variación de los ingresos de los clasificadores de residuos de Montevideo utilizamos la encuesta realizada por el PNUD y aplicamos un modelo de Regresión Lineal Múltiple (RLM) a fin de observar la incidencia de distintas variables en el mismo.

Para ello, se probaron las correlaciones de diferentes variables de la base de datos con la variable a explicar: ingresos por clasificación, que recoge exclusivamente los ingresos mensuales obtenidos por esa actividad laboral. A partir de ello, podemos afirmar que la cantidad de clasificadores por hogar, los medios de transporte utilizados, la frecuencia de ventas y la cantidad de ingresos percibidos por otros trabajos por los miembros del hogar explican el 16% de la variación de los ingresos obtenidos por la clasificación de residuos. Otras variables como el sexo y edad del jefe de clasificación y los ingresos percibidos por transferencias no aportan a explicar los ingresos de la clasificación, por lo que fueron descartadas durante el proceso de elaboración del modelo. El resultado fue la siguiente estimación:

Cuadro N° 3.6: Resultados de la Regresión Lineal Múltiple

Coeficientes(a)

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	974,886	266,069		3,664	,000
Medio de Transporte	1224,480	232,276	,255	5,272	,000
Frecuencia de ventas	142,750	26,154	,257	5,458	,000
Ingresos recod	,063	,026	,116	2,455	,015
Clasificadores por hogar	225,507	109,278	,099	2,064	,040

a Variable dependiente: Ingresos por clasificación recodificada

Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

A partir de la estimación del modelo, la ecuación de regresión que predice los ingresos por clasificación es la siguiente: Ingresos por clasificación = 974,886 + 225,507 clasificadores por hogar + 1224,480 medios de transporte + 142,750 frecuencia de ventas + 0,063 ingresos por otros trabajos⁴¹.

⁴¹ La constante representa el punto de corte de la recta de regresión con el eje de la variable dependiente. Los coeficientes de regresión indican la variación de los ingresos por clasificación cuando cambia en una unidad la variable que estamos observando y se mantienen constantes todas las demás. A modo de ejemplo, es posible señalar que los ingresos obtenidos por la clasificación aumentarán en 1224,480

¿Cómo podemos interpretar esta información? De las variables incorporadas, el factor que más hace variar el ingreso de los clasificadores es la infraestructura, concebida en este caso como medios de transporte con que se cuenta para realizar la recolección, distinguiéndose entre tracción animal o mecánica y tracción humana. Es decir, que la incorporación de un carro tirado por caballos permitiría aumentar en \$ 1224,480⁴² el ingreso mensual del jefe de clasificación. Esta información resulta relevante en un contexto en el que este medio de transporte se encuentra fuertemente cuestionado desde la municipalidad.

Por otra parte, la cantidad de miembros del hogar afectados a la actividad de clasificación hace variar el ingreso en menor medida, lo que permite señalar que el factor capital tiene mayor relevancia que el factor trabajo a la hora de explicar los ingresos. Este dato parece ser de gran relevancia, dado que como observaremos a continuación, es una estrategia muy común en los hogares clasificadores la incorporación de otros miembros del hogar a la actividad de clasificación.

III.IV.II. Infraestructura⁴³

Como surge del apartado anterior, los medios de transporte constituyen un factor importante a la hora de explicar los ingresos. Los clasificadores de residuos urbanos se caracterizan por no contar con infraestructura que les permita agregar valor al producto del trabajo, como podrían ser maquinarias para prensar o enfardar los materiales, galpones de copio y clasificación. Por lo general, la única infraestructura con que cuentan es el medio de transporte.

Como se observa en el cuadro, la gran mayoría de ellos utiliza transporte a tracción humana –pie, carro de mano y carro con bicicleta acumulan el 54% de la distribución-, lo que no solo implica un desgaste físico importante para el trabajador, sino que además supone una baja productividad del trabajo, la cual redundará en escasos ingresos.

unidades si se incorpora un medio de transporte con tracción animal o mecánica (por ejemplo, si el hogar clasificador adquiere un carro tirado por caballos).

⁴² Valores correspondientes a 2011

⁴³ En este trabajo el término infraestructura se emplea en el sentido de bienes de capital, es decir aquellos elementos que permiten sustituir mano de obra por tecnología e incrementar la productividad del trabajo, acorde al tratamiento que ha recibido el término en la literatura referida a este tema (Ver entrevista a Viviana Basanta, coordinadora del PUC-MIDES; y Plan de gestión de Montevideo para la recuperación de residuos de envases no retornables referenciado en la bibliografía de este trabajo).

Cuadro 3.7: Principal medio de transporte utilizado

Principal medio de transporte utilizado			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Pie	116	2,2	2,2
Carro de mano	1510	28,7	30,9
Carro con bicicleta	1226	23,3	54,2
Carro con caballo	2143	40,7	94,9
Carro con moto	65	1,2	96,1
Automotor	77	1,5	97,5
Otro	129	2,5	100,0
Total	5266	100	

Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

III.IV.III. Seguridad en el trabajo

Otra de las dimensiones que presenta el concepto de precariedad laboral es la que refiere a la seguridad en el trabajo, la cual puede estudiarse a partir de distintas variables.

En lo referente a la cobertura de seguridad social, analizamos los datos aportados por la ENHA 2006 realizada por el INE, ya que la encuesta del PNUD no contiene esta información. Los datos indican que para el año 2006 casi el 100% de los clasificadores no realizaba aportes jubilatorios. Esto constituye un indicador muy fuerte del grado de informalidad que caracteriza esta actividad, tratándose de un importante grupo de trabajadores que no se encuentran inscriptos en las redes de protección social asociadas al empleo formal.

En lo que atañe a la protección de la salud, la encuesta realizada por el PNUD permite señalar que son escasas las ocasiones en que se utilizan elementos de protección y seguridad. El 87% de estos trabajadores ha declarado no utilizar uniforme, el 72% ha señalado que no utiliza guantes, mientras que casi el 82% declaró que no usa botas. Se trata de una situación de trabajo de extremo riesgo para la salud del trabajador, que se somete al contacto directo con los residuos, con las posibilidades de contraer enfermedades que ello conlleva.

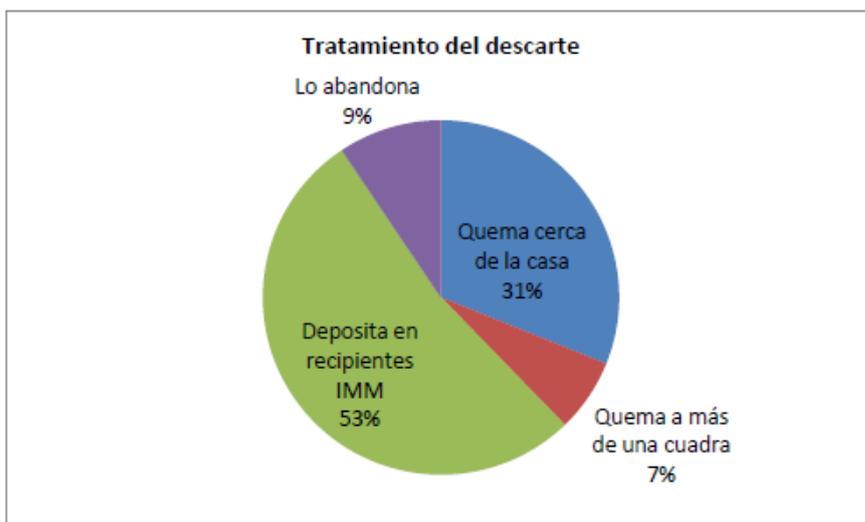
Cuadro 3.8: Utilización de elementos de proyección y seguridad

Utilización de elementos de protección y seguridad en el trabajo										
	Uniforme		Bolsones		Guantes		Botas		Pincho	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	671	12,7	4969	94,4	1433	27,2	955	18,1	3446	65,4
No	4595	87,3	297	5,6	3833	72,8	4311	81,9	1820	34,6
	5266	100	5266	100	5266	100	5266	100	5266	100

Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

Complementariamente, el tratamiento que se le da a los descartes constituye otro elemento que supone un gran riesgo para la salud. El siguiente gráfico demuestra que un 31% de los trabajadores encuestados quema el descarte de los desechos recuperados cerca de su vivienda, asumiendo un importante riesgo de contraer enfermedades por inhalación de gases tóxicos para sí mismo, su familia y vecinos.

Gráfico 3.4: Tratamiento del descarte



Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

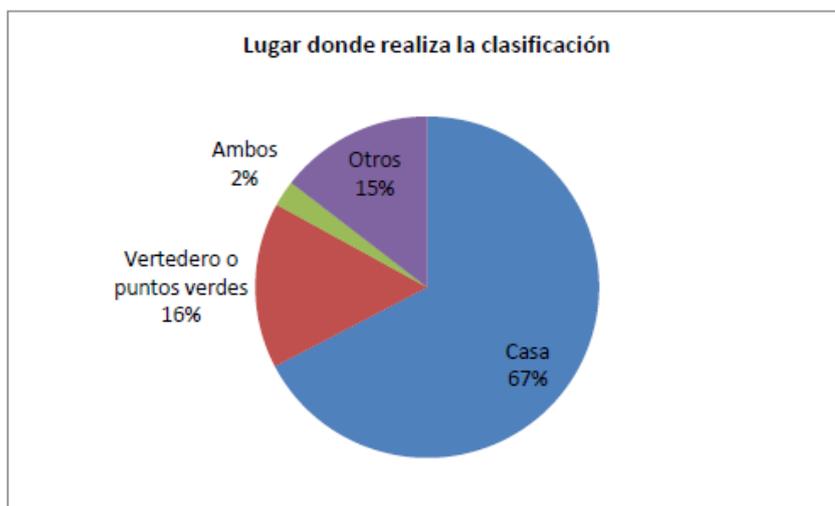
III.IV.IV. Grado de control sobre el trabajo

Otro aspecto a considerar a la hora de analizar la precariedad en el trabajo es el que atañe al grado de control que tiene el trabajador sobre su trabajo, en lo que refiere a tiempos, ritmos y lugares de trabajo. En este sentido, una de las particularidades de la actividad de clasificación es que ésta invade completamente la vida del trabajador: trabajan sin días ni horarios, saliendo a recolectar incluso durante las noches para evitar

que los camiones trituradores se lleven los residuos. La clasificación se realiza en el hogar, invadiendo de este modo los espacios vitales, con los riesgos de salud que esto implica.

En este sentido, el siguiente gráfico demuestra que un 67% realiza la clasificación en la casa, mientras que el 16% lo hace en vertederos o puntos verdes y el 2% en ambos lados. Como veremos a continuación, esto está asociado al involucramiento de otros miembros del hogar en la clasificación, estrategia que prevalece entre esta población.

Gráfico 3.5: Lugar donde se realiza la clasificación



Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

Dadas las características de la actividad, resulta interesante investigar la cantidad de miembros del hogar que contribuyen a la tarea de clasificación.

Cuadro 3.9: Cantidad de clasificadores por hogar

Clasificadores por hogar			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	2698	51	51
2	1484	28	79
3	568	11	90
4	323	6	96
5	103	2	98
6	39	1	99
7 y más	52	1	100
Total	5266	100	

Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

La tabla que precede permite observar que en el 51% de los hogares clasificadores sólo una persona participa de esta actividad, mientras que en el 28% de estos hogares participan dos personas y en el 21% restante participan tres o más. La media de la variable clasificadores por hogar es de 1,875⁴⁴; de manera que para cada hogar clasificador participan en promedio dos personas en esta tarea.

Estas cifras permiten suponer que en este sector la unidad doméstica constituye también la unidad productiva, lo que implica un nivel de precariedad aún mayor, en tanto que el trabajo invade todos los aspectos de la vida familiar.

III.IV.V. Clasificadores miembros del hogar no remunerados

Complementariamente, resulta pertinente observar algunas características básicas de aquellos clasificadores que no son el jefe de clasificación. Esto es, miembros del hogar no remunerados que contribuyen a la actividad económica. Los datos analizados indican que estos constituyen un total de 4.608 trabajadores, de los cuales el 48% son varones y el 52% restante son mujeres.

En lo que refiere a su edad, se trata mayoritariamente de trabajadores jóvenes tal como se observa en el cuadro a continuación, llamando la atención el hecho de que un 45% de ellos tiene 20 años o menos, mientras que casi el 70% de ellos son menores de 31 años.

⁴⁴ Conocer esta relación será de gran utilidad ya que permite ponderar los resultados de otras fuentes de información.

Cuadro 3.10: Edad de los clasificadores no jefes

Edad clasificador no jefe			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menor 14	620	13	13
14 a 20	1446	31	45
21 a 30	1045	23	68
31 a 40	620	13	81
41 a 50	426	9	90
51 a 60	297	6	97
61 a 70	90	2	99
Más de 71	65	1	100
Total	4608	100	

Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

En lo que refiere al módulo de trabajo (para el cual se considera exclusivamente a los mayores de 14 años), el 45% de estos trabajadores del hogar no remunerados declaró no haber trabajado en la última semana ni haber hecho algo para afuera o colaborado en algún negocio. Se trata de trabajadores que en las estadísticas nacionales figuran como desocupados, cuando en realidad colaboran informalmente en la actividad de clasificación.

Como se detalla en el cuadro a continuación, se trata mayoritariamente de cónyuges e hijos del jefe de hogar, del cónyuge o de ambos. Mientras que los cónyuges acumulan el 32% de la distribución, los hijos –sumando las categorías de “hijo de ambos”, “hijo sólo del cónyuge” e “hijo sólo del jefe”- representan el 53%.

Cuadro 3.11: Relación de parentesco con el jefe de hogar

Relación de parentesco con el jefe de hogar		
	Frecuencia	Porcentaje
Jefe de hogar	323	7
Cónyuge	1471	32
Padre/Madre	13	0
Hijo de ambos	1588	34
Hijo sólo del cónyuge	323	7
Hijo solo del jefe	529	11
Hermano/a	52	1
Tío	13	0
Otro familiar	207	4
Otro no familiar	90	2
Total	4608	100

Fuente: elaboración propia en base a encuesta PNUD

Si analizamos en particular el nivel educativo de estos miembros del hogar no remunerados, llama la atención el hecho de que, para aquellos que tienen 18 o más años de edad, el 6,4% nunca ha asistido a un establecimiento educativo, cifra que resulta alarmante si comparamos con la media de la población montevideana (0,4% según informe IM 2011). A su vez, para este tramo de edad más del 69% ha alcanzado como máximo nivel educativo primaria completa o incompleta. Las cifras parecen indicar que este agudo problema de abandono temprano del sistema educativo constituye una característica inherente a esta población, asociada a su participación en la actividad económica familiar desde la infancia.

III.V. Síntesis del capítulo

El estudio de la población clasificadora resulta muy complejo dado que se trata de una información subdeclarada en la estadística nacional. De acuerdo a la ECH realizada por el INE, puede decirse que la cantidad de clasificadores ha descendido significativamente en Montevideo en los últimos años, no así en el interior del país. El último dato disponible permite señalar la existencia de 3.801 clasificadores en 2013, de los cuales 2.089 se ubican en Montevideo y 1.712 en el interior del país. Si consideramos también los miembros del hogar no remunerados que participan en la actividad, podemos plantear que había en ese año unas 7.127 personas dedicadas a la clasificación en todo el país.

En lo que respecta a los jefes de clasificación, se trata de una población fuertemente masculinizada (alrededor del 80% son varones) y relativamente joven, ya que el 43% de ellos son menores de 40 años. En términos generales estos muestran un nivel educativo bajo, que se expresa en el hecho de que el 6,4% nunca ha concurrido a un establecimiento educativo, y casi el 80% detenta un nivel educativo equivalente a primaria completa o incompleta.

Una cuarta parte de estos trabajadores se ha iniciado tempranamente en la actividad de clasificación (antes de los 14 años), y un tercio de ellos es hijo de padre clasificador, lo que denota que se trata de un oficio que se traslada a través de las generaciones, en el que se incurre desde la infancia, lo que trae como consecuencia dificultades para insertarse y permanecer en el sistema educativo.

En cuanto a las características del trabajo, los datos analizados permiten señalar que la clasificación de residuos constituye una actividad laboral caracterizada por la extrema precariedad. Se trata de una tarea que reporta ingresos muy escasos, promediando los \$ 4.603 mensuales en 2013. Esto se explica por la lógica de la cadena de recuperación de desechos, que es regulada por los depósitos y empresas del reciclaje fijando una posición de debilidad para los clasificadores. A esta realidad se agrega la falta de

infraestructura que permita agregar valor al trabajo y la falta de medios de transporte adecuados, lo que contribuye a precarizar aún más esta actividad.

En lo que refiere a la seguridad en el trabajo, se trata de una actividad extremadamente precaria ya que no cuenta con cobertura de seguridad social, al mismo tiempo que conlleva serios riesgos para la salud del trabajador y su familia. El riesgo surgido del contacto permanente con los residuos se agrava por la escasa utilización de elementos de protección y seguridad (como guantes, botas y uniformes), así como también por la quema de descartes cerca de la vivienda, lo que somete a los trabajadores y sus familias a la inhalación de gases tóxicos provenientes de los desechos.

Finalmente, se trata de una actividad laboral en la que el trabajador tiene escaso grado de control sobre el trabajo. La amplia mayoría de los clasificadores desempeña sus labores en el hogar, involucrando en ello al núcleo familiar. Esto se expresa en el hecho de que, en promedio, por cada hogar clasificador participan casi dos personas de la tarea. Estos miembros del hogar que participan en forma no remunerada de la actividad son en su mayoría hijos del jefe de hogar, del cónyuge o de ambos, y el 45% de ellos tiene 20 años o menos. Se trata de una población con niveles educativos mucho más bajos que el promedio del departamento, lo cual sin lugar a dudas compromete su trayecto futuro, colocando a la clasificación como destino probable.

Estas afirmaciones se complementan con lo que señalábamos cuando caracterizábamos a los jefes de clasificación: se trata de una actividad que se inicia a temprana edad, y que se transmite de generación en generación, lo que se expresa en una fuerte incidencia de los antecedentes familiares en la clasificación, particularmente del padre.

IV. LAS COOPERATIVAS DE CLASIFICADORES DE MONTEVIDEO

En este capítulo nos concentraremos en describir las cooperativas de clasificadores localizadas en Montevideo. Para ello, hemos realizado un relevamiento que se aplicó a todos los emprendimientos económicos asociativos de clasificadores de residuos del departamento, cuyo objetivo fue conocer las condiciones de trabajo, de producción y comercialización de estas unidades productivas. La información que aquí se presenta es el resultado del procesamiento y análisis de esa información.

Las cooperativas de clasificadores que emergen en Montevideo en la década del 2000 surgen en buena medida impulsadas por la UCRUS. Si bien hay antecedentes previos vinculados a la obra del Padre Cacho en los años ochenta y noventa, estas no continuaron hasta la actualidad. El impulso a la formación de cooperativas surge luego del año 2003, en el contexto de la crisis y del incremento de la cantidad de clasificadores. Un hecho importante en ese sentido fue el contacto con las experiencias asociativas de Brasil, que motivó a los clasificadores organizados en UCRUS a desarrollar ese modelo. Fue así que a partir de 2005 comenzaron a formarse varias cooperativas en Montevideo, algunas de las cuales retomaban la experiencia de grupos que venían trabajando conjuntamente, mientras que en otros casos se trataba de iniciativas nuevas.

En los años posteriores surgieron también algunas cooperativas promovidas en el marco de programas de ONGs, e iniciativas desarrolladas por clasificadores sin organización previa, que mantenían entre sí vínculos familiares o territoriales. El PUC del MIDES impulsó también la formación de algunos grupos y se vinculó con otros existentes, sobre todo en los años posteriores a 2006, fecha en que fue creado el programa. Sin embargo, tiempo después reorientó su estrategia de trabajo hacia el interior del país, disminuyendo su influencia en la capital.

El relevamiento que aquí presentamos fue realizado entre diciembre de 2013 y enero de 2014, por lo que sus conclusiones refieren a ese período de tiempo. En los meses posteriores a la aplicación de este censo la realidad fue cambiando ya que muchos clasificadores se incorporaron a las plantas de reciclaje que se construyeron en el marco de la Ley de Envases, por lo que varias cooperativas aquí mencionadas se redujeron en número o dejaron de funcionar⁴⁵.

En Montevideo la implementación de la Ley de Envases comenzó a discutirse en el marco del Plan Director de Limpieza elaborado por la IM para el período 2010-2015, que incluye entre sus líneas de acción la reglamentación e implementación de esta ley.

⁴⁵ La excepción la constituyen las cooperativas promovidas por ONGs, que continúan funcionando hasta la actualidad. Al momento de realización de este relevamiento algunas de ellas comenzaban a formalizarse como entidades recolectoras, como es el caso de COCLAM (Cooperativa de Clasificadores Ambientales). Información tomada de entrevista realizada a trabajador de COCLAM, febrero 2014.

En lo que refiere a los residuos urbanos, las principales acciones propuestas por dicho plan incluyen la extensión de la cobertura de recolección por contenedores, la promoción de la separación en origen de residuos secos y su valorización a través de plantas de clasificación, y la reglamentación para Montevideo de la Ley de Envases⁴⁶.

En este contexto, se construyeron durante el año 2014 cuatro plantas, las cuales comenzaron a funcionar recientemente integrando a grupos de clasificadores. Cada una de ellas en funcionamiento pleno emplea a 32 clasificadores, totalizando 128 puestos de trabajo. Esto supuso un cambio en la situación de las cooperativas, ya que muchos de sus integrantes pasaron a formar parte de las nuevas plantas.

En ese sentido, cabe señalar que el análisis aquí presentado pretende dar cuenta de una modalidad de gestión del trabajo de los clasificadores centrada en la formación de emprendimientos cooperativos, que tuvo su auge en los años posteriores a 2005 y fue lentamente entrando en declive hacia fines de 2014 y comienzos de 2015. Esta modalidad combinó los esfuerzos de la UCRUS y de clasificadores sin organización previa, que se lanzaron a formar cooperativas en un contexto en que parecía que las mismas tenían posibilidades de obtener apoyos y prosperar. También estuvo influenciada por la institucionalidad pública a través del PUC, que tuvo entre sus principales líneas de acción la formación de cooperativas; y de ONGs que trabajan con el sector, las cuales promovieron estos emprendimientos a partir de convenios con empresas o instituciones. Se trata de una modalidad específica de regulación del campo de los desechos, desde la cual pueden establecerse algunos puntos de continuidad con la que supone la Ley de Envases, como veremos más adelante.

De este modo, la pertinencia de estudiar las cooperativas de Montevideo refiere a su contribución a la comprensión de la lógica del campo de los residuos y al modo en que históricamente ha combinado diversas formas de regulación del trabajo, poniendo de relieve las conexiones entre ellas.

El presente capítulo se ordena en ocho apartados. El primero describe la metodología de trabajo empleada. Posteriormente se incorpora una descripción básica de los emprendimientos estudiados. Los siguientes apartados abordan respectivamente sus condiciones de producción y comercialización, los ingresos y la infraestructura con que cuentan. El capítulo continúa con un análisis de las condiciones de seguridad y el grado de control sobre el trabajo que detentan los trabajadores de estas cooperativas. Por último, agregamos una breve síntesis del capítulo.

⁴⁶ Página web de la IM: <http://www.montevideo.gub.uy/noticias/intendencia-presento-plan-director-de-limpieza>. Fecha de consulta 1º/12/2014

IV.I. Metodología

Como se mencionó anteriormente, la información que aquí presentamos sintetiza los principales hallazgos de un relevamiento que realizamos en el marco de esta tesis, el cual abarcó a todas las cooperativas de clasificadores de Montevideo. Este censo tomó como unidad de análisis al emprendimiento y no al trabajador considerado en forma individual, ya que los aspectos que se buscaba relevar eran comunes a todos sus miembros. De este modo, abarcó doce casos, que constituyen el total de cooperativas⁴⁷ existentes en ese entonces en el departamento.

Para identificar los casos de estudio se trabajó con información obtenida de los antecedentes de investigación (en particular Cosse, 2012 y Fernández, 2009) e información conocida a partir de nuestra participación en el Núcleo de estudios e intervención con clasificadores de residuos de la UdelaR, que desde 2008 realiza actividades de extensión, enseñanza e investigación vinculadas al sector.

El formulario⁴⁸ aplicado relevó información cuantitativa y cualitativa referida a las condiciones de trabajo y de producción, para lo cual constó de seis módulos. El primero de ellos releva los datos básicos del emprendimiento, el segundo sus condiciones de producción y comercialización, el tercero los ingresos de la unidad productiva y de los trabajadores, el cuarto la infraestructura con que cuentan, el quinto las condiciones de seguridad y el sexto el grado de control sobre el trabajo.

Para construir este formulario se tuvo en cuenta la noción de trabajo precario reseñada en el marco teórico (Rodgers, 1992), así como también información disponible sobre el complejo de recuperación de desechos. En particular, las preguntas referidas a los materiales recolectados consideraron el relevamiento realizado por CEMPRE sobre productos y precios de comercialización de los materiales recuperados⁴⁹, que contiene un desglose exhaustivo de los materiales que se recolectan y comercializan en este complejo. Asimismo, se incorporó para elaborar este formulario la información cualitativa referente al sector.

Un aspecto a señalar refiere a las dificultades enfrentadas durante el proceso de relevamiento. Recoger información que pueda cuantificarse y objetivarse en un formulario supone una ruptura con la lógica imperante en el trabajo de clasificación, una lógica de trabajo informal donde muchas veces no existen registros de la actividad o bien son extremadamente precarios. Es por esto que el proceso de entrevista implicó la

⁴⁷ Aquí utilizamos indistintamente los términos “cooperativa” y “emprendimiento productivo” ya que, como veremos más adelante, en todos los casos relevados la modalidad de trabajo era cooperativa.

⁴⁸ El mismo puede verse en los anexos de esta tesis.

⁴⁹ Disponible en página web de CEMPRE http://www.cempre.org.uy/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=88. Fecha de consulta marzo 2015.

amenaza permanente de incurrir en una relación de violencia simbólica (Bourdieu, 1999), donde el investigador imponga a los entrevistados sus categorías de pensamiento y formas de percepción de la realidad, las cuales no siempre forman parte del universo de sentido de los trabajadores.

Para sortear este riesgo y hacer comprensibles las preguntas fue necesario un trabajo de traducción, mediante el cual intentamos explicar lo que se quería conocer en el lenguaje de los clasificadores, vincularlo a sus formas de percibir su trabajo. Esto fue posible gracias a la existencia de un vínculo y de un conocimiento de esta realidad, que durante años fuimos construyendo a partir de la participación en actividades de investigación y extensión con esta población.

La construcción de la información requerida supuso muchas veces apelar a la memoria de los entrevistados, en instancias que las más de las veces eran colectivas, donde varios trabajadores aportaban información. E implicó un registro caótico realizado en el lenguaje de los entrevistados, que posteriormente fuimos sintetizando y reelaborando para completar nuestro formulario.

A partir de este relevamiento, se construyó una base de datos utilizando el programa SPSS, la cual incorporó 117 variables, cuyo procesamiento y análisis da lugar a este capítulo. Una parte de este relevamiento incorporó preguntas similares a las que encontramos en la encuesta realizada por el PNUD trabajada en el capítulo anterior, a los efectos de poder comparar información.

Un aspecto central en el relevamiento realizado fue la recolección de información cualitativa con el objetivo de conocer el modo en que surgieron las cooperativas, en particular los apoyos externos con que contaron y el modo en que esto influenció su desempeño. Para ello, se construyó la variable “matriz de surgimiento”, que recogió el proceso de creación y los apoyos obtenidos. Esta información se relevó mediante una pregunta abierta a los emprendimientos, que luego fue transcrita al formulario y codificada⁵⁰. Así, se obtuvo que de las 12 cooperativas existentes 5 fueron promovidas principalmente por la UCRUS, 3 fueron llevadas a cabo por clasificadores sin organización previa, que en general mantenían vínculos entre sí por la procedencia barrial o familiar, 2 de ellas fueron impulsadas por ONGs (en particular por Organización San Vicente⁵¹), y 2 de ellas por el MIDES. Estas categorías transversalizarán el análisis de los casos, a fin de observar si contribuyen a explicar su situación actual.

⁵⁰ Es importante aclarar que en algunos casos los cooperativistas entrevistados no conocían en detalle los orígenes del emprendimiento, ya que no participaban del mismo desde el comienzo. En estos casos se recurrió a investigaciones anteriores y a entrevistas con informantes calificados para conocer el proceso de surgimiento de las cooperativas.

⁵¹ OSV

IV.II. Descripción de los emprendimientos

El cuadro que presentamos a continuación resume la información básica de los emprendimientos en estudio. Como se puede observar, todos ellos se constituyeron entre el año 2005 y el 2010, si bien muchas de ellas cuentan con antecedentes de experiencias de trabajo colectivo anteriores a esa fecha, las cuales sin embargo no alcanzaban a definirse como cooperativas. Esto se condice con la descripción realizada al comienzo del capítulo, donde señalábamos que a partir de 2005 hubo un período de expansión de estos emprendimientos, y luego entraron en declive en los años posteriores a 2010. La información expuesta muestra que los últimos emprendimientos se crearon en 2010, no existiendo casos creados luego de esa fecha.

Cuadro 4.1: Descripción de los emprendimientos de clasificadores de Montevideo

Nombre del emprendimiento	Año de surgimiento	Cantidad de miembros	Dirección	Barrio	Departamento	Fecha de la entrevista
Cooperativa Integral Laboral (CIL)	2008	5	Plaza de descarga del Montevideo Shopping (estacionamiento subsuelo)	Pocitos	Montevideo	04/12/2013
Sol Naciente	2006	4	Plaza de descarga del Portones Shopping	Carrasco	Montevideo	05/12/2013
La Bombonera	2009	4	Menorca esquina Calle 2	Malvín	Montevideo	17/12/2013
Ahora se puede	2008	5	Univar	Casavalle	Montevideo	18/12/2013
La lucha	2006	5	Univar	Casavalle	Montevideo	18/12/2013
La hormiga	s/d	4	Antonio Rubio 5960	La tablada	Montevideo	14/01/2014
Coofeca	2005	50	Felipe Cardoso y Camino Carrasco	Cruz de Carrasco	Montevideo	14/01/2014
Nueva Esperanza	2010	6	Haití 1606	Cerro	Montevideo	14/01/2014
Galponeros	2007	3	Camino Corrales frente a FUNSA	Unión	Montevideo	22/01/2014
Eco Saravia	2010	5	Aparicio Saravia 4877	Casavalle	Montevideo	22/01/2014
6 de diciembre oeste	2005	10	Carlos María de Peña esquina Pasaje Central	Asentamiento 6 de diciembre	Montevideo	29/01/2014
Juan Cacharpa	2005	5	Cochabamba 2884	Cruz de Carrasco	Montevideo	13/02/2014

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Por otra parte, la información presentada muestra que se trata en general de experiencias pequeñas de menos de 10 trabajadores, con la excepción de Coofeca que reunía al momento del relevamiento a unas 50 personas. Como se observa en el siguiente cuadro, existe una enorme variación en lo que respecta a la cantidad de miembros: éstos oscilan entre 3 y 50 personas, con un promedio de 9 integrantes por cooperativa.

Otro dato interesante que surge del relevamiento realizado es la variación que han tenido en el tiempo. En promedio, las cooperativas relevadas han perdido el 35% de sus miembros desde su creación hasta la fecha en que fueron entrevistadas, lo que en términos absolutos significa que se han ido unas 8 personas en promedio, tal como se puede observar en el cuadro a continuación.

Esto se condice con lo que señalábamos más arriba, indicando que las cooperativas fueron reduciéndose en número en los últimos años, incluso antes de que comenzara a implementarse la Ley de Envases.

Cuadro 4.2: Cantidad de miembros y su variación: estadísticos descriptivos

	Mínimo	Máximo	Media
Cantidad de miembros actuales	3	50	9
Cantidad de miembros cuando fue creado	5	100	17
Diferencia	-50	3	-8
Diferencia en porcentaje	-62%	43%	-35%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

En lo que refiere a las modalidades de trabajo que se incluyen en cada emprendimiento, el relevamiento realizado señaló que todos los casos la modalidad de trabajo predominante es el socio cooperativista. Sólo una de ellas incorpora empleados (en ese caso representan el 40% de los trabajadores), mientras que ninguna de ellas cuenta con gestores o coordinadores.

La organización del trabajo tiene rasgos comunes en todos los casos. La totalidad de los emprendimientos consultados señalaron que los cooperativistas realizan tanto la tarea de clasificación, como la de administración del emprendimiento y gestión de las ventas. La única diferencia entre los casos de estudio es que aquellas cooperativas impulsadas por ONGs cuentan con apoyo de las mismas para la administración del emprendimiento y para realizar las tareas de contabilidad, mientras que el resto lo hace sin apoyos externos. En el caso en que se incluyen empedados, éstos solamente clasifican, no participan en la gestión de las ventas ni en la administración del emprendimiento.

Otro elemento relevante es el grado de formalización de los emprendimientos consultados. Como se puede observar en el siguiente cuadro, nueve de ellos no están formalizados, mientras que uno está formalizado como cooperativa social y dos como

sociedad de hecho. Estos dos últimos corresponden a cooperativas promovidas por OSV, mientras que la cooperativa que figura como cooperativa social es un caso que, si bien no fue impulsada por el MIDES en sus comienzos, ha recibido varios apoyos del mismo en los últimos años.

Cuadro 4.3: Figura jurídica del emprendimiento según matriz de surgimiento

		Figura jurídica			Total
		Cooperativa social	No están formalizados	Sociedad de hecho	
Matriz de surgimiento	Impulsada por UCRUS	1	4	0	5
	Impulsada por MIDES	0	2	0	2
	Impulsada por clasificadores sin organización previa	0	3	0	3
	Impulsada por ONG	0	0	2	2
Total		1	9	2	12

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

IV.III. Producción y comercialización

Uno de los aspectos centrales a la hora de valorar las cooperativas de clasificadores es el análisis de las actividades productivas que realizan, en particular de la forma en que agregan valor al producto.

De acuerdo al siguiente cuadro, la mitad de los emprendimientos relevados recogen sus residuos, mientras que la otra mitad los recibe en el predio del emprendimiento sin necesidad de recolectar. Estos casos son las cooperativas impulsadas por ONGs, que tienen convenios con empresas que les vuelcan los residuos, y las cooperativas que han alcanzado acuerdos con la IM. Estas últimas suelen trabajar en predios municipales, por lo que los residuos a los que acceden son los que la intendencia les brinda. Integran este grupo las cooperativas ubicadas en UNIVAR (La lucha, Ahora se puede), la cooperativa ubicada en el Eco-punto de Av. Aparicio Saravia y Burgues (Eco-Saravia), y Coofeca (que se encuentra ubicada en el sitio de disposición final de Felipe Cardozo). A priori, el hecho de no tener necesidad de recolectar podría aparecer como una ventaja, ya que posibilita destinarle más tiempo de trabajo a la clasificación y valorización de los materiales. Sin embargo, esto es ante todo una condicionante, ya que ata a los emprendimientos al tipo de residuos que la IM les brinda, que en la mayoría de los casos son de baja calidad, con una escasa proporción de materiales recuperables. Esto condiciona fuertemente las posibilidades de tener un buen desempeño económico.

Casi todos los emprendimientos se ven obligados a realizar clasificación “gruesa”, ya que en muchos casos los materiales provienen de circuitos “sucios”. Las dos cooperativas que no realizan clasificación gruesa son aquellas que fueron impulsadas por Organización San Vicente, dado que tiene convenios con empresas privadas que les proporcionan material preclasificado. Sin lugar a dudas, esto constituye una ventaja dado que éstas no tienen que ocuparse de recolectar y separar lo que es útil, sino que destinan todo el tiempo de trabajo a clasificar y valorizar los productos. Por su parte, las cooperativas que trabajan en predios municipales y reciben los residuos de la IM se ven obligadas a realizar una clasificación gruesa, dado que los circuitos municipales de recolección mezclan los materiales reciclables con aquellos que no lo son.

Todos los emprendimientos realizan clasificación fina, y casi todos acopian los materiales. Sólo uno no se dedica al acopio, dada la condición de extrema precariedad y escasos ingresos, lo que hace que los trabajadores necesiten vender con rapidez los materiales para obtener una remuneración inmediata. Más adelante ahondaremos en los volúmenes de acopio de los distintos emprendimientos, ya que esto condiciona el margen que tienen para negociar los precios de venta.

Cuadro 4.4: Actividades productivas realizadas por los emprendimientos

		Frecuencia	Porcentaje
Recolección	Si	6	50
	No	6	50
	Total	12	100
Clasificación gruesa	Si	10	83
	No	2	17
	Total	12	100
Clasificación fina	Si	12	100
	No	0	0
	Total	12	100
Acopio	Si	11	92
	No	1	8
	Total	12	100
Limpieza de materiales	Si	1	8
	No	11	92
	Total	12	100
Transformación de materiales (pre - reciclaje)	Si	0	0
	No	12	100
	Total	12	100
Prensar y enfardar	Si	3	25
	No	9	75
	Total	12	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Por otra parte, se desataca el hecho de que sólo un emprendimiento realiza actividades de limpieza de los materiales, y ninguno de ellos realiza transformaciones sobre los productos (por ejemplo granulado de plásticos); es decir que en general el valor que se le agrega a los materiales es poco, lo que va a condicionar los ingresos de los trabajadores, como veremos más adelante. Finalmente, un 25% de los emprendimientos consultados prensan o enfardan los materiales, generalmente a partir de maquinarias brindadas por el MIDES o la IM.

En todos los casos, todas las actividades realizadas se hacen en forma colectiva, es decir que todo el proceso de trabajo se desarrolla en forma cooperativa.

Cuadro 4.5: Procedencia de los residuos

	Los brinda IM		Los recolectan en la calle		Circuitos domiciliarios		Circuitos especiales		Convenio ONG	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	5	42	1	8	3	25	6	50	2	17
No	7	58	11	92	9	75	6	50	10	83
Total	12	100	12	100	12	100	12	100	12	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

En lo que respecta a la procedencia de la materia prima que utilizan, como se señaló anteriormente casi la mitad trabaja con residuos aportados por la IM. Solo uno de los emprendimientos consultados realiza recolección callejera y tres trabajan con circuitos domiciliarios. Mientras que la mitad de los emprendimientos recolectan materiales de circuitos especiales, y dos de ellos obtienen las materias primas a través de convenios con ONGs. La mayoría de los emprendimientos combina más de una de estas modalidades.

La procedencia de los materiales puede ser un indicador de la calidad de los mismos, condicionando de este modo todo el proceso de trabajo. En general la recolección en calle y en circuitos domiciliarios implica que se trabaja con circuitos “sucios”, que mezclan material orgánico y material reciclable, por lo que se espera que en estos casos los materiales sean de peor calidad, y a su vez estén más dispersos por lo que se requiere de más tiempo y más trabajo para recolectar lo mismo que podría conseguirse a través de circuitos “limpios”.

Por su parte, “circuitos especiales” refiere a aquellos circuitos de recolección provenientes de comercios o instituciones, que en general contienen materiales pre-clasificados, como cajas de cartón, desechos de papelería, etc. En general estos circuitos son los que permiten obtener un mayor beneficio, ya que los clasificadores evitan la clasificación gruesa y obtienen a su vez materiales limpios y de mayor valor. Del mismo modo, la categoría “convenio ONG” se recodificó a partir de lo que en el formulario aparecía como “otros”, y abarca los casos de cooperativas que trabajan mediante

convenios con la ONG San Vicente. En los hechos, se trata de circuitos limpios, con la diferencia de que no es recolectado por los clasificadores sino vertido por empresas.

Finalmente, la categoría “los brinda la IM” es ambigua ya que puede tratarse de materiales provenientes de circuitos “sucios”, o de materiales provenientes de circuitos limpios y de buena calidad.

El siguiente cuadro describe la cantidad de residuos que ingresan diariamente a los emprendimientos, y el porcentaje que se recupera.

Cuadro 4.6: Cantidad de residuos: estadísticos descriptivos

	Mínimo	Máximo	Media
Cantidad de residuos que entran por día (en kg)	100	10000	1618
Porcentaje de residuos recuperables	50	100	77

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Como se puede observar, la variación es muy grande y oscila entre 100 y 10.000kg por día, acorde a las diferencias de tamaño de los emprendimientos. El otro dato que se observa aquí es el porcentaje de materiales que se recuperan, que oscila entre 50% y 100%, con un promedio de 77%. Este porcentaje está directamente asociado al tipo de residuos con los que se trabaja.

Dado que la pregunta referida a la procedencia de los residuos se formuló como respuesta múltiple, no es posible observar el promedio de recuperación de acuerdo a la procedencia de los residuos. Lo que sí puede abrirse son algunas categorías especiales: en primer lugar, los emprendimientos que obtienen sus residuos mediante convenios con empresas a través de ONGs trabajan exclusivamente en esta modalidad, no obteniendo materias primas de otras procedencias. Éstos recuperan un promedio del 90% de lo recibido.

Por otra parte, los emprendimientos que reciben materiales de la IM trabajan principalmente con esta modalidad, y en algunos casos complementan con circuitos propios (domiciliarios o especiales). Éstos recuperan en promedio el 61% de los materiales, lo que demuestra que los residuos vertidos por la IM a los emprendimientos son de peor calidad que los procedentes de empresas mediante convenios con ONGs. Aún complementándolos con circuitos propios (que lógicamente deberían incluir una alta proporción de materiales recuperables), éstos permiten recuperar un 29% menos que los anteriores, lo que sin lugar a dudas impactará en los ingresos y en la calidad del trabajo.

Esta tendencia se confirma si observamos los emprendimientos que exclusivamente trabajan con materiales provenientes de la IM, que recuperan un escaso 57% de lo vertido.

Otro aspecto relevado en la presente investigación es el que refiere a la frecuencia de las ventas. El cuadro que sigue presenta la información desagregada por tipo de material, ya que cada uno de ellos tiene una dinámica distinta.

Los plásticos y el papel y cartón suelen ser los principales materiales, que dan sustento al emprendimiento y se comercializan con alta frecuencia. Mientras que los metales son materiales de difícil obtención y pequeños volúmenes, por lo que suelen ser acopiados y comercializados pocas veces al año. Muchas veces el producto de la venta de los mismos funciona como aguinaldo o complemento salarial.

Cuadro 4.7: Frecuencia de ventas según tipo de material

	Plástico			Papel y cartón			Metal		
	Frec.	%	% acumulado	Frec.	%	% acumulado	Frec.	%	% acumulado
Diaria o dos veces por semana	3	25	25	3	25	25	0	0	0
Semanal o quincenal	8	67	92	8	67	92	3	25	30
Mensual o trimestral	1	8	100	1	8	100	6	50	90
Semestral o anual	0	0	100	0	0	100	1	8	100
Total	12	100	100	12	100	100	12	100	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Como se puede observar, la mayoría de los emprendimientos venden el plástico y el cartón en forma semanal o quincenal (67%). Sólo tres casos comercializan estos materiales diariamente o dos veces por semana, mientras que solo uno lo hace mensual o trimestralmente. El hecho de que comercialicen con alta frecuencia puede estar dando una pauta de que son emprendimientos grandes, que obtienen importantes volúmenes en pocos días, o puede significar que por tratarse de emprendimientos precarios que generan escasos ingresos necesiten comercializar con frecuencia para obtener un pago que se reparte en forma semanal. En la mayoría de los casos se observa esta última situación, lo que se suma a lugares pequeños o con condiciones poco apropiadas para acopiar materiales, y adversas condiciones de seguridad, que hacen que los materiales estén expuestos a los robos.

En lo que respecta a los metales, la información recabada indica que la mayoría de las cooperativas que trabajan este material suelen venderlo en forma mensual o trimestral, buscando acopiarlo para obtener un volumen de ventas adecuado. Esto se facilita por el hecho de que el metal ocupa poco lugar en comparación con los plásticos, el papel y el cartón.

Otro indicador del volumen de los emprendimientos es la cantidad de material comercializado y acopiado. La investigación realizada relevó por separado la cantidad de material acopiado y la cantidad de material vendido por los emprendimientos en los 15 días anteriores a la fecha de la entrevista, con el fin de obtener información detallada. En el cuadro que sigue se presenta la suma del material que los emprendimientos vendieron en el plazo de un mes, y del material que los emprendimientos acopiaron y no llegaron a vender, ya que esto da una idea del volumen de material procesado por cada uno de ellos. La información se presenta por tipo de material y también en forma agregada.

Cuadro 4.8: Volúmenes de venta y acopio por tipo de material, y volumen de venta y acopio para todos los materiales: estadísticos descriptivos

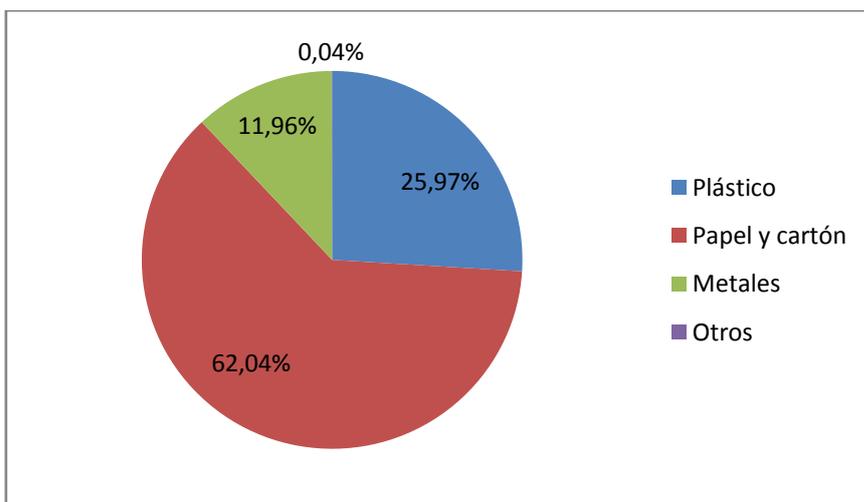
	Mínimo	Máximo	Media
Cantidad de plástico acopiada y vendida por mes (en kg)	120	14448	2331
Cantidad de papel y cartón acopiada y vendida por mes (en kg)	400	20000	5569
Cantidad metal acopiada y vendida por mes (en kg)	0	9600	1074
Cantidad de otros materiales acopiada y vendida por mes (en kg)	0	20	3
Cantidad total de materiales acopiada y vendida por mes (en kg)	700	34530	8978

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Tal como se puede observar, en promedio cada cooperativa de clasificadores de Montevideo procesa mensualmente 2.331kg de plástico, 5.569kg de papel y cartón y 1.074kg de metales. Éstos son los principales productos, ya que la categoría otros tiene un peso marginal. Sumando todos los materiales, puede decirse que cada cooperativa procesa en promedio unos 8.978kg de materiales, aproximadamente nueve toneladas por mes.

En forma agregada, las 12 cooperativas relevadas en el departamento de Montevideo recuperan unos 107.732kg de materiales por mes, los cuales son comercializados y reincorporados a la industria. De ellos, el 62% está compuesto por papel y cartón (66.832kg), el 26% es plástico (27.974kg) y el 12% metales (12.886kg), tal como se ilustra en el siguiente gráfico.

Gráfico 4.1: Composición de los materiales recuperados por las cooperativas de clasificadores de Montevideo



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

En lo que refiere a las ventas, casi el 60% de los emprendimientos consultados señalaron que el principal destino de las mismas son los pequeños depósitos barriales, mientras que un poco más del 40% señalaron que comercializaban principalmente con grandes depósitos. Ninguno de los emprendimientos identificó entre sus principales compradores a las empresas del reciclaje, lo que da cuenta de la dificultad que enfrentan las cooperativas para obtener los volúmenes y condiciones necesarias para sortear niveles de intermediación en la cadena económica. Esta forma de inclusión en el complejo de los residuos condiciona los precios a los que pueden vender sus productos y por tanto los salarios de los trabajadores.

Esto también se relaciona con que en la mayoría de los casos son las empresas compradoras las que transportan el material para la venta (esto ocurre en el 92% de los casos) dado que los emprendimientos no cuentan con medios de transporte propios, lo que limita aún más las condiciones que tienen las cooperativas para negociar.

IV.IV. Ingresos

Una de las claves para dar cuenta de las condiciones de trabajo en el sector refiere a los ingresos que obtienen los emprendimientos. De acuerdo a nuestro relevamiento, los ingresos mensuales de las cooperativas de clasificadores de Montevideo tienen una variación muy importante, oscilando entre \$ 4.000 y \$ 90.000, con un promedio de \$ 39.877, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 4.9: Ingresos de los emprendimientos (en pesos uruguayos, valores enero 2014)

	Mínimo	Máximo	Media
Ingresos mensuales emprendimiento	4000	90000	39877
Ingresos mensuales por trabajador	1333	18000	6591
Peso de las retribuciones	62%	100%	92%
Peso de los otros gastos	0%	38%	8%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Dado que este valor está relacionado con el tamaño del emprendimiento, tiene sentido observar los ingresos mensuales relacionados con la cantidad de trabajadores. A través de la variable “ingresos mensuales por trabajador” observamos que, en promedio, las cooperativas obtienen un ingreso de \$ 6.591 por cada trabajador, cifra extremadamente baja si se considera que con ello deben cubrirse los salarios y los gastos del emprendimiento. Esto explica que las cooperativas utilicen la mayoría de sus ingresos para cubrir la remuneración de los trabajadores (un 92% en promedio), destinando una proporción muy pequeña de los mismos a otros gastos (promedio 8%).

Observando en detalle los gastos, puede señalarse que en los emprendimientos que se encuentran formalizados (tres casos) los mismos se dedican principalmente a cubrir los costos de la seguridad social e impuestos (BPS y DGI), mientras que el resto señalaron gastos de funcionamiento como medicamentos para caballos y mantenimiento y reparación de carros, gastos de fletes y combustibles para transportar materiales recolectados. Puede decirse que la escasez de ingresos empuja a estas cooperativas a desarrollar una economía de subsistencia, sin margen para realizar inversiones y cubriendo únicamente los gastos necesarios para su reproducción.

En lo que respecta al ingreso que perciben los cooperativistas por su trabajo, cabe señalar que en todos los casos los socios perciben la misma retribución por hora trabajada. En los casos en que hay diferencias de ingresos éstas se explican por las diferencias en la cantidad de horas trabajadas en el mes o semana por los clasificadores. Esta forma de retribuir por hora es utilizada como mecanismo de incentivo en varios emprendimientos.

Este ingreso mensual por trabajador se ubica en promedio en los \$ 6.204, con un mínimo de \$ 1.332 y un máximo de \$ 14.000, lo que da cuenta de una importante variación entre las cooperativas. No obstante, resulta evidente que el promedio de ingresos es muy bajo si se tiene en cuenta que a la fecha de realizado el relevamiento el Salario Mínimo Nacional se ubicaba en \$ 8.960⁵².

Estos ingresos se corresponden con un promedio de 30hs semanales de trabajo. Se trata de una cifra que tiene gran variación, oscilando entre cooperativas que trabajan un

⁵² <http://www.ine.gub.uy/>

promedio de 10hs semanales y otras que trabajan 48hs semanales promedio. En los casos en que la jornada laboral es breve, los trabajadores suelen complementar esta actividad con empleos temporales e informales en otras ramas de actividad.

Por otra parte, la escasez de ingresos hace que éstos deban complementarse con otras actividades laborales asociadas a los residuos. La mayoría de las veces los trabajadores retiran materiales del emprendimiento para su comercialización, como objetos que pueden venderse en la feria o alimento para la cría de cerdos, lo que ocurre en el 58% de los casos. El valor de comercialización de estos materiales no pudo estimarse ya que en la mayoría de los casos los trabajadores no respondían la pregunta porque no recordaban la cifra.

Solo uno de los emprendimientos consultados contrataba empleados, los cuales ganaban un salario de \$ 6.000 mensuales, cifra cercana al promedio pero sensiblemente menor al ingreso de los cooperativistas de ese emprendimiento.

Para profundizar en el análisis de las retribuciones obtenidas por los cooperativistas observamos cómo se comportan de acuerdo a la matriz de surgimiento de los emprendimientos. En el cuadro que sigue se presenta la retribución mensual de los cooperativistas y la retribución por hora de trabajo.

Cuadro 4.10: Retribuciones de los cooperativistas según matriz de surgimiento (en pesos uruguayos, valores enero 2014)

	Impulsadas por UCRUS			Impulsadas por MIDES			Impulsadas por clasificadores sin organización previa			Impulsadas por ONG		
	Mín.	Máx.	Media	Mín.	Máx.	Media	Mín.	Máx.	Media	Mín.	Máx.	Media
Retribución mensual cooperativistas	1332	14000	5946	2000	3466	2733	5400	7200	6333	8250	12000	10125
Retribución por hora	31	81	55	13	23	18	40	63	52	40	93	66

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

De acuerdo a esta información, podemos señalar que para el caso de las cooperativas impulsadas por UCRUS el promedio de ingreso mensual es de \$ 5.946, mientras que para las cooperativas impulsadas por el MIDES el ingreso promedio es de \$ 2.733. Para aquellas impulsadas por clasificadores sin organización previa el ingreso mensual promedio es de \$ 6.333, mientras que para las que fueron impulsadas por una ONG el promedio es de \$ 10.125.

La primera conclusión que puede extraerse de esto es que se trata de valores extremadamente bajos, característica que atraviesa a todo el sector. En segundo lugar, se

observa una importante variación entre los grupos, siendo las cooperativas impulsadas por ONGs las que obtienen un mejor desempeño, mientras que aquellas que en sus orígenes fueron impulsadas por el MIDES son las que obtienen peores ingresos. Por su parte, las cooperativas impulsadas por UCRUS y las que surgen a instancias de clasificadores sin organización previa tienen un desempeño bastante similar en lo que atañe a los ingresos. Esto se confirma si observamos los ingresos por hora.

¿Cómo se explican estas diferencias? Cuando diseñamos esta investigación suponíamos que estos apoyos iniciales condicionarían fuertemente el desempeño del emprendimiento. En particular, considerábamos que aquellas cooperativas impulsadas por el MIDES o por ONGs estarían en mejores condiciones para obtener recursos como infraestructura y redes de comercialización, y mejorar de este modo su desempeño.

De algún modo, podemos adelantar que esto se constató en el caso de las cooperativas impulsadas por ONGs, no así en las que fueron promovidas por el MIDES, las cuales experimentan las peores situaciones de precariedad.

Esto se debe a que los apoyos, lejos de ser algo estático, han variado mucho en el tiempo. En particular, las dos cooperativas que fueron impulsadas por el MIDES en sus orígenes rápidamente quedaron excluidas de éstos apoyos, transformándose de hecho en cooperativas autónomas de clasificadores. Este aspecto se relaciona con lo trabajado en los antecedentes de esta tesis, donde señalamos que en sus inicios el PUC del MIDES priorizó el trabajo con cooperativas de clasificadores de Montevideo, pero con el tiempo reorientó su estrategia de trabajo hacia el interior del país. De este modo, varias cooperativas que inicialmente habían sido apoyadas por este programa quedaron sin sostén, lo que contribuyó a profundizar la precariedad. Esto adquiere dimensiones particulares en los casos en que la voluntad de formar un emprendimiento colectivo no surge de los propios trabajadores sino que es impulsada desde la institucionalidad pública. En estas situaciones el colectivo es aún más débil, lo que hace que el retiro de los apoyos impacte con mayor fuerza.

IV.V. Infraestructura

Un elemento central a la hora de estudiar las condiciones de trabajo es el que refiere a los medios utilizados para realizar la recolección. De las cooperativas analizadas, sólo la mitad recolectan sus materiales, mientras que el resto los recibe de la IM o de empresas a través de convenios con ONGs. Para aquellas que recolectan los materiales, una tercera parte lo hace mediante carro de mano, otro tercio mediante carro con caballo y otro mediante camioneta o camión. Vinculado a esto, es importante estudiar a quién le pertenecen los medios de recolección. El cuadro que sigue ilustra esta situación para cada tipo de transporte.

Cuadro 4.11: Propiedad de los medios de transporte utilizados

		Entidad a la que pertenece el medio de transporte			
		emprendimiento	integrantes de la cooperativa	lo alquilan	Total
Principal medio de transporte utilizado para recolección	carro de mano	1	1	0	2
	carro con caballo	1	1	0	2
	camioneta o camión	1	0	1	2
	Total	3	2	1	6

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Como se puede observar, los emprendimientos combinan la utilización de medios de transporte propios y medios pertenecientes a alguno de sus integrantes (esto ocurre en los emprendimientos más precarios, donde sus miembros prestan carros manuales o tirados con caballos para realizar la recolección). De los emprendimientos que recolectan con camioneta o camión, sólo uno de ellos posee un camión propio que fue brindado por el MIDES, mientras que otro alquila una camioneta para recolectar los materiales, tratándose de realidades muy distintas.

En lo que respecta a la infraestructura con que cuentan los emprendimientos, todos ellos tienen un predio destinado exclusivamente a la clasificación, tal como se expresa en el siguiente cuadro. Sin embargo, es importante aclarar que ésta categoría incluye realidades muy distintas, que van desde grupos que trabajan en un predio ubicado en el fondo de la casa de algún clasificador, hasta predios municipales o espacios situados en la parte trasera de un establecimiento comercial.

Cuadro 4.12: Infraestructura de los emprendimientos

	Predio		Galpón		Enfardadora		Trituradora		Prensa		Balanza		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	12	100	9	75	1	8	0	0	3	25	8	67	4	33
No	0	0	3	25	11	92	12	100	9	75	4	33	8	67
Total	12	100	12	100	12	100	12	100	12	100	12	100	12	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Por otra parte, nueve de los emprendimientos consultados señalaron que cuentan con galpón de acopio techado o cerrado, mientras que el resto carece de un lugar adecuado para acopiar los materiales clasificados. Esto hace que los mismos deban guardarse a la intemperie, deteriorándose y perdiendo valor.

Sólo uno de ellos cuenta con enfardadora y tres con prensa, mientras que ninguno de ellos posee trituradora. Es decir, que en las condiciones actuales las cooperativas de clasificadores de Montevideo tienen escasas condiciones para agregar valor a lo que producen, lo que impactará en los precios de comercialización. Por otra parte, la mayoría de los emprendimientos utilizan balanza ya que ésta es fundamental para obtener una transacción acorde a los productos que envían al depósito. Los emprendimientos que no cuentan con ella quedan sujetos al pesaje que realiza el depositero, lo que muchas veces puede implicar obtener un pago menor al adecuado a los materiales que entregan. Por último, cuatro de los emprendimientos declararon contar con otros insumos, que en general se trata de elevadores y montacargas.

Otro aspecto relevante a la hora de estudiar las condiciones de trabajo refiere a la propiedad de los elementos que utilizan, ya que muchas veces la precariedad en este sector se expresa en altos grados de dependencia con instituciones u organizaciones que prestan el material. El cuadro que sigue permite observar a quién le pertenecen algunos de estos elementos⁵³.

Cuadro 4.13: A quién le pertenece la infraestructura que utilizan

	Predio		Enfardadora		Prensa		Balanza		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Emprendimiento	2	17	0	0	1	8	4	33	3	25
IM	6	50	0	0	1	8	2	17	1	8
MIDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Integrantes de la cooperativa	1	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	3	25	1	8	1	8	2	17	0	0
Total	12	100	0	0	3	25	8	67	4	33
No corresponde			11	92	9	75	4	33	8	67
			12	100	12	100	12	100	12	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

En lo que refiere al predio, solo dos de los emprendimientos señalaron que el mismo les pertenece, mientras que la mitad de los casos plantearon que el predio que utilizan es de la IM. Una de las cooperativas señaló que trabajan en el fondo de la casa de uno de sus miembros, mientras que tres casos indicaron que le pertenece a otras instituciones u organizaciones. En estos casos se incluyen las dos cooperativas que funcionan a partir de convenios con empresas realizados a través de una ONG, las cuales trabajan en

⁵³ La categoría galpón no se incluye ya que en todos los casos pertenece a la misma institución u organización que el predio.

espacios brindados por las respectivas empresas, y otra que trabaja en un galpón cedido por una organización social barrial.

En relación a la maquinaria, solo uno de los emprendimientos cuenta con enfardadora. Se trata de una de las cooperativas que trabaja en el marco de convenios con empresas, y en ese caso la enfardadora pertenece a la empresa con la que convenia. De las cooperativas que tienen prensa, una de ellas pertenece al emprendimiento, otra a la IM y otra se incluye en la categoría “otros”. En este caso también se trata de una cooperativa que realiza su actividad en el marco de un convenio mantenido entre una ONG y una empresa, donde la prensa pertenece a esta última. La balanza es el elemento más utilizado por las cooperativas, en la mitad de los casos estas son propiedad del emprendimiento, la otra mitad se reparte entre préstamos de la IM y de otras instituciones u organizaciones (en este caso, la categoría “otros” incluye un caso donde la balanza pertenece a la empresa privada con la que la cooperativa realiza convenio, y un caso donde ésta es prestada por un centro social). Por último, de los elementos que caen en la categoría “otros”, que como señalamos son en general elevadores, la mayoría pertenece a los emprendimientos y fueron adquiridos por donaciones, en tanto que solo uno de ellos es de propiedad de la IM.

Una de las conclusiones que surge de este apartado es que los emprendimientos se encuentran sumidos en relaciones de dependencia que los ligan con instituciones públicas y privadas, que son las que prestan la maquinaria necesaria para trabajar. El hecho de contar con poca infraestructura propia hace que su margen de autonomía sea muy escaso a la hora de tomar decisiones. A su vez, llama la atención la poca importancia que tiene la IM como prestadora de insumos, ya que son muy pocos los casos en que ésta brinda elementos que permitan agregar valor al trabajo. Se trata de una situación llamativa ya que las cooperativas contribuyen a un servicio público, muchas veces incluso desarrollan su actividad en predios municipales, y sin embargo los apoyos que reciben por parte de la IM son escasos. Esto se complementa con lo que habíamos señalado más arriba, donde se observa que la calidad de los residuos que vierte la IM suele ser peor a la de aquellos que recolectan los clasificadores, configurando una situación de escaso apoyo por parte de la institucionalidad pública.

En lo que respecta al MIDES, éste ha realizado algunas donaciones de maquinaria que sin lugar a dudas ha permitido mejorar la situación laboral de las cooperativas. De acuerdo a nuestros registros, en dos casos éste brindó una balanza, y en otro caso aportó una prensa, una balanza y un camión. Nos preguntamos hasta qué punto estos apoyos puntuales y dirigidos hacia unos pocos emprendimientos traen cambios sobre una realidad tan compleja como la de este sector.

IV.VI. Seguridad en el trabajo

Como habíamos visto en la sección anterior, una de las características de este sector es la informalidad, que implica la falta de cobertura de la seguridad social y la

vulnerabilidad asociada a ella. En siguiente cuadro analiza este punto, relacionado con la matriz de surgimiento de los emprendimientos.

Cuadro 4.14: Aportes jubilatorios según matriz de surgimiento

			Aportes jubilatorios		
			Si	No	Total
Matriz de surgimiento	Impulsada por UCRUS	Frec.	1	4	5
		%	20%	80%	100%
	Impulsada por MIDES	Frec.	0	2	2
		%	0%	100%	100%
	Impulsada por clasificadores sin organización previa	Frec.	0	3	3
		%	0%	100%	100%
	Impulsada por ONG	Frec.	2	0	2
		%	100%	0%	100%
	Total	Frec.	3	9	12
		%	25%	75%	100%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Del total de cooperativas de clasificadores identificadas en Montevideo, el 75% carece de cobertura (9 casos), mientras que el 25% restante se encuentra cubierto por la seguridad social estatal (3 casos).

Al observar cómo se comporta esta variable según la matriz de surgimiento de los emprendimientos, vemos que de las tres cooperativas que están formalizadas dos corresponden a aquellas que trabajan en el marco de convenios establecidos por ONGs. El otro caso se trata de una cooperativa que fue impulsada por clasificadores y apoyada por UCRUS, pero que en los últimos años obtuvo apoyos del MIDES tanto en lo que refiere a infraestructura y circuitos limpios de recolección, como en lo que refiere al apoyo en el proceso de formalización. Por su parte, el resto de las cooperativas trabaja de manera informal, careciendo de cobertura de seguridad social. Para estos últimos casos, relevamos si cuentan con mecanismos informales de protección, que permitan reducir los niveles de precariedad.

Cuadro 4.15: Mecanismos informales de cobertura

	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	50%
No	3	25%
Total	9	75%
No corresponde	3	25%
Total	12	100%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Como se observa en el cuadro, seis de los casos cuentan con este tipo de mecanismos, que incluyen pago por días de enfermedad, enfermedad de familiares cercanos y licencias maternales. Se trata de un mecanismo extremadamente informal y frágil, a través del cual la cooperativa les paga el día de trabajo a los clasificadores en caso de ausentarse por alguno de esos motivos. Si bien puede reconocerse esto como un nivel de protección mayor a aquel que viven quienes realizan la tarea de clasificación en forma individual o familiar, debe señalarse que se trata de un sistema inestable ya que ha ido variando con el tiempo dentro de cada emprendimiento. A su vez, esta modalidad tiene la debilidad de que implica una importante carga para el resto de los trabajadores, ya que al encontrarse por fuera de la seguridad social estatal quienes se hacen cargo de cubrir los gastos son los propios cooperativistas, lo que puede significar un esfuerzo importante sobre todo en los emprendimientos más pequeños.

Por otra parte, existen tres emprendimientos que no cuentan con ningún tipo de cobertura, encontrándose en una situación casi tan precaria como la de quienes trabajan en forma individual, donde ante cualquier situación de enfermedad propia o de un familiar que les impida trabajar pierden los ingresos, afectando al trabajador y su familia.

En lo que refiere a las condiciones de salud y seguridad en el trabajo⁵⁴, uno de los elementos centrales es el que refiere a la utilización de elementos de protección para el trabajador en relación al riesgo asociado al trabajo con la basura.

Cuadro 4.16: Utilización de elementos de protección y seguridad

	Uniforme		Bolsón		Guantes		Botas		Pincho	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	4	33	11	92	1	8	5	42	0	0
No	8	67	1	8	11	92	7	58	12	100
Total	12	100	12	100	12	100	12	100	12	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Como figura en el cuadro, en la mayoría de los emprendimientos no se utilizan uniformes, ni guantes ni botas ni pinchos que permitan protegerse de enfermedades o heridas provocadas por el trabajo con desechos. En este sentido, la situación no difiere mucho de la de quienes trabajan en forma individual o familiar, que fue caracterizada en la sección anterior.

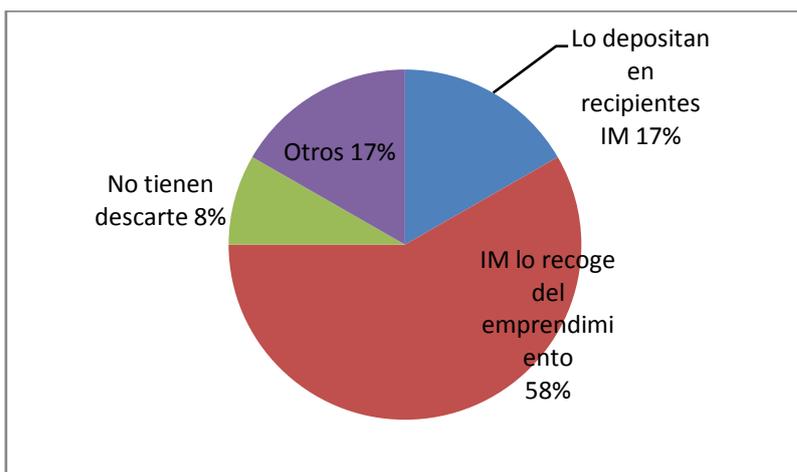
⁵⁴ Las variables que se describen a continuación fueron construidas de manera similar al modo en que aparecían en la encuesta realizada por el PNUD procesada en el capítulo anterior, a los efectos de establecer una comparación entre ambos relevamientos.

Un aspecto distinto es el que refiere a la utilización de bolsones, éstos son utilizados en casi todos los casos ya que el acopio en bolsones es una exigencia de los depósitos, que los brindan en préstamo para luego retirarlos con los materiales clasificados.

En lo que refiere al tratamiento de los descartes, el 17% de los emprendimientos consultados lo depositan en recipientes provistos por la IM, mientras que en un 58% de los casos es la propia Intendencia quien los recoge del predio del emprendimiento. Si sumamos ambas categorías, tendremos que en un 75% de los casos se le da un tratamiento seguro a los descartes. Por otra parte, existe un 8% (un caso) que señaló no tener descarte ya que aprovechan todos los materiales, mientras que un 17% (dos casos) se ubican en la categoría “otros”. Estos dos últimos refieren a las cooperativas apoyadas por ONGs, en las que se contrata a una empresa privada para que retire lo que no utilizan. El gráfico que sigue ilustra esta situación.

En este aspecto la situación es muy distinta de la que viven aquellos clasificadores que trabajan en forma individual, donde –como habíamos visto en la sección anterior- el 38% de los clasificadores señalaron que queman el descarte en zonas cercanas a su vivienda y un 9% lo abandona. Estas situaciones no se presentaron en el caso de las cooperativas.

Gráfico 4.2: Tratamiento de los descartes



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Otro aspecto a considerar a la hora de estudiar las condiciones laborales de los clasificadores es el que refiere a las características del espacio de trabajo, con el objetivo de analizar si este cuenta con las condiciones mínimas para el cuidado de la salud. El siguiente cuadro permite observar algunos indicadores que dan cuenta de esta situación.

Cuadro 4.17: Espacio de trabajo

	Baño		Vestuario		Comedor		Lugar cerrado o techado para trabajar	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	10	83	7	58	3	25	8	67
No	2	17	5	42	9	75	4	33
Total	12	100	12	100	12	100	12	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Como se puede observar, dos de los emprendimientos no cuentan con baño en el lugar de trabajo, cinco de ellos (casi la mitad de los casos) no tiene vestuario a disposición, en tanto que la mayoría (el 75% de los casos) no cuentan con comedor. Por su parte, cuatro de ellos no cuentan con un lugar cerrado o techado para trabajar, lo que hace que deban realizar su actividad a la intemperie, poniendo en riesgo su salud. Se trata de una situación de extrema precariedad, que poco se diferencia de la realidad de los clasificadores que trabajan en forma individual.

IV.VII. Grado de control sobre el trabajo

La última dimensión que tomamos en cuenta para estudiar las condiciones de trabajo de los clasificadores es la que refiere al grado de control sobre el trabajo. De acuerdo a Rodgers (1992) “...el trabajo es más inseguro cuanto menos controle el trabajador (individual o colectivamente) las condiciones laborales, los salarios o el ritmo de trabajo”. Se trata de observar en qué medida el ritmo y las condiciones de trabajo surgen de una imposición hacia los trabajadores, o hasta qué punto ellos pueden incidir en su determinación.

Para adaptar este concepto a la situación particular de los clasificadores, definimos el grado de control sobre el trabajo como la posibilidad de separar la actividad laboral del ámbito doméstico, lo que implica la posibilidad de limitar los tiempos y espacios de trabajo. Se trata de indagar hasta qué punto el trabajo es una esfera separada o invade todos los aspectos de la vida del trabajador, incluyendo la vida doméstica y familiar.

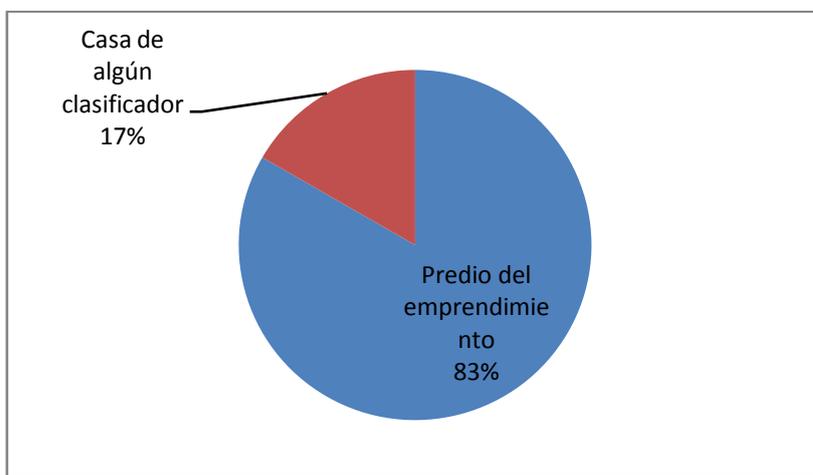
Esta reinterpretación de conceptos surge del reconocimiento de la especificidad de la situación laboral de los clasificadores, que en la mayoría de los casos trabajan bajo una modalidad que desde el sentido común es considerada como “trabajo individual”, pero que en realidad involucra a todo el núcleo familiar y compromete el espacio de la vivienda. En muchos casos esta es utilizada para realizar la clasificación “fina” de lo que se recolecta en la calle, participando de la tarea varios miembros del hogar. Incluso se da una división del trabajo donde el varón es quien sale a recolectar (muchas veces acompañado por sus hijos varones mayores), mientras que el resto de la familia clasifica

en el hogar lo que fue recolectado en la calle. Se configura de este modo una situación en la que el trabajo invade y moldea los tiempos y espacios de la vida familiar, no existiendo una delimitación entre el tiempo de trabajo y el tiempo de no trabajo, invadiendo la vivienda y afectando la salud de los trabajadores.

A partir del reconocimiento de esta situación, buscamos observar cómo se expresa en el caso de los clasificadores que trabajan organizados en cooperativas. Para ello, observamos tres aspectos: en qué medida el trabajo implica utilizar el espacio de la vivienda, en qué medida establecen horarios fijos que delimiten el tiempo de trabajo, y si se involucra a los miembros del núcleo familiar en la tarea de clasificación. A continuación presentamos esta información.

En el gráfico que sigue se puede observar el lugar que utilizan los clasificadores para realizar su actividad. De acuerdo a los datos presentados, el 83% de los casos (10 emprendimientos) cuentan con un lugar específico para el funcionamiento de la cooperativa de trabajo, mientras que el 17% restante (dos casos) utilizan el predio de la casa de algún clasificador para el funcionamiento de la cooperativa.

Gráfico 4.3: Lugar donde realiza la clasificación del material



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Por un lado, el hecho de que la mayoría de los emprendimientos cuenten con un lugar propio de trabajo supone una mejora en relación a la modalidad individual/familiar de trabajo, en la que –como habíamos visto en el apartado anterior– el 67% de los clasificadores consultados habían señalado que utilizaban el espacio de vivienda para clasificar.

Por otro lado, esto pone de manifiesto una vez más la heterogeneidad de los emprendimientos asociativos de clasificadores de Montevideo, que oscilan entre el esfuerzo por construir condiciones adecuadas de trabajo y la reproducción de la precariedad asociada a la modalidad individual/familiar. En este sentido, estos tipos de

relaciones laborales no pueden estudiarse como esferas separadas sino que es necesario observar las intersecciones entre ellas, ya que la mayoría de las veces las cooperativas están atravesadas por relaciones familiares entre sus miembros, e incluyen a trabajadores que toda su vida se desempeñaron bajo esa modalidad, lo que hace que los límites sean borrosos.

Complementando este análisis, es interesante observar el modo en que los trabajadores asociados manejan y delimitan sus tiempos de trabajo. En este sentido, de los doce emprendimientos existentes en Montevideo solo cuatro dijeron contar con un horario fijo de trabajo, mientras que el resto señalaron que tenían una hora de comienzo, pero finalizaban la jornada cuando lograban completar la tarea. Esto puede redundar en jornadas breves o jornadas muy largas, dependiendo del volumen y el tipo de material obtenido, y de las oscilaciones en el número de trabajadores⁵⁵.

Del mismo modo, en dos de los emprendimientos estudiados se señaló que los trabajadores retiraban materiales para clasificar en el hogar en forma individual, mientras que en cinco casos plantearon que los trabajadores retiraban materiales para su venta en ferias. Esto da una pauta de que en muchos casos la actividad de clasificación realizada en forma cooperativa es complementada con otras actividades asociadas a los desechos, realizadas en forma individual.

Por último, un dato interesante que surge del relevamiento realizado es que en ninguno de los casos se incorpora ayuda familiar no remunerada al emprendimiento. Es decir que si bien se trata de situaciones de precariedad extrema, donde la modalidad cooperativa es atravesada por la modalidad familiar, el espacio colectivo de trabajo permite poner un freno a la invasión de la vida familiar por el trabajo, ya que en este caso no se incorpora a otros miembros del hogar en la actividad de clasificación. Esto marca una diferencia importante con respecto a la modalidad analizada en el apartado anterior, donde identificamos que gran parte de los clasificadores incorporan a los miembros del hogar bajo la forma de fuerza de trabajo no remunerada.

IV.VIII. Síntesis del capítulo

El presente capítulo se propuso describir las condiciones de trabajo, de producción y comercialización de las cooperativas de clasificadores de Montevideo, a partir de un relevamiento realizado entre diciembre de 2013 y enero de 2014. En ese contexto, se identificaron doce cooperativas, de las cuales cinco habían sido impulsadas básicamente por UCRUS, tres de ellas surgieron como emprendimientos de clasificadores que mantenían entre sí vínculos familiares o barriales, dos de ellas obtuvieron en sus inicios

⁵⁵ Al respecto de esto, vale recordar que la cantidad de trabajadores de los emprendimientos suele ser variable, ya que muchas veces dejan el puesto para incorporarse en otros trabajos temporales (“changas” en la construcción o en industrias que requieran personal no calificado), y regresan cuando éstos se terminan. Esto hace que la carga de trabajo por persona sea también muy oscilante.

apoyos del PUC y otras dos se crearon a instancias de convenios formulados por una ONG.

Una de las reflexiones que surge de este proceso de análisis refiere a que los apoyos que rodearon al emprendimiento en su proceso de creación no necesariamente condicionan su posterior desarrollo. Ello se debe a que estos no son estáticos, sino que han ido variando con el tiempo.

Las cooperativas impulsadas por UCRUS se mantienen en la informalidad, con escasos ingresos e infraestructura. Muchas de ellas reciben residuos de IM de baja calidad, lo que impacta fuertemente en su trabajo. Dentro de este grupo, se plantea la excepción de una cooperativa que surgió con una fuerte impronta de la UCRUS pero luego se fue distanciando de la dinámica sindical, y en la actualidad es apoyada por el PUC con infraestructura y en la formación de circuitos de recolección y comercialización. Éste es el único caso dentro del grupo que ha logrado formalizarse, trabaja con circuitos limpios de recolección y cuenta con un camión para realizar el transporte de las ventas. Sin embargo, su desempeño no es bueno: el ingreso es extremadamente bajo, por lo que los trabajadores han ido abandonando el proyecto, u optan por trabajar pocas horas allí y complementar con otros empleos. Esto nos induce a problematizar las dificultades que se generan cuando se intenta apoyar a un emprendimiento aislado sin regular el funcionamiento de la cadena económica, y cuando los costos de la formalización recaen sobre los trabajadores, dejándolos en una situación de mayor fragilidad.

Los emprendimientos impulsados por ONGs son el grupo más homogéneo, y con diferencias más marcadas con el resto. En ellos puede visualizarse una continuidad, ya que fueron impulsadas por Organización San Vicente y luego recibieron acompañamiento permanente de esa ONG. Son de los pocos casos que se han formalizado, cuentan con mejores residuos ya que provienen de circuitos limpios y sus ingresos son más elevados. En estos casos la injerencia de la ONG es enorme: ésta gestiona sus convenios y a través de esto tiene una gran participación en la definición de su negocio, interviene en la administración del emprendimiento y participa en sus instancias de decisión colectiva. En este sentido, consideramos que muchas veces se torna difuso el límite entre ser cooperativa o formar parte de un programa de empleo social, donde la gestión no es colectiva sino planificada desde un organismo externo.

Por su parte, las cooperativas que fueron creadas por clasificadores sin organización previa son un grupo heterogéneo. Sin embargo, puede decirse que tienen un desempeño bastante similar a las impulsadas por UCRUS, en tanto que trabajan en la informalidad, con escasos ingresos e infraestructura, y con apoyos institucionales prácticamente nulos.

Finalmente, el grupo caracterizado como cooperativas impulsadas por el MIDES a través del PUC es el que sufre las peores condiciones de precariedad. Éstas surgieron impulsadas por la política pública, que contribuyó a establecer los acuerdos con otras instituciones para crear los circuitos de residuos y gestionar locales de trabajo. Pero rápidamente ésta se retiró dejando a los emprendimientos con escasas herramientas para subsistir. Como decíamos más arriba, el hecho de que se trate de trabajadores sin lazos

previos y sin experiencia colectiva anterior dificulta el proceso de cooperativización, y los coloca en una situación de mayor vulnerabilidad ante el retiro de los apoyos institucionales. Con el paso del tiempo estos emprendimientos fueron fortaleciendo sus lazos con UCRUS.

Como elementos generales a todo el sector, puede señalarse que en el momento que se realizó este relevamiento había doce cooperativas de clasificadores en Montevideo, las cuales nucleaban en conjunto 106 trabajadores, que representaban el 4% de los clasificadores montevideanos si se toman en cuenta las estimaciones más modestas⁵⁶.

En ese sentido, este estudio capta un momento del tiempo en el que las cooperativas ya habían entrado en declive, perdiendo una proporción importante de sus miembros. Esto puede deberse a la reducción de la tasa de desempleo que hubo en el período, posibilitando que algunos de sus integrantes optaran por incorporarse en otros empleos, o al magro desempeño económico de los emprendimientos. Consideramos que ambos factores influyeron en este proceso.

En lo que refiere a su actividad productiva, se observa que buena parte de los emprendimientos destinan mucho tiempo de trabajo a actividades que no contribuyen a agregar valor (como la recolección o la clasificación gruesa de residuos provenientes de circuitos limpios), y que podrían evitarse con una política municipal adecuada de tratamiento de los desechos. Por otra parte, solo uno de los emprendimientos consultados declaró realizar actividades de limpieza de materiales, y ninguno de ellos actividades de transformación o pre-reciclaje, que son las que permiten una mayor valorización de los productos. Esto está asociado a la falta de infraestructura, a la falta de capacitación y de instalaciones adecuadas⁵⁷.

Estas condiciones productivas, sumadas a la escala pequeña de estos emprendimientos, hacen que se vean obligados a comercializar con los depósitos (principalmente depósitos pequeños barriales) bajo las condiciones que éstos imponen, obteniendo precios bajos mediados por todos los niveles de intermediación implicados en esta cadena.

En este contexto, los ingresos de las cooperativas son muy escasos, lo que las obliga a priorizar el pago de retribuciones a los trabajadores, quedando un margen casi nulo para ahorrar e invertir en el emprendimiento. En consonancia, los ingresos de los trabajadores son también muy bajos.

⁵⁶ Recordemos que el Instituto de Estadística (FCEA-UdelaR) estimó 3.188 clasificadores en Montevideo para 2013.

⁵⁷ Por ejemplo, conocimos casos en los que contaban con maquinaria pero no tenían la energía eléctrica suficiente para hacerla funcionar, o no tenían las condiciones de seguridad suficientes para cuidar la infraestructura y los materiales acopiados.

Estos elementos contribuyen a reproducir la condición de precariedad característica de este sector, y llaman a la reflexión sobre qué aspectos políticos y económicos deberían modificarse para que este tipo de emprendimientos prosperen. Por lo pronto, queda claro que una política de apoyo puntual y aislado a estos proyectos no logrará revertir su situación.

En lo que respecta a las condiciones de seguridad en el trabajo, la investigación realizada mostró que en la mayoría de los casos no se cuenta con cobertura de seguridad social ni se utilizan adecuadamente elementos de protección de la salud, a la vez que no se cuenta con instalaciones apropiadas en el espacio de trabajo. Sin embargo, la existencia de un colectivo de trabajadores permite alivianar algunas de las peores condiciones asociadas a la modalidad individual/familiar, por ejemplo a través de la creación de mecanismos informales de cobertura por enfermedades. Esto se observa también cuando se analiza el grado de control que los trabajadores detentan sobre el trabajo. La conformación de cooperativas permite separar el espacio de trabajo del espacio doméstico, y pone un freno a la tendencia a incorporar a otros miembros del hogar como fuerza de trabajo no remunerada.

No obstante, en estas condiciones de precariedad la modalidad cooperativa y la modalidad individual/familiar se entrecruzan permanentemente. Esto se observa, por ejemplo, en el hecho de que en la mayoría de los casos los trabajadores retiran materiales para clasificar en el hogar, o en la irregular duración de las jornadas laborales, que finalizan cuando se acaba la tarea.

V. LAS COOPERATIVAS DE CLASIFICADORES DE CANELONES

El quinto capítulo de esta tesis se propone describir las condiciones de trabajo, producción y comercialización en las cooperativas de clasificadores de Canelones, y compararlos con los resultados expuestos en los capítulos anteriores. El trabajo de investigación aquí presentado recoge los resultados de un relevamiento realizado para el departamento de Canelones en los meses de enero y febrero de 2014, que utilizó el mismo cuestionario formulado para los emprendimientos de Montevideo y lo aplicó a todas las cooperativas de clasificadores existentes al momento en el departamento.

Optamos por trabajar con los casos de Canelones ya que éste fue el primer departamento del país en empezar a implementar la Ley de Envases, a partir del Plan Piloto de la Costa Canaria, que comenzó a funcionar el 15 de enero de 2007. El relevamiento realizado siete años después permitió entonces conocer la forma de uso del trabajo de los clasificadores que produce esta modalidad de regulación del campo de los desechos.

El caso de Canelones resulta emblemático en el proceso de implementación de la Ley de Envases, ya que no solo es el primer departamento en ensayarla sino que además en algunos aspectos es el que más avances ha logrado. El Informe de Implementación de la Ley de Envases (Chiesa, 2012) aporta un conjunto de indicadores que permiten dar cuenta de los avances y dificultades en este proceso de implementación.

En lo que refiere al proceso de recolección y entrega voluntaria de envases, el Plan de Gestión de Canelones había alcanzado a servir prácticamente a toda la población del departamento en el año 2012. Sin embargo, el porcentaje de recuperación calculado sobre los residuos de envases vertidos por la población servida por el Plan arroja cifras desalentadoras, ubicándose en torno al 2,6%, cuando la meta establecida era del 30%⁵⁸.

Otro indicador interesante que surge de dicho informe es el que refiere al porcentaje de material clasificado sobre el recolectado, que para el caso de Canelones se ubica en torno al 70% (Chiesa, 2012: 31), no alcanzando la meta establecida para el departamento que era del 100%. Esto puede estar indicando dificultades en la comercialización de algunos residuos de envases, o puede significar que se trata de circuitos que no son exclusivamente de envases, sino que están contaminados con otro tipo de desechos.

Nuestro objetivo es entonces conocer las condiciones de trabajo que esta reglamentación produce en el departamento de Canelones, para reflexionar a partir de allí sobre las implicancias de esta modalidad específica de regulación del campo de los residuos.

⁵⁸ Esta situación es similar en la mayoría de los departamentos, en todos ellos si el porcentaje de recuperación se calculara sobre el total de residuos sólidos domiciliarios generados por la población del departamento la cifra rondaría el 1% (Chiesa, 2012)

De este modo, este capítulo de ordena en ocho apartados, siguiendo la misma estructura que el capítulo anterior para favorecer su lectura comparada. La primer parte describe entonces la metodología de relevamiento empleada. Luego le sigue una descripción básica de los emprendimientos estudiados, de sus condiciones de producción y comercialización, sus los ingresos y la infraestructura con que cuentan. El sexto apartado se corresponde con el estudio de las condiciones de seguridad en el trabajo y el séptimo con el análisis del grado de control que los clasificadores detentan sobre su actividad. Finalmente, el capítulo se cierra con una breve síntesis de los datos presentados.

V.I. Metodología

Los datos que aquí se presentan fueron elaborados a partir de un relevamiento que abarcó a todos los emprendimientos asociativos de clasificadores existentes en Canelones entre enero y febrero de 2014, el cual tuvo como objetivo estudiar sus condiciones de trabajo, de producción y comercialización.

El formulario aplicado fue el mismo que se presentó en el capítulo anterior, por lo que la discusión metodológica de esta sección se remite a lo expuesto en el capítulo IV de esta tesis. Los datos recabados fueron ingresados en la misma base de datos de SPSS trabajada en el capítulo anterior, la cual contó entonces don 16 casos (12 para Montevideo y 4 para Canelones) y 117 variables. El procesamiento de la información se realizó siguiendo el mismo esquema que en el caso de Montevideo, lo que facilitó su comparación y análisis.

Quizás la diferencia más clara con lo establecido en el capítulo IV refiere a nuestras hipótesis sobre la forma en que fueron creados los emprendimientos y el modo en que eso condiciona su desempeño, información que se recogió a través de la variable “matriz de surgimiento”. Mientras que en el caso de Montevideo esperábamos encontrar una gran heterogeneidad en las respuestas, en el caso de Canelones suponíamos que nos encontraríamos con situaciones bastante homogéneas. Esto se debe a que en este último departamento todas las cooperativas fueron creadas en el marco de la Ley de Envases, siguiendo unos esquemas similares y apoyadas por la misma ONG, lo que hace que sus desempeños sean bastante homogéneos.

En función de esto, en el caso de Canelones la información se complementó con una entrevista en profundidad realizada el coordinador del Centro Uruguay Independiente, que es la ONG que ha acompañado el proceso de formación de las cooperativas, y con el análisis de los documentos elaborados en forma conjunta por estos emprendimientos en el marco del conflicto que actualmente sostienen con las instituciones que gestionan la Ley de Envases en el departamento.

V.II. Descripción de los emprendimientos

De acuerdo a nuestro relevamiento, la primera cooperativa que se creó en Canelones fue Ave Fénix. Ésta surgió en el marco del Plan Piloto de la Costa Canaria en 2007, y comenzó a trabajar en un predio municipal ubicado en Av. Giannattasio (donde actualmente se encuentra el Shopping “Costa Urbana”), abarcando la recolección de los residuos de envases de toda la costa del departamento. De acuerdo al Informe de Implementación de la Ley de Envases (Chiesa, 2012), el 27 de junio de 2008 el grupo se constituyó formalmente como Cooperativa Social Ave Fénix, y en agosto del mismo año firmó un convenio con el MVOTMA, el MIDES, la CIU y la Intendencia de Canelones⁵⁹ para integrarse formalmente al plan de gestión de envases.

Actualmente la cooperativa está subdividida en dos grupos. Uno de ellos se encuentra localizado en Parque Roosevelt, y recolecta envases en los balnearios ubicados desde el límite departamental con Montevideo hasta el peaje de Salinas; mientras que el otro está ubicado en Atlántida, y recolecta envases desde ese peaje hasta el límite departamental con Maldonado. A la fecha en que se realizó este relevamiento la cooperativa nucleaba a 23 miembros entre los dos subgrupos.

En el año 2008 se creó el grupo de clasificadores CRELAP (Cooperativa de Recicladores Las Piedras), que actualmente incluye a 11 miembros, y el grupo Cantera Maritas, con 10 trabajadores; ambos ubicados en la localidad de las Piedras. La experiencia más reciente es la creación del grupo de clasificadores de Pando en 2009, que en la actualidad incluye a 11 trabajadores. Esta información se resume en el siguiente cuadro.

⁵⁹ IC

Cuadro 5.1: Descripción de los emprendimientos de clasificadores de Canelones

Nombre del emprendimiento	Año de surgimiento	Cantidad de miembros	Dirección	Localidad	Departamento	Fecha de la entrevista
Ave Fénix	2007	23	Parque Roosevelt (Av. de las Américas) y Barrio Español (Atlántida)	Costa de Canelones	Canelones	28/01/2014
CRELAP (Cooperativa de Recicladores Las Piedras)	2008	11	Elías Regules esquina Haití	Las Piedras	Canelones	21/02/2014
Cantera Maritas	2008	10	Oficial 2 entre Blanes Viale y Sergio Matos	Las Piedras	Canelones	21/02/2014
Grupo de clasificadores Pando	2009	11	Ruta 8 vieja km 32.200	Pando	Canelones	27/02/2014

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Las cuatro cooperativas fueron creadas en el marco de la Ley de Envases e impulsadas por el plan de gestión, que prevé el acompañamiento de una ONG y su supervisión de parte del MIDES. De este modo, en lo que respecta a su matriz de surgimiento todas cumplen con una pauta similar: fueron promovidas por una ONG (en este caso el Centro Uruguay Independiente), que trabajaba en convenio con el MIDES.

Por otra parte, la información relevada permite señalar que se trata de cooperativas pequeñas, con un promedio de 14 integrantes por emprendimiento. A su vez, en los pocos años que datan de su creación todas han perdido integrantes y ninguna ha crecido. En promedio han perdido unos 10 integrantes, que representan el 38% del total, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.2: Cantidad de miembros y su variación: estadísticos descriptivos

	Mínimo	Máximo	Media
Cantidad de miembros actuales	10	23	14
Cantidad de miembros cuando fue creado	12	44	23
Diferencia	-23	-1	-10
Diferencia en porcentaje	-52	-8	-38

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Esto confirma una pauta similar a la que encontramos en Montevideo, donde ningún emprendimiento había crecido y todos habían perdido una proporción importante de sus miembros. En el caso de Canelones, parte de la explicación puede encontrarse en el hecho de que, luego de creadas las cooperativas, hubo dificultades presupuestales en la implementación del plan de gestión de envases, por lo que se recortaron los fondos transferidos a los emprendimientos, con lo cual debieron reducir la cantidad de puestos de trabajo.

Por otra parte, es posible que algunos trabajadores se hayan alejado por las dificultades para adaptarse a la nueva dinámica de trabajo o por disconformidades con el desempeño económico de las cooperativas.

Al momento en que fue realizado este relevamiento, las cuatro cooperativas empleaban a un total de 55 trabajadores. Puede decirse que este es uno de los puntos débiles de dicha ley, que reside en la baja cantidad de empleos que se generan en relación a la cantidad de clasificadores informales existentes. Inicialmente se preveía incorporar en dichos empleos a clasificadores informales que trabajaran en forma individual, familiar o en grupos informales, ya sea que recolecten en las calles o en vertederos municipales. Sin embargo, Chiesa (2012) señala que en muchas ocasiones el plan incorporó a trabajadores que no eran originalmente clasificadores sino que provenían de otros oficios, a la vez que se mantiene en dichos departamentos la existencia de clasificadores informales que no han sido incorporados al Plan.

En lo que refiere a las modalidades de trabajo presentes en cada emprendimiento, el relevamiento realizado señaló que todas ellas incluyen a un grupo de cooperativistas clasificadores y un coordinador, contratado por el Centro Uruguay Independiente (CUI) en el marco del Plan de Gestión de la Ley de Envases para apoyar el proceso de consolidación de la cooperativa. Este último se presenta como miembro de la cooperativa, pero realiza tareas diferentes y percibe una remuneración también distinta, que como se verá más adelante no surge de las ventas del emprendimiento sino que depende directamente del fideicomiso de la Ley de Envases.

La excepción a esto la constituye el caso de Ave Fénix, que por trabajar en dos grupos cuenta con dos coordinadores, uno para el grupo de Atlántida y otro para el grupo de Parque Roosevelt. A su vez, este emprendimiento es el único que cuenta con empleados, de manera que la misma está integrada por 17 cooperativistas, cuatro empleados y dos coordinadores.

Por su parte, la organización del trabajo es similar en todos los emprendimientos. En todos los casos los clasificadores cooperativistas son quienes se encargan de la clasificación, con la colaboración de los empleados en caso de haberlos, mientras que los coordinadores se encargan de gestionar las ventas y administrar el emprendimiento. Sólo en uno de los casos se señaló que los cooperativistas contribuyen a la gestión de las ventas, la cual sin embargo es realizada básicamente por el coordinador.

Otro elemento relevante a la hora de caracterizar los emprendimientos es el que refiere al grado de formalización. En el caso de Canelones sólo la mitad de las cooperativas están formalizadas bajo la forma de cooperativa social, mientras que las otras dos no han logrado formalizarse en tanto cooperativa, por lo que formalmente figuran como empleados de la ONG Centro Uruguay Independiente.

V.III. Producción y comercialización

En lo que respecta a las actividades que realizan los emprendimientos, una primera constatación que surge de la información recabada es que éstos son mucho más homogéneos que en el caso de Montevideo. Como se observa en el siguiente cuadro, todas las cooperativas señalaron que recolectan, realizan clasificación gruesa, clasificación fina y acopio. Esto se debe a que el Plan de Gestión de la Ley de Envases para el departamento de Canelones define en buena medida la tarea que le corresponde a los grupos de clasificadores, en tanto que establece dónde y qué tipo de materiales deben recolectar.

Por otra parte, llama la atención el hecho de que las cooperativas se vean obligadas a realizar clasificación gruesa, ya que en el marco de la Ley de Envases deberían recolectarse exclusivamente residuos de envases provenientes de circuitos limpios. De acuerdo a las entrevistas realizadas, esto se debe a que los envases que recolectan se encuentran mezclados con residuos de otra índole.

Cuadro 5.3: Actividades productivas realizadas por los emprendimientos

		Frecuencia	Porcentaje
Recolección	Si	4	100
	No	0	0
	Total	4	100
Clasificación gruesa	Si	4	100
	No	0	0
	Total	4	100
Clasificación fina	Si	4	100
	No	0	0
	Total	4	100
Acopio	Si	4	100
	No	0	0
	Total	4	100
Limpieza de materiales	Si	1	25
	No	3	75
	Total	4	100
Transformación de materiales (reciclaje)	Si	0	0
	No	4	100
	Total	4	100
Prensar y enfardar	Si	1	25
	No	3	75
	Total	4	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Por último, es de destacar que solo un caso logra limpiar materiales, mientras que ninguno realiza transformaciones a los mismos y sólo uno se dedica a prensar y enfardar. Es decir que la mayoría de los emprendimientos no logra realizar procedimientos que agreguen valor al producto, con el impacto que esto trae sobre los precios de comercialización.

En lo que refiere al proceso de trabajo, en todos los casos todas las actividades se realizan de forma colectiva, involucrando a todos los miembros de la cooperativa.

Un aspecto central a la hora de observar el proceso de implementación de la Ley de Envases en Canelones es el que refiere al tipo de residuos que recolectan los grupos de clasificadores. De acuerdo al Plan de Gestión, éstos deberían retirar exclusivamente residuos de envases colocados en las grandes superficies comerciales, es decir “circuitos especiales”. El cuadro siguiente muestra que todos los emprendimientos desarrollan este tipo de circuitos, pero los complementan con otras modalidades de recolección.

Cuadro 5.4: Procedencia de los residuos

	Los brinda IM		Los recolectan en la calle		Circuitos domiciliarios		Circuitos especiales		Convenio ONG	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	0	0	2	50	3	75	4	100	0	0
No	4	100	2	50	1	25	0	0	4	100
Total	4	100	4	100	4	100	4	100	4	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

De acuerdo a la información presentada, dos de los emprendimientos recolectan materiales en la calle. Según las entrevistas realizadas, se trata de cooperativas que colocan aros para depósito de envases en las calles, dado que en algunas localidades las grandes superficies comerciales se encuentran lejos de los hogares y a su vez se saturan con facilidad. Complementariamente, tres de los emprendimientos señalaron que recolectaban residuos provenientes de circuitos domiciliarios. En todos los casos se trata de circuitos domiciliarios limpios que se recolectan en hogares y complejos habitacionales.

Esto permite señalar que la insuficiencia en el mecanismo previsto por los planes de gestión ha obligado a los grupos de clasificadores a desarrollar sus propios circuitos, con el objetivo de ampliar la cantidad de materiales.

En lo que refiere a la cantidad de residuos que procesan, observamos que estos grupos de clasificadores son más homogéneos que los de Montevideo, con una cantidad de materiales diaria que oscila entre los 900 y los 2000kg; mientras que en Montevideo esta cifra variaba entre los 100 y los 10.000kg, como observamos en el apartado anterior. Sin embargo, en promedio procesan volúmenes de materiales similares, que se ubican en torno a los 1618kg diarios para Montevideo y 1475kg para Canelones, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.5: Cantidad de residuos: estadísticos descriptivos

	Mínimo	Máximo	Media
Cantidad de residuos que entran por día (en kg)	900	2000	1475
Porcentaje de residuos recuperables	60	80	69

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Por otra parte, llama la atención la cifra referida a la proporción de residuos que se recuperan. De acuerdo a nuestro relevamiento, las cooperativas de Canelones recuperan en promedio el 69% de lo que recolectan, cifra que resulta baja por tratarse de circuitos

limpios, sobre todo si se la compara con Montevideo donde –como se señaló anteriormente- las cooperativas recuperan en el entorno del 77% de lo que ingresa. Esto permite suponer que muchas veces los residuos de envases vienen mezclados con otro tipo de materiales, lo que deteriora su calidad.

Esta proporción coincide plenamente con lo señalado en el informe de Chiesa (2012), donde se planteaba que el porcentaje de recuperación era de 70% para 2010 como indicamos al comienzo de este capítulo.

Si se tratara exclusivamente de residuos de envases debería recuperarse cerca del 100% de los materiales. A modo de ejemplo, vale recordar que las cooperativas de Montevideo que obtenían sus materiales a través de convenios con empresas realizados mediante ONGs indicaron que recuperaban el 90% de lo recibido. La cifra observada en Canelones está un 21% por debajo de esta proporción.

Otra variable que da cuenta del funcionamiento de los emprendimientos es la frecuencia con que realizan ventas. En la tabla siguiente se puede observar esta información desagregada por tipo de material.

Cuadro 5.6: Frecuencia de ventas según tipo de material

	Plástico			Papel y cartón			Metales		
	Frec.	%	% acumulado	Frec.	%	% acumulado	Frec.	%	% acumulado
Diaria o dos veces por semana	1	25	25	3	75	75	0	0	0
Semanal o quincenal	2	50	75	1	25	100	0	0	0
Mensual o trimestral	1	25	100	0	0	100	3	75	75
Semestral o anual	0	0	100	0	0	100	1	25	100
Total	4	100	100	4	100	100	4	100	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Como surge de los datos, la mayoría de los emprendimientos comercializan el plástico en forma semanal o quincenal, mientras que para el caso del papel y cartón la mayoría lo hacen diariamente o dos veces por semana. Al igual que en el caso de Montevideo, la elevada frecuencia de ventas da cuenta de una escasa capacidad de acopio, que se debe a las condiciones de los locales de trabajo (en general pequeños y con malas condiciones para la conservación de los materiales). Una diferencia que se constata es que en las cooperativas de Montevideo opera la necesidad de vender con alta frecuencia para obtener ingresos constantes, ya que la retribución suele ser semanal. En cambio, en el

caso de Canelones las retribuciones se reparten mensualmente. Si los emprendimientos tuvieran condiciones adecuadas podrían acopiar y vender una vez por mes, obteniendo mayores precios por comercializar grandes volúmenes. En el caso del metal ocurre algo similar a lo que se observa en Montevideo, éste se vende con menor frecuencia ya que se obtiene en bajas cantidades y su acopio no supone demasiado espacio.

En lo que refiere a los volúmenes de material procesado, el cuadro que se presenta a continuación permite analizar el desempeño de los emprendimientos y compararlo con los de Montevideo. Para dar una idea global, se presenta la suma de materiales acopiados y vendidos por mes, en forma global y desagregada por producto⁶⁰.

Cuadro 5.7: Volúmenes de venta y acopio por tipo de material, y volumen de venta y acopio para todos los materiales: estadísticos descriptivos

	Mínimo	Máximo	Media
Cantidad de plástico acopiada y vendida por mes (en kg)	3200	7672	4689
Cantidad de papel y cartón acopiada y vendida por mes (en kg)	10850	20800	15044
Cantidad metal acopiada y vendida por mes (en kg)	0	930	508
Cantidad de otros materiales acopiada y vendida por mes (en kg)	0	2538	669
Cantidad total de materiales acopiada y vendida por mes (en kg)	15146	25022	20909

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

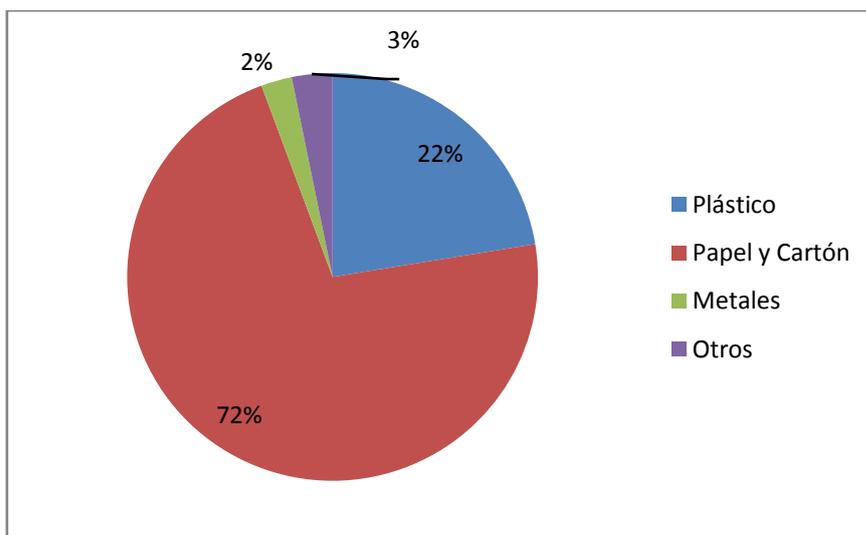
Como se puede observar, cada cooperativa de Canelones procesa en promedio 4.689kg de plástico por mes, 15.044kg de papel y cartón y 508kg de metales. A diferencia de lo que ocurre en Montevideo, la categoría otros es relevante y acumula unos 669kg de material por mes, los cuales se componen de envases de vidrio y de espuma plast.

Si se considera el volumen total de materiales procesados, cada emprendimiento procesa en promedio unos 20.909kg por mes, más del doble que las cooperativas de Montevideo, que procesaban unas nueve toneladas mensuales.

En forma global, los cuatro emprendimientos de Canelones procesan unos 83.634kg de materiales por mes, de los cuales el 22% (18.754kg) está compuesto por diversos tipos de plástico, el 72% (60.176kg) por papel y cartón, el 2% (2.030kg) por metales y el 3% (2.674kg) por otros materiales. Esto se ilustra en el gráfico que sigue.

⁶⁰ Para construir estos datos se tomó como referencia la cantidad acopiada y vendida por los emprendimientos en los últimos 15 días a la fecha de la entrevista, suponiendo que esos días son representativos del promedio.

Gráfico 5.1: Composición de los materiales recuperados por las cooperativas de clasificadores de Canelones



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

En lo que refiere a la comercialización de los materiales, tres de los cuatro emprendimientos de Canelones señalaron que el principal destino de sus ventas son los grandes depósitos, mientras que uno de ellos señaló a los depósitos barriales como principales compradores. Aquí existe una diferencia con el caso de Montevideo, donde la mayoría de las cooperativas indicaron que principalmente comercializaban con depósitos barriales.

Sin embargo, en ninguno de los departamentos se identificaron emprendimientos que comercializaran principalmente con empresas del reciclaje, lo que permite pensar que existen problemas de escala y de condiciones de los materiales que hacen que las cooperativas de clasificadores no puedan obtener una mejor inserción en el complejo de los residuos.

En este sentido, el Informe de Implementación de la Ley de Envases (Chiesa, 2012) señala que muchas veces las cooperativas del interior del país deben recurrir a intermediarios locales, agregando más eslabones a la cadena⁶¹. “De esta manera estos grupos de clasificadores pueden llegar al extremo de vender sus materiales en términos similares a lo que puede hacer un clasificador informal aislado.” (Chiesa, 2012: 29)

⁶¹ Para el caso de Canelones este informe señala que las cooperativas venden a empresas recicladoras, haciendo referencia a Rotondaro y Pedernal (Chiesa, 2012: 30). Sin embargo, se trata en realidad de grandes depósitos ya que no realizan transformaciones al producto, como hemos señalado en trabajos anteriores (Fry y Sanguinetti, 2012)

El citado trabajo señala que hay varios aspectos que inciden en esto. Por un lado, las cooperativas de clasificadores no alcanzan a acopiar los lotes requeridos por las empresas recicladoras, que generalmente son de gran tamaño. El hecho de que los ingresos de los clasificadores se compongan de una fracción de las ventas empuja a estos trabajadores a vender rápidamente el material para repartir las ganancias, colocando lotes pequeños a bajos precios. Complementariamente, el trabajo señala que “...existen grandes asimetrías de información en la fijación de los precios y asimetrías de poder a la hora de negociar transacciones, lo cual hace aún más difusa la categorización de los precios.” (Chiesa, 2012: 31)

Por otra parte, Chiesa (2012) señala que la ubicación geográfica de los emprendimientos puede afectar los precios de venta, por las diferencias en los costos de transporte en caso de que éstos sean asumidos por el comprador. En lo que atañe al transporte de las ventas, en el caso de Canelones el problema de las distancias hace que la mayoría de las veces las empresas compradoras no retiren los materiales, tarea que debe realizar el propio emprendimiento. Para eso obtienen el apoyo de la Intendencia, que brinda un camión y se hace cargo de los costos asociados al transporte de las ventas (combustible, mantenimiento del vehículo, etc.).

V.IV. Ingresos

Otra de las dimensiones centrales a la hora de conocer las condiciones de trabajo de los clasificadores es la que refiere a los ingresos obtenidos por los emprendimientos. La investigación realizada permite señalar que las cooperativas de Canelones obtienen un ingreso total promedio de unos \$217.355 mensuales. A su vez, esta cifra tiene una importante variación, que oscila entre los \$140.920 y los \$300.000 mensuales, como se puede observar en el cuadro.

Cuadro 5.8: Ingresos de los emprendimientos (en pesos uruguayos, valores enero 2014)

	Mínimo	Máximo	Media
Ingresos mensuales emprendimiento	140920	300000	217355
Peso de las retribuciones	71%	88%	79%
Peso de los otros gastos	12%	29%	21%
Ingresos mensuales por trabajador	14092	21477	17804

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Más allá de las variaciones, estas cooperativas obtienen un ingreso muy superior a las de Montevideo, cuyo ingreso mínimo es de \$4.000, con un promedio que se ubica en

torno a los \$40.000, como se señaló en el apartado anterior. Esto se confirma si se observan los ingresos mensuales por trabajador, que para el caso de Canelones promedian los \$17.804, mientras que en Montevideo son de \$6.591.

En lo que refiere a la distribución de los ingresos también se observan diferencias importantes entre las cooperativas de Montevideo y las de Canelones. Como se ilustra en el cuadro, en el último caso se destina al pago de retribuciones un promedio del 79% del ingreso percibido por las cooperativas, mientras que en el caso de Montevideo esta cifra asciende al 92%. En el caso de Canelones el 21% restante es destinado principalmente a solventar los costos de la seguridad social y a la construcción de fondos de reserva de las cooperativas, lo que los hace menos vulnerables a las oscilaciones en las ventas.

Puede decirse que cuanto menor es el ingreso global de un emprendimiento, mayor es la proporción que se destina a pagar las retribuciones de los trabajadores, dejando un margen casi nulo para solventar la seguridad social y el mantenimiento de la infraestructura que utilizan para trabajar, contribuyendo a reproducir el círculo de la precariedad.

En relación a los ingresos que perciben los trabajadores por su tarea, cabe señalar que en todos los emprendimientos los trabajadores ganan lo mismo por su actividad si se considera el valor por hora trabajada. Al igual que como ocurre en Montevideo, las diferencias en el salario se explican por la diferencia en la cantidad de horas trabajadas en el mes.

El salario en las cooperativas que funcionan en el marco de la Ley de Envases se compone de un ingreso fijo (equivalente al salario mínimo nacional) que surge del fideicomiso de dicha ley, y un ingreso variable que surge de las ventas realizadas. A los trabajadores que faltan más de tres días en un mes se les retiene este último componente, lo que puede hacer variar sus retribuciones. Este mecanismo es utilizado como incentivo para que los trabajadores no se ausenten.

En el caso de Canelones, el ingreso se sitúa en promedio en los \$13.950 mensuales, con un mínimo de \$10.000 y un máximo de \$18.900, lo que permite señalar que no solo es más elevado que en los emprendimientos de Montevideo, sino que también es mucho más homogéneo. Estas retribuciones se corresponden con un promedio de 41 horas semanales trabajadas. Para las cooperativas de Canelones este dato presenta muy poca variación, oscilando entre 40 y 42hs.

A diferencia con lo que ocurre en Montevideo, en los emprendimientos de Canelones los trabajadores señalaron que no retiraban materiales del emprendimiento para consumo personal o venta, lo que es coherente con el ingreso que perciben y con la extensión de la jornada laboral.

En lo que refiere a los ingresos de los empleados, solo una de las cooperativas incorpora esta relación laboral, como modalidad de prueba previa a la incorporación de los

trabajadores como cooperativistas. En este caso los empelados obtienen el mismo ingreso que los cooperativistas.

Por su parte, los ingresos de los coordinadores sí varían en relación a los cooperativistas. Estos obtienen un ingreso mensual promedio de \$18.750. Se trata de valores bastante homogéneos, que oscilan entre los \$16.000 y los \$20.000. En todos los casos, se trata de trabajadores contratados por la ONG que apoya el proceso de implementación de la Ley de Envases, cuyos salarios son pagados por el fideicomiso de dicha ley, y que como habíamos indicado anteriormente realizan tareas de administración y gestión, no participando del proceso de clasificación.

V.V. Infraestructura

Una de las características de las cooperativas que funcionan en el marco del Plan de Gestión de envases de Canelones es que todas ellas recolectan materiales, para lo cual todas cuentan con camiones brindados por la Intendencia de Canelones. Por otra parte, todas ellas tienen un predio destinado exclusivamente a la clasificación, y un galpón techado o cerrado para clasificar y acopiar los materiales, como se ilustra en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.9: Infraestructura de los emprendimientos

	Predio		Galpón		Enfardadora		Trituradora		Prensa		Balanza		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	4	100	4	100	2	50	0	0	0	0	4	100	3	75
No	0	0	0	0	2	50	4	100	4	100	0	0	1	25
Total	4	100	4	100	4	100	4	100	4	100	4	100	4	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Por su parte, solo dos de las cuatro cooperativas consultadas cuentan con enfardadora, mientras que ninguna posee trituradora ni prensa. Todas ellas poseen balanza para pesar los materiales antes de ser vendidos, mientras que tres de las cuatro cooperativas han indicado que tienen otros elementos de infraestructura. Entre estos se incluye una cinta transportadora. Además, las cooperativas ubicadas en la zona de Las Piedras cuentan con lavadora, picadora y aglomeradora para PET, nylon y plástico; que son compartidas entre ambos emprendimientos. Sin embargo, estas máquinas no están en uso porque no cuentan con una instalación eléctrica suficientemente para ello. Lo mismo ocurre con las cooperativas de Pando y Ciudad de la Costa, que comparten lavadora, aglomeradora y molino comprados mediante un préstamo del MIDES, pero no los pueden poner a funcionar dado que no cuentan con la instalación eléctrica adecuada.

En términos comparativos, puede decirse que estas cooperativas tienen una situación mejor que la que se observa en Montevideo, ya que todas cuentan con predio exclusivo para la actividad y galpones adecuados para acopiar los materiales. Sin embargo, en términos de maquinaria la situación no mejora, ya que si bien cuentan con tecnología que podría permitir agregar valor a lo que producen, no han logrado ponerla a funcionar. Esto habla de los desaciertos y desconexiones de la política pública, que les ha brindado maquinaria pero no ha logrado generar una instalación eléctrica adecuada para ponerlas a funcionar.

En lo que respecta a la propiedad de los insumos que utilizan para trabajar, el cuadro que se muestra a continuación permite observar que en todos los casos el predio y el galpón son prestados por la Intendencia de Canelones en el marco del plan de gestión de la Ley de Envases. En lo que respecta a la enfardadora, en uno de los casos esta es propiedad de la IC, mientras que otro caso figura dentro de la categoría otros. Se trata de un emprendimiento que utiliza una enfardadora que pertenece directamente a la CIU. Con respecto a la balanza, solo en uno de los casos esta pertenece directamente a la cooperativa. En otro caso es prestada por la IC, mientras que en dos de los emprendimientos es brindada por la CIU. En lo que refiere a los otros insumos, como se señaló se trata principalmente de máquinas para lavar, picar y aglomerar, que pertenecen a los emprendimientos ya que fueron donadas por el MIDES. Por último, existe un caso en que la cooperativa cuenta con una cinta transportadora perteneciente a la IC.

Cuadro 5.10: A quién le pertenece la infraestructura que utilizan

	Predio		Galpón		Enfardadora		Balanza		Otros	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Emprendimiento	0	0	0	0	0	0	1	25	2	50
IMC	4	100	4	100	1	25	1	25	1	25
MIDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Integrantes de la cooperativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	1	25	2	50	0	0
Válidos	4	100	4	100	2	50	4	100	3	75
No corresponde	0	0	0	0	2	50	0	0	1	25
Total	4	100	4	100	4	100	4	100	4	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

Si se compara con el caso de Montevideo, el primer elemento en común es la baja frecuencia en que los emprendimientos aparecen como propietarios de los insumos que utilizan, reproduciéndose una situación de alta dependencia con respecto a instituciones públicas y privadas, que brindan el predio, el galpón, los vehículos para la recolección y

buena parte de la maquinaria. Por otra parte, un elemento que llama la atención es el importante papel que juega la IC como facilitadora de insumos. Complementariamente, la CIU es propietaria de buena parte de la maquinaria utilizada, mientras que el MIDES ha realizado varias donaciones de infraestructura a los emprendimientos. En este sentido, puede decirse que los planes de gestión de la Ley de Envases han logrado comprometer a varias instituciones, facilitando a los emprendimientos el acceso a insumos y tecnología. Sin embargo, como se dijo anteriormente muchos elementos no pueden ser utilizados, por lo que el proceso de agregado de valor realizado por parte de las cooperativas sigue siendo muy débil.

V.VI. Seguridad en el trabajo

Uno de los elementos que se destaca de esta modalidad de trabajo es que en todos los emprendimientos los trabajadores cuentan con cobertura de seguridad social, ya que la formalización de los clasificadores está prevista dentro de los planes de gestión de la Ley de Envases. Se trata de un cambio cualitativo muy importante, que protege a los trabajadores en caso de enfermedad o accidentes laborales, y que garantiza la cobertura de salud para el trabajador y su familia. No obstante, puede decirse que el proceso de formalización se encuentra aún incompleto, ya que solo dos cooperativas han logrado formalizarse como tales, mientras que en las dos restantes los trabajadores figuran como contratados por la ONG “Centro Uruguay Independiente” para tener cobertura de seguridad social, y realizan sus ventas utilizando facturas de Ave Fénix.

La utilización de elementos de protección y seguridad es una dimensión central a la hora de analizar el proceso de trabajo. De acuerdo a nuestra investigación, en todas las cooperativas de Canelones los trabajadores utilizan uniforme, bolsones y botas, mientras que en ninguna se utilizan guantes ni pincho, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.11: Utilización de elementos de protección y seguridad

	Uniforme		Bolsón		Guantes		Botas		Pincho	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	4	100	4	100	0	0	4	100	0	0
No	0	0	0	0	4	100	0	0	4	100
Total	4	100	4	100	4	100	4	100	4	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

En este aspecto se verifican mejores condiciones de trabajo que en las cooperativas de Montevideo, en las que es poco frecuente la utilización de uniformes y botas de trabajo. Sin embargo, el riesgo asociado a la tarea persiste en la medida en que no se utilizan

pinchos ni guantes que protejan a los trabajadores de lesiones o enfermedades asociadas al trabajo con la basura.

En relación al tratamiento de los descartes, en todos los casos indagados para el departamento de Canelones es la Intendencia Municipal quien se hace cargo de retirar el descarte, ya sea porque los emprendimientos lo depositan en recipientes municipales o porque ésta lo retira del lugar de trabajo de las cooperativas. De este modo, podemos señalar que todos los emprendimientos se le da un tratamiento seguro a los descartes. Si retomamos lo planteado para el caso de Montevideo, podemos señalar que las cooperativas se caracterizan por tener formas adecuadas de retirar sus desechos, situación que difiere ampliamente de quienes trabajan en forma individual, donde un grupo importante de clasificadores señaló que quemaba o abandonaba los descartes en zonas cercanas a su vivienda.

Por último, las condiciones del espacio de trabajo constituyen otra variable importante a la hora de dar cuenta de la situación de salud y seguridad laboral. De los emprendimientos consultados, tres declararon contar con baño, dos de ellos con vestuario y dos con comedor, mientras que todos señalaron tener un lugar cerrado o techado para trabajar, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.12: Espacio de trabajo

	Baño		Vestuario		Comedor		Lugar cerrado o techado para trabajar	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
Si	3	75	2	50	2	50	4	100
No	1	25	2	50	2	50	0	0
Total	4	100	4	100	4	100	4	100

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado a emprendimientos asociativos de clasificadores.

En este sentido, puede decirse que estas cooperativas se encuentran en mejores condiciones que las de Montevideo, donde un tercio de los emprendimientos declaró no contar con un lugar de trabajo techado o cerrado.

V.VII. Grado de control sobre el trabajo

Como se señaló en la sección anterior, estudiar las posibilidades de los trabajadores de controlar y delimitar sus tiempos y espacios de trabajo es una de las claves para entender cómo se expresa la precariedad laboral en este sector.

En lo que refiere al espacio de trabajo, todas las cooperativas de Canelones indicaron que cuentan con un predio específico destinado a esta actividad, no encontrándose casos en que se utilizara la vivienda de algún clasificador. Por su parte, en lo que respecta a

los tiempos de trabajo, todas las cooperativas indicaron que cuentan con un horario fijo de trabajo que incluye hora de comienzo y finalización; y señalaron a su vez que en ningún caso los trabajadores retiran materiales para clasificar en el hogar o para ser comercializados en ferias, de manera que no se verifica una extensión encubierta de la jornada laboral. Complementariamente, todos los emprendimientos consultados señalaron que no incluyen ayuda familiar no remunerada, delimitándose con claridad el espacio doméstico del espacio de trabajo.

En este sentido, podemos afirmar que la formación de estos emprendimientos colectivos supone un cambio cualitativo en relación a la modalidad de trabajo individual o familiar, donde buena parte de los trabajadores utiliza su vivienda para clasificar y desempeña extensas jornadas de trabajo, que finalizan cuando se acaba el trabajo o cuando encuentran un límite físico.

V.VIII. Síntesis del capítulo

El presente capítulo se propuso describir las condiciones de trabajo, de producción y comercialización de las cooperativas de clasificadores de Canelones, las cuales se crearon en el marco de la implementación de la Ley de Envases en el departamento. Con esto se buscó conocer la forma de uso del trabajo de los clasificadores que produce esta nueva regulación del campo de los residuos.

Para ello, se realizó un relevamiento aplicado entre enero y febrero de 2014, que incluyó a la totalidad de los casos. Se identificaron de este modo cuatro cooperativas, que sumadas emplean a 55 trabajadores. En ese sentido, uno de los puntos débiles de esta política es la escasa cantidad de puestos de trabajo que produce, a lo que se agrega la baja proporción de residuos que logra gestionar (aproximadamente el 2,6% de los residuos de envases generados por la población del departamento, como se indicó al comienzo del capítulo).

De la mano con lo anterior, en los casos analizados el porcentaje de residuos recuperados sobre los recolectados es del 69%, lo que indica que los circuitos no contienen exclusivamente residuos de envases, sino que se encuentran contaminados con otro tipo de materiales. En función de esto, los trabajadores deben realizar la clasificación gruesa antes de la clasificación fina y acondicionamiento de materiales, lo que supone pérdidas económicas, además del riesgo sanitario que implica el hecho de entrar en contacto con este tipo de desechos.

En lo que refiere a la comercialización, los datos analizados indican que en todos los casos las ventas se realizan a los depósitos, no alcanzándose a saltar los niveles de intermediación de la cadena del reciclaje. En este sentido, las condiciones no son muy distintas de las que mantienen los trabajadores individuales o las cooperativas de Montevideo, debiendo someterse a los precios y las condiciones que imponen los depositeros. Esto se debe a la escasa capacidad de acopio y a las condiciones en que entregan los materiales, siendo una constante en todo este sector.

En este sentido, vale la pena recordar que las condiciones de infraestructura con que cuentan los emprendimientos son precarias, de forma similar a lo que identificamos en las cooperativas de Montevideo. Esto les permite realizar pocas transformaciones sobre los materiales, agregando muy poco valor. A partir de esto, nos preguntamos bajo qué condiciones podrían establecerse otro tipo de relaciones comerciales, más favorables a los clasificadores. Sin duda, esto requeriría de una coordinación entre varios emprendimientos a fin de obtener una mayor escala, así como también de condiciones adecuadas de acondicionamiento de materiales (por ejemplo, posibilidades de lavar y granular plástico). Pero implicaría también intervenciones en la lógica de la cadena, con el objetivo de transformar la asimetría de capital cultural e informacional, que es una de las condiciones actuales del sometimiento de los clasificadores. En este proceso, es fundamental la acción del Estado y de las organizaciones que nuclean a los trabajadores del sector.

En lo que atañe a los ingresos, corresponde señalar que estos representan más del doble de los que obtenían en el mismo período las cooperativas de Montevideo, ubicándose en torno a los \$13.950 mensuales promedio. El hecho de que haya un salario base aportado por las instituciones que se benefician con esta ley, y que las ventas operen como complemento salarial supone una mejora del ingreso, que no queda librado por entero a la lógica de la cadena del reciclaje.

Otro elemento a analizar es el que refiere a la seguridad en el trabajo, donde las cooperativas de Canelones se destacan por tener mayor utilización de elementos de protección (como uniformes y botas) y espacios de trabajo más adecuados. Por último, en relación al grado de control que los trabajadores detentan sobre su trabajo, el estudio realizado permite señalar que esta modalidad profundiza la separación entre el espacio de trabajo y la vida doméstica, delimitándose con claridad el tiempo y el espacio de trabajo y evitando su invasión sobre el hogar, situación que no se constataba en las cooperativas de Montevideo.

Sin embargo, la contracara de este proceso es una pérdida de poder de los trabajadores frente a la injerencia de las instituciones que gestionan la Ley de Envases, y frente a la ONG que realiza el acompañamiento, la cual incide en todas las decisiones que toma la cooperativa a través de la figura del coordinador. Por su parte, las instituciones que participan en la implementación de esta ley (MVOTMA, MIDES, CIU, IC) prestan infraestructura, aportan financiamiento, administran el plan de gestión de envases, conducen su comisión de seguimiento y en última instancia toman las decisiones globales que afectan a los clasificadores del departamento.

En ese sentido, es importante remarcar que todos estos emprendimientos fueron creados en el marco del plan de gestión de envases, impulsados desde la institucionalidad pública y acompañados por una ONG. El mecanismo empleado para ello fue la realización de llamados a clasificadores y la utilización de registros del MIDES. De este modo, se buscó promover cooperativas allí donde no existía un colectivo ni un interés previo de cooperativizarse.

El modelo de trabajo propuesto fue el de generar grupos de clasificadores organizados por un coordinador que trabaja para la ONG. Éste tiene gran protagonismo en la administración y gestión de los aspectos económicos y productivos, pero también en la organización del trabajo y en la elaboración de todas las decisiones que afectan al grupo. La combinación de estos elementos hizo que en el inicio los grupos fueran débiles. Con esto queremos decir que si bien lograban llevar adelante el trabajo en condiciones adecuadas, no tenían condiciones para auto organizarse ni para reconocerse como protagonistas de las decisiones vinculadas a su actividad, menos aún para identificarse como parte de un sector que va más allá de su experiencia concreta.

En los últimos años esta tendencia se ha revertido, un indicador de ello es el conflicto que los clasificadores de las cuatro plantas de Canelones llevan a cabo al momento en que se escribe esta tesis. El conflicto surge como reclamo sobre las condiciones laborales, pero contiene también una fuerte crítica a la Ley de Envases y al accionar de las instituciones y organizaciones que la gestionan, y cuestiona también el lugar marginal que los clasificadores han tenido en este proceso, desde la creación hasta la implementación y gestión de la ley. Los trabajadores empelados en el marco del plan de gestión de Canelones catalogan a la Ley de Envases como *“NI-NI-NI-NI, porque NI sirve para recoger envases de modo importante, NI emplea un número significativo de clasificadores, NI ha creado puestos laborales con salarios dignos, NI habilita el trabajo en condiciones ambientales aceptables (circuitos limpios y otras)”* (Comunicado firmado por las cuatro cooperativas y apoyado por UCRUS y FUECYS el 4/11/2014). Si bien los coordinadores y la ONG Centro Uruguay Independiente han tenido protagonismo en este conflicto, debe señalarse que en los últimos años los clasificadores de las plantas de Canelones han fortalecido sus niveles de organización y acción conjunta.

VI. LA ESTRUCTURA DEL CAMPO Y LA REPRODUCCIÓN DE LA PRECARIEDAD

¿Cómo se relacionan las condiciones laborales descritas con la estructura del campo y sus dinámicas de funcionamiento? ¿Cómo contribuye el campo de recuperación de desechos a reproducir la precariedad del trabajo de los clasificadores?

En las páginas que siguen intentaremos retomar los elementos planteados a lo largo de esta tesis para reconstruir la lógica del campo y la forma en que ésta opera para reproducir la precariedad del trabajo de los clasificadores. Para ello, recuperamos algunas de las preguntas que dieron origen a este trabajo, las cuales ordenarán la reflexión.

VII. ¿Cómo surge el campo de recuperación de desechos? ¿Qué tendencias se observan a lo largo de su historia?

Si bien la recolección informal de residuos existe en nuestro país desde el siglo XIX, el campo de recuperación de desechos comienza a gestarse en la segunda mitad del siglo XX, como consecuencia de la industrialización y de las nuevas lógicas de consumo que con ella se imponen. Por un lado, el proceso industrializador incrementó los desechos del proceso productivo y colocó en el mercado materiales reciclables como el cartón y el plástico. Por otro lado, el afianzamiento de este modelo supuso la imposición de una pauta de consumo masivo que acorta la duración de las mercaderías, elevando con ello la cantidad de residuos. La confluencia de estos factores dio lugar al surgimiento de un grupo específico de trabajadores dedicados a esta actividad, y a un conjunto de intermediarios e industrias dedicadas al reciclaje.

En las décadas siguientes este campo comenzó a expandirse en un contexto marcado por el debilitamiento del modelo industrializador y la imposición del proyecto liberal, concentrador y excluyente que se instaló en nuestro país a partir de la década del setenta, que dio lugar a la instalación de la precariedad (Castel, 1997), es decir a la expansión de los subocupados, ocupados precarios y desocupados con enormes dificultades para insertarse en el mercado de trabajo formal. Es en este marco que comienza a percibirse el crecimiento y visibilización de los clasificadores de residuos urbanos.

En este sentido, la emergencia de esta actividad puede ubicarse a partir de la aparición de nuevas formas de sujeción del trabajo por parte del capital, donde la modalidad clásica de empleo asalariado formal pierde protagonismo de la mano del surgimiento de figuras como los cuentapropistas, para quienes la relación de sujeción es menos directa pero igualmente importante.

El recorrido realizado en este trabajo a través de la historia del campo permite señalar que la cantidad de trabajadores dedicados a esta actividad se expande con las crisis económicas y financieras –como sucede por ejemplo luego de 2002- y se contrae en los períodos de crecimiento sostenido de la economía –como se observa en la actualidad-, asociada a las oscilaciones en los niveles de empleo. Más allá de esto, el análisis de la información cuantitativa muestra que se ha constituido un grupo de trabajadores cuya permanencia en la actividad es de larga data, que han heredado este oficio a través de varias generaciones y que tienen un conocimiento específico acerca del mismo. Se trata de un grupo de clasificadores que puede caracterizarse como estructural –en tanto que no varía con las coyunturas sociales y económicas-, para el cual la clasificación de residuos atraviesa varios aspectos de su vida, colonizando el espacio de la vivienda, las relaciones familiares y vecinales.

En los contextos de crisis, el crecimiento de este sector se ve acompañado por un deterioro de sus condiciones de trabajo, lo que se debe al incremento de la cantidad de clasificadores y al empeoramiento generalizado de la calidad de los residuos -ya que en los períodos de crisis el consumo se reduce y con ello la cantidad de desechos-. Esta situación se agrava por la retracción del gasto público social que generalmente acompaña estos contextos.

VI.II. ¿Qué rasgos definen la estructura del campo?

A nivel económico, el campo de recuperación de desechos supone un proceso productivo que comienza con el descarte de los residuos, continúa con su recolección y clasificación, finalizando con el reciclaje de los mismos. En este encadenamiento participan varios agentes: los pequeños y grandes generadores (hogares, instituciones y empresas), las intendencias a través de la recolección formal de residuos, los clasificadores mediante la recolección informal y la clasificación, los intermediarios y las empresas del reciclaje.

Una de las características constitutivas de este campo es la existencia de profundas desigualdades asociadas al proceso de producción y apropiación de valor. Los clasificadores informales constituyen un agente central en el proceso productivo, contribuyendo con su trabajo a la valorización de los materiales. Sin embargo, obtienen escasos ingresos y trabajan en condiciones de extrema precariedad. Mientras tanto, la industria del reciclaje realiza una escasa contribución en el proceso de valorización, pero obtiene importantes márgenes de rentabilidad. Se trata de una forma de explotación encubierta a través de la cual las grandes empresas se apropian del valor producido por el trabajo de los clasificadores, a partir de la compra de materiales a bajos precios, la cual se apoya en la informalidad característica de este sector de actividad.

El Estado tiene un papel central en la configuración de este campo. Como hemos señalado, de acuerdo a Bourdieu (2001) el papel del Estado es relevante en la constitución de cualquier campo económico, en tanto que contribuye a producirlo a

través de sus políticas, sus gastos e inversiones, sus regulaciones. En el campo de recuperación de residuos el papel que juega el Estado es central dado que su intervención es múltiple. Por un lado, en la medida que la limpieza urbana constituye un servicio público, participa en forma directa en la recolección de residuos, a través de la labor de las intendencias. Por otro lado, en su carácter de concentrador del monopolio de la violencia física y simbólica legítima (Bourdieu, 2014), el estado regula el circuito de recolección y la cadena económica asociada a la recuperación de residuos, legitimando unos u otros agentes, controlando el tipo de materiales a los que pueden acceder y sus condiciones de producción y comercialización. Finalmente, la intervención social del Estado a través de políticas sociales focalizadas produce efectos en la organización del trabajo y, a través de ello, en la estructura del campo. Más adelante en este capítulo nos detendremos a observar cómo operan estos distintos niveles de intervención.

Por último, un análisis de sus rasgos constitutivos permite señalar que una de las características centrales de este campo es el modo en que articula lo formal y lo informal, con la mediación estatal. En Montevideo la recolección formal de residuos realizada por la IM convive con la recolección informal realizada por los clasificadores, la cual abarcaba aproximadamente una cuarta parte de los residuos generados en el año 2004⁶². La paradoja es que la Intendencia regula el sector informal, ya sea por acción o por omisión, y se sirve de su trabajo en la medida en que la actividad de los clasificadores sustituye parte de la recolección y permite reducir el entierro a partir de la recuperación de materiales, configurándose como un aporte invisible al servicio público de limpieza.

Esta articulación entre lo formal y lo informal se observa también en los niveles de clasificación y reciclaje, ya que se trata de un circuito que funciona mayoritariamente en la informalidad, a partir del trabajo de los clasificadores y de la intermediación realizada por los depósitos, y que se formaliza en el nivel del reciclaje, en el cual operan las grandes empresas.

En los últimos años la implementación de la Ley de Envases ha permitido formalizar una parte del trabajo de los clasificadores a partir de su incorporación a las plantas de clasificación, a la vez que en Montevideo se han incrementado las medidas represivas hacia los trabajadores que continúan realizando su actividad en la informalidad. Sin embargo, a nivel económico el trabajo formal y el informal se articulan, ya que la cadena de recuperación de desechos no podría existir sin el segundo. Esta articulación entre las dos modalidades es mediada por el Estado, y es aprovechada por la IM en el

⁶² Colocamos este dato ya que es el último disponible. Es posible que esta proporción haya descendido levemente en los últimos años a partir del descenso de la cantidad de clasificadores en Montevideo y de las restricciones impuestas a los mismos. La implementación de la Ley de Envases también puede haber contribuido a reducir la cantidad de residuos recolectados de manera informal, aunque no de modo significativo, ya que como hemos señalado en el marco de la misma se recolecta aproximadamente el 1% de los residuos generados (Chiesa, 2012).

nivel de la recolección y por las empresas del reciclaje en la cadena económica de recuperación de desechos.

VI.III. ¿Cuáles son sus principales agentes? ¿Qué relaciones de poder se establecen entre ellos?

Empresas

Desde el punto de vista económico, los agentes con capacidad de controlar el campo son las empresas del reciclaje y los grandes intermediarios. Como hemos señalado, se trata de un número reducido de agentes, con gran capacidad de articulación y enorme poder para definir las reglas de juego que rigen esta actividad. Éstas concentran el capital financiero y tecnológico que circula en este campo, lo que les permite incorporar tecnología y procedimientos que posibilitan la reducción de los costos de mano de obra y el aumento del rendimiento. Apoyados en estos recursos, poseen el capital comercial que les permite controlar las redes de comercialización, determinando las condiciones, precios y volúmenes de comercialización.

A partir de la implementación de la Ley de Envases, las empresas que generan residuos de envases ingresan como agentes en este campo. Si bien muchas de ellas no participan en el proceso de recuperación de desechos, la nueva reglamentación las coloca como protagonistas en el proceso de formalización de una parte de este mercado. Las empresas generadoras de residuos individualmente realizan un aporte financiero por la colocación de envases en el mercado, y nucleadas en la CIU participan en la gestión y contralor del proceso de implementación de la ley.

Por otra parte, las empresas recolectoras privadas que trabajan en convenio con la IM forman parte del proceso de recolección desde los años noventa, como hemos descrito en los antecedentes de esta tesis. Sin embargo, estas se benefician a partir de la aplicación de la Ley de Envases en Montevideo y de las disposiciones que la acompañan. En ese sentido, conviene recordar que en los barrios Centro y Ciudad Vieja donde rige la concesión a la empresa privada Consorcio Ambiental del Plata se ha implementado un nuevo sistema de contenedores herméticos para la disposición de residuos que no pueden ser abiertos por los clasificadores, al mismo tiempo que se delimitaron como zonas de exclusión en las cuales está prohibido el ingreso de carros. Es de suponer que la combinación de estas medidas aumente el volumen de residuos recolectados por la empresa, en la medida en que se prohíbe la recolección informal realizada por los clasificadores, con lo que se beneficia la firma privada⁶³.

⁶³ Vale aclarar que la IM paga a esta empresa de acuerdo a las toneladas de residuos vertidos en el sitio de disposición final, por lo que cuanto más residuos recolectan más ingresos perciben.

Las empresas que participan los distintos niveles del negocio de los residuos se caracterizan por ser grandes grupos de poder que se mueven en un mercado muy concentrado. Esto puede observarse por ejemplo en la cadena del plástico PET, donde existe una empresa monopólica (Cristalpet S.A.) generadora del material virgen proveedora de envases de plástico para bebidas en Uruguay y la región. A su vez, el mismo grupo económico posee la empresa Ecopet S.A., encargada del lavado y la producción de “escama” de PET para la exportación, a partir de la cual se elaboran diversos insumos con material reciclado. Si bien esta no es la única firma en el rubro, funciona como un monopolio debido a su volumen y capacidad de controlar el mercado, sobre todo en la zona metropolitana.

A su vez, las distintas empresas que intervienen en el campo de los residuos se organizan gremialmente a través de la CIU, lo que incrementa su poder. Un ejemplo de esto son las firmas adheridas a CEMPRE, organización dependiente de la CIU, donde se destacan Consorcio Ambiental del Plata (empresa de recolección dependiente de TEYMA), Gerdau Laisa (que tiene el monopolio en el reciclaje de metales ferrosos), y varias empresas transnacionales que son las principales compradoras de envases de PET y a la vez las más importantes en lo que refiere a la colocación de envases en el mercado (Coca Cola, Salus, Fábricas Nacionales de Cervezas –propietaria de la línea Pepsi- y Unilever).

La CIU es el principal agente en este campo en lo que refiere a la representación del sector empresarial, y ha adquirido un protagonismo creciente a partir de la implementación de la Ley de Envases. Por su parte, la Asociación de Recicladores de Plástico (ARPU) es una organización relativamente nueva que adquiere un peso creciente a partir de su participación en el proceso de definición de la nueva Ley y de su incorporación en la Comisión de Seguimiento de la misma. Las gremiales empresariales han sabido acumular y hacer jugar un importante capital social, es decir una red de relaciones que pueden movilizar para mejorar su posición y obtener ventajas frente a otros agentes del campo. A su vez, la asociación civil CEMPRE dependiente de la CIU ha jugado un papel relevante desde la producción de información y la asesoría técnica, concentrando información y capital simbólico devenido del manejo del conocimiento científico y técnico. Hacia el final de este capítulo retomaremos esta discusión para analizar la participación del sector empresarial en el proceso de implementación de la Ley de Envases.

Clasificadores

Por otra parte, los clasificadores constituyen un actor central en el campo, dada la importancia que tiene su trabajo para la reproducción del mismo. Sin embargo, éstos conforman un grupo heterogéneo y disperso, con escasa capacidad de incidir en la delimitación de las reglas que rigen el funcionamiento del campo.

La fragilidad y la heterogeneidad características de este sector imponen dificultades al proceso organizativo. En particular, hemos observado que la UCRUS se ve permanentemente atravesada por la tensión que supone el hecho de representar intereses específicos diversos (los de quienes trabajan en forma individual o familiar y quienes lo hacen organizados en cooperativas), lo que debilita sus posibilidades de negociar con los agentes de la política y obtener mejores condiciones de inserción en el mercado de los residuos. En los últimos años la implementación de la Ley de Envases agregó una nueva complejidad, en la medida en que creó una nueva forma de organización del trabajo de los clasificadores, a partir de su incorporación en las plantas de clasificación. En el caso de Canelones, los trabajadores de las plantas optaron por organizarse en forma paralela a la UCRUS, incorporándose a la FUECYS, lo que impone el desafío de trabajar el relacionamiento entre estas organizaciones.

Por otra parte, en Montevideo en los últimos meses comenzaron a funcionar las plantas creadas en el marco de la Ley de Envases, las cuales aglutinan a cuatro grupos de trabajadores. Estos tienen la particularidad de constituirse a partir de la confluencia de clasificadores que antes integraban cooperativas y clasificadores que se desempeñaban en forma individual, con lo que ello implica en términos de la confluencia conflictiva de lógicas de trabajo diversas. En la actualidad los trabajadores de las nuevas plantas se están organizando a través de la UCRUS, lo que impone para este último un nuevo desafío, vinculado a la posibilidad de representar situaciones tan heterogéneas como las de los trabajadores formalizados a través de las plantas y los trabajadores informales que recorren las calles. Esto se combina con la posibilidad de establecer articulaciones con los clasificadores del interior del país, lo que abre un nuevo escenario de posibilidades pero también de dificultades en un sector caracterizado por su heterogeneidad y fragilidad.

Estado

Como hemos señalado, el Estado tiene un papel central en la configuración de este campo, a partir de una modalidad de intervención múltiple. Por un lado, éste participa en forma directa en el proceso de recolección de residuos mediante las Intendencias, y a través de ello pauta los materiales que se recolectan y el modo en que se disponen, incidiendo en la cadena económica de recuperación de desechos. Esta modalidad de intervención tiene consecuencias prácticas muy tangibles, como la definición por la vía de los hechos del tipo de material al que acceden los clasificadores y las condiciones en que les llega, lo que afecta tanto a las cooperativas y grupos de clasificadores formalizados mediante la Ley de Envases como a quienes se desempeñan de modo individual.

De la mano con lo anterior, el Estado detenta el poder legal de establecer los mecanismos de recolección y tratamiento de desechos, los agentes habilitados para ello, las condiciones de producción y comercialización de los mismos. Estos distintos niveles

han sido históricamente regulados combinando acciones y omisiones de las intendencias, del MVOTMA y de la policía.

Finalmente, la intervención social del Estado a través de políticas sociales focalizadas produce efectos en la organización del trabajo y en las modalidades de participación de los clasificadores, modificando de ese modo en la estructura del campo. Estas diversas modalidades de intervención estatal han funcionado históricamente en forma combinada y conflictiva, como veremos más adelante.

VI.IV. ¿Qué formas de organización del trabajo de los clasificadores produce este campo?

Como hemos observado a lo largo de este estudio, el campo de recuperación de desechos produce diversas formas de organización del trabajo de los clasificadores. En el desarrollo de esta tesis hemos estudiado la modalidad individual/familiar, las cooperativas de Montevideo y las cooperativas impulsadas en Canelones en el marco de la Ley de Envases, analizando en cada una de ellas las condiciones de trabajo, producción y comercialización.

Estas tres modalidades de organización del trabajo pueden interpretarse como diversas formas de articular las regulaciones estatales y el accionar de los clasificadores, en el marco de los condicionamientos que impone la cadena económica. Lejos de constituir experiencias inconexas, se trata de diversas formas de sujeción del trabajo de los clasificadores que se combinan o se sustituyen en los distintos contextos.

La **modalidad individual/familiar** analizada en el tercer capítulo de esta tesis ha sido la forma histórica de organización del trabajo de los clasificadores, regulada por las políticas municipales de gestión de residuos y por las diversas combinaciones de permisividad y represión que se han desplegado en torno al acceso a los mismos.

Esta actividad aparece en Montevideo en la segunda mitad del siglo XX, a partir de la instalación del modelo industrializador, que supuso el aumento de la producción de bienes descartables y la incorporación al mercado de materiales reciclables. En este contexto aparecen los clasificadores de residuos que trabajaban en los vertederos, y empiezan a concentrarse en las periferias de la ciudad. Desde su génesis se trató de una actividad caracterizada por la precariedad, inscrita en una cadena económica donde la informalidad es funcional a la apropiación del beneficio por parte de los intermediarios y empresas del reciclaje.

Los datos analizados indican que la cantidad de clasificadores que trabajan bajo esta modalidad aumentó hacia el año 2003 como consecuencia de la crisis de 2002, y luego de esa fecha comenzó a descender, hasta situarse en la actualidad por encima de los tres mil casos para el departamento de Montevideo, si bien existen variaciones de acuerdo a la metodología de cálculo que se emplee, como hemos detallado en el capítulo III.

Más allá de las cifras, es posible afirmar la existencia de un importante contingente de trabajadores dedicados a esta actividad que permanece en el tiempo, que no ha logrado insertarse en otras actividades a pesar de la recuperación económica de los últimos años y de los elevados niveles de ocupación. Se trata de un conjunto de personas cuya permanencia en esta actividad adquiere carácter estructural, en oposición al grupo de trabajadores que oscilan entre esta y otras ocupaciones en función de la coyuntura económica. Los datos son concluyentes en este sentido, mostrando que en este grupo la clasificación comienza a una edad muy temprana y se transmite de generación en generación, lo que se expresa en una fuerte incidencia de los antecedentes familiares en la clasificación.

De las diversas modalidades de trabajo de los clasificadores, ésta es la que reviste mayores niveles de precariedad laboral, lo que se expresa en sus bajos ingresos y en las paupérrimas condiciones de seguridad, asociadas a la inexistencia de cobertura de seguridad social y a los riesgos sanitarios que implica. Complementariamente, la precariedad se expresa en el hecho de que el trabajo invade todos los aspectos de la vida, comprometiendo el espacio destinado a la vivienda e incorporando a otros miembros del hogar en la actividad de clasificación.

Los fundamentos de esta situación deben buscarse en la lógica de la cadena de recuperación de desechos, que es regulada por los depósitos y empresas del reciclaje fijando una posición de debilidad para los clasificadores. La carencia de infraestructura que permita agregar valor al trabajo y la falta de medios de transporte adecuados son constitutivas de esa lógica –en tanto que de otro modo no podría existir este complejo manteniendo los enormes márgenes de rentabilidad del capital-, y contribuyen a su vez reforzar esa posición de debilidad.

Por su parte, las **cooperativas de clasificadores de Montevideo** estudiadas en el capítulo IV constituyen un grupo heterogéneo, que surge como respuesta organizada de los clasificadores ante el crecimiento del sector que se dio luego de 2002 y la degradación de sus condiciones de trabajo que lo acompañó. De este modo, en los años que siguieron al 2005 emergieron iniciativas impulsadas por UCRUS o por grupos de clasificadores sin organización previa, ligados por vínculos familiares o barriales, las cuales muchas veces recogían experiencias anteriores de trabajo colectivo. Complementariamente, en los años posteriores comenzaron a funcionar programas laborales de ONGs que trabajaron para formar cooperativas de clasificadores, a la vez que desarrolló sus primeras acciones el PUC, apoyando a cooperativas existentes o impulsando la formación de nuevos grupos.

Además de su localización geográfica, lo que tienen en común las cooperativas de Montevideo es que se impulsó su creación sin transformar las condiciones de funcionamiento del campo, es decir sin regular institucionalmente el tipo de residuos al que accederían ni las reglas de juego que rigen los intercambios en el marco de la cadena económica de los desechos, por lo que podríamos llamar a esta modalidad

“cooperativas no reguladas”, si bien el término es notoriamente impreciso ya que la no regulación es en sí misma una forma de regular.

En el caso de las iniciativas impulsadas por los trabajadores, éstas no tuvieron la fuerza suficiente para modificar los reglamentos oficiales, por lo que sus condiciones de trabajo responden a una lógica similar a la de los trabajadores individuales/familiares. Por su parte, las cooperativas promovidas por ONGs funcionan en el marco de convenios con empresas, lo que significa un importante cambio en los residuos a los que acceden y en sus condiciones de trabajo; sin embargo esto se da a partir de convenios puntuales con el sector privado, no existiendo un cambio en la regulación general de la actividad. Finalmente, los grupos apoyados por el PUC trabajaron en condiciones similares a los primeros, y en las ocasiones que se concretaron propuestas de circuitos limpios éstos se debieron a acuerdos puntuales con empresas privadas o con grupos de vecinos, sin que implicaran cambios en la política municipal de gestión de desechos ni en las leyes que rigen el complejo económico del reciclaje.

En el momento que se realizó este relevamiento había doce cooperativas de clasificadores en Montevideo, las cuales nucleaban en conjunto 106 trabajadores, que representaban aproximadamente el 4% de los clasificadores montevideanos. En la actualidad, muchas de estas cooperativas se han diluido a partir de la inclusión de los grupos de trabajadores en las plantas que se construyeron en el marco de la recientemente implementada Ley de Envases.

El estudio de las condiciones de trabajo en estas cooperativas ha demostrado que, más allá de sus diferencias, comparten la situación de precariedad, que se expresa en sus exiguos ingresos. Esto se explica en la mayoría de los casos por la baja calidad de los residuos que clasifican y por la falta de infraestructura e instalaciones adecuadas para valorizar los materiales, lo que refuerza la sujeción de los emprendimientos a las condiciones de comercialización impuestas desde la cadena del reciclaje. La excepción la constituyen las cooperativas apoyadas por ONGs, que trabajan con mejores materiales y tienen ingresos más elevados que sus pares. Sin embargo, mantienen las condiciones de inserción subordinada en la cadena del reciclaje, lo que hace que los ingresos sigan siendo escasos.

La precariedad laboral se expresa también en lo que refiere a las condiciones de seguridad y a las dinámicas colectivas que se establecen para controlar los espacios, los tiempos y los ritmos de trabajo. En este sentido, identificamos una tensión entre la capacidad colectiva de organizar el trabajo y la reproducción de la lógica individual/familiar. Por un lado, la organización colectiva del trabajo implica una ruptura con el régimen de trabajo individual, que se expresa por ejemplo en la existencia de mecanismos informales de cobertura a los trabajadores en situaciones de enfermedad propia o de un familiar, y en el hecho de que existe un lugar de trabajo que se ubica fuera del hogar. Pero persisten por otro lado las lógicas del trabajo individual, que se observan por ejemplo en el hecho de que en muchas ocasiones el trabajo se realiza sin

horarios delimitados, e implica el retiro de materiales para clasificar o comercializar en forma individual, invadiendo una vez más los tiempos vitales y el espacio del hogar.

Finalmente, las **cooperativas de Canelones** descritas en el quinto capítulo de esta tesis fueron creadas en el marco de la Ley de Envases, que comenzó a implementarse en el departamento en 2007. Por lo que todas ellas tienen una matriz común de surgimiento, en tanto que fueron promovidas por el MIDES a través de la ONG Centro Uruguay Independiente en el marco del plan de gestión de esta ley.

Esta nueva modalidad de regulación supone la creación de circuitos limpios de recolección compuestos por residuos de envases, y la formalización del trabajo de los clasificadores a través de la creación de grupos que funcionan como cooperativas acompañadas por ONGs. Por otra parte, la implementación de la Ley de Envases supone la creación de un fideicomiso a través del cual se les paga a los clasificadores el equivalente a un Salario Mínimo Nacional, a cambio de la labor de recolección que realizan, el cual es complementado con los ingresos que obtienen por las ventas. Esto hace que los ingresos obtenidos por estos trabajadores sean mucho más elevados que los percibidos por quienes integran las cooperativas montevideanas.

El relevamiento realizado en el marco de esta tesis mostró la existencia de cuatro cooperativas en el departamento de Canelones, las cuales a comienzos de 2014 empleaban en conjunto a 55 trabajadores. El estudio de sus condiciones de trabajo ha demostrado que los residuos que reciben no son mucho mejores que los que observamos en el resto de las cooperativas, pese a la implementación de circuitos de residuos de envases, lo que se expresa en un elevado nivel de desperdicio. Sumado a esto, los niveles de infraestructura que poseen y sus condiciones de comercialización son similares a los emprendimientos estudiados en el caso de Montevideo. De manera que si no existiera un salario fijo que complementa los ingresos percibidos por las ventas, las condiciones de precariedad serían similares a las que identificamos en el resto del sector. Esto demuestra los límites de una política que se propone formalizar el trabajo de los clasificadores sin transformar los mecanismos de funcionamiento de la cadena de recuperación de residuos.

Quizás la mayor diferencia se encuentre en las condiciones de seguridad del trabajo, donde las cooperativas de Canelones se destacan por tener mayor utilización de elementos de protección y espacios de trabajo más adecuados, a la vez que han logrado inscribir a sus trabajadores en el régimen de seguridad social⁶⁴. Esto se constata también en lo que refiere al grado de control que los clasificadores detentan sobre su trabajo, donde hemos visto que esta modalidad profundiza la separación entre el espacio de trabajo y la vida doméstica, delimitándose con claridad el tiempo y el espacio de trabajo

⁶⁴ Sobre este punto, vale recordar que en algunos casos la formalización se realizó como trabajadores dependientes de la ONG que acompaña el proceso, con las consecuencias que esto supone en términos de dependencia con esa institución.

y evitando su invasión sobre el hogar, situación que no se constataba en las cooperativas de Montevideo.

Sin embargo, como resultado de nuestra investigación hemos advertido sobre los riesgos implícitos en esta forma de regulación, donde existen importantes niveles de dependencia frente a la ONG que realiza el acompañamiento (la cual organiza el trabajo a través de la figura del coordinador) y frente a las instituciones que gestionan la Ley de Envases, que prestan infraestructura, aportan financiamiento, administran el plan de gestión de envases, conducen su comisión de seguimiento y en última instancia toman las decisiones globales que afectan a los clasificadores del departamento.

VI.V. ¿Cómo opera el campo para condicionar el trabajo de los clasificadores?

El análisis de las relaciones que se establecen con los agentes de la cadena económica y con la institucionalidad estatal permite observar el modo en que la lógica del campo opera para condicionar el trabajo de los clasificadores, insertándolo en una relación de doble sujeción. Por un lado, estos se encuentran obligados a vender su fuerza de trabajo a los depósitos –y en forma indirecta a las empresas del reciclaje- en una relación de dependencia encubierta bajo la modalidad de un intercambio comercial, que pauta sus ingresos y sus procesos de trabajo, en la medida en que define los productos, los precios y las condiciones de comercialización. Por otro lado, los clasificadores se encuentran obligados a trabajar con los residuos que las intendencias les habilitan, en el marco de las reglas que ellas definen.

Estas relaciones de sujeción con los depósitos (e indirectamente con las empresas del reciclaje) se observan en las tres formas de organización del trabajo de los clasificadores que se estudiaron en esta tesis, aunque con mayor profundidad en los clasificadores individuales/familiares, que tienen menor escala y por lo tanto peores condiciones para negociar. Pero se dan también en las dos modalidades cooperativas estudiadas, ya que su escasa infraestructura y condiciones de acopio hacen que sus condiciones de venta sean también muy precarias.

La relación de dependencia que se establece con las intendencias a partir de la gestión de residuos adquiere formas distintas en los tres casos. Para los clasificadores individuales, ésta se basa en el hecho de que trabajan con los materiales a los que las intendencias les permiten acceder. En el caso de Montevideo, hemos visto que a partir de la implementación de la Ley de Envases se produjo una segmentación entre los trabajadores que ingresan a las nuevas plantas y los que no, restringiéndose para los últimos el acceso a las zonas donde hay mejores residuos, con el consecuente deterioro de sus ingresos.

Por su parte, los trabajadores de las cooperativas de Montevideo tienen distintos grados de dependencia según su vínculo con la IM. Para aquellos que trabajan en predios municipales con los residuos que les vierte la comuna se observa una fuerte relación de

dependencia directa, en tanto que sus ingresos y condiciones de trabajo están completamente sujetos a la calidad y a la frecuencia de los residuos vertidos por la municipalidad. Mientras que aquellos que trabajan con circuitos propios o recolectando en la calle se encuentran ligados a las decisiones municipales en forma más indirecta, en tanto que sus ingresos dependen de las políticas de recolección y tratamiento de residuos, que pautan el acceso a los mismos y sus condiciones.

Finalmente, los trabajadores de Canelones enmarcados en la Ley de Envases están condicionados por los circuitos de recolección que se les asignan en el marco de los planes de gestión, que como hemos observado provienen en su mayoría de circuitos mezclados, deteriorando sus ingresos y sus condiciones laborales.

Paralelamente, las diversas modalidades de trabajo son estructuradas por las distintas regulaciones que, por acción u omisión, se establecen desde la esfera pública. A ellas nos dedicaremos en el apartado que sigue.

VI.VI. ¿Qué efectos tienen las regulaciones actuales?

En los últimos años las iniciativas más importantes relacionadas con la clasificación de residuos fueron el Programa Uruguay Clasifica, que constituye una política social focalizada dirigida a atender la situación social y laboral de los clasificadores, y la Ley de Uso de Envases no retornables, junto con el conjunto de decretos y reglamentos que acompañaron su proceso de implementación. La acción combinada de estas políticas tuvo importantes efectos en el campo que analizamos.

La Ley de Envases se orienta a atender la problemática ambiental asociada al desecho de envases no retornables, a partir de la reutilización y reciclaje. Con ese objetivo, obliga a las empresas que colocan residuos de envases en el mercado a presentar planes de gestión de los mismos, los cuales se financian con aportes de las empresas, las intendencias municipales y el MIDES.

La sanción de esta ley estuvo influenciada por los lineamientos impulsados desde el PNUD y el PNUMA a partir de la “Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente”, que busca integrar la mirada ambiental en los procesos de formulación de políticas a través de la provisión de soporte técnico y financiero. Desde estos organismos internacionales se promueve un discurso ambiental orientado a atenuar las consecuencias de la degradación del ambiente sin cuestionar sus causas, asociadas a la tendencia a la producción de descartables y al régimen de consumo que la sustenta.

El camino hacia la implementación de esta ley fue lento y cargado de conflictos, asociados a la disputa de intereses que hay en juego. En particular, las empresas agremiadas en la CIU opusieron resistencias a la misma a partir del sobre costo que implicaba para ellas hacerse cargo del tratamiento de los envases generados. Como hemos señalado en apartados anteriores, se trata de un actor relevante y con enorme

poder de presión sobre la esfera estatal, lo que le brinda posibilidades de incidir en la legislación para que esta sea favorable a sus intereses. Por su parte, los clasificadores formularon críticas ante su escasa participación en este proceso, sin embargo no tuvieron capacidad de incidir en la nueva reglamentación.

Este proceso cristaliza en el decreto reglamentario de dicha ley, el cual consolida el poder empresarial en este campo. A nivel económico, se le impone a las empresas el pago de un monto asociado a los envases que colocan en el mercado, que generalmente es trasladado como un sobre costo a los consumidores. Como contrapartida de este proceso, ellas administran el Fideicomiso creado en el marco de esta ley, adquiriendo un importante poder de decisión sobre la gestión de los residuos públicos.

Este poder empresarial se expresa también en la conformación de la Comisión de seguimiento creada para apoyar la implementación de dicha ley, la cual se integra por representantes del MVOTMA, el MIDES, el Congreso de Intendentes, la Cámara de Industrias del Uruguay, la Cámara de Comercio y Servicios y la Asociación de Recicladores de Plástico. El decreto incluye también en esta comisión a las organizaciones de clasificadores y las organizaciones de la sociedad civil que estén participando en los planes de gestión, sin embargo establece que es el MIDES quien tiene la potestad de designar a sus representantes.

Esto consolida las relaciones de fuerza que estructuran el campo, incrementando el poder empresarial en la medida en que le da participación en el seguimiento y la gestión de esta nueva reglamentación. En este sentido, observamos como el capital social⁶⁵ que detentan las gremiales empresariales les permite movilizar redes de relaciones a través de las cuales obtienen otras especies de capital, en este caso el capital simbólico que las inviste con la potestad de tomar decisiones en la órbita pública.

De algún modo, puede decirse que esta reglamentación modifica el tipo de capital eficiente en el campo de los desechos. En la medida en que éste deja de ser enteramente informal para tener porciones reguladas, el capital financiero y el capital comercial que históricamente importaron en este campo pasan a compartir protagonismo con el capital social y el capital simbólico, que permiten ocupar espacios en la esfera burocrática e incidir en la regulación.

Complementariamente, la constitución de este organismo tiene efectos simbólicos en el campo de los desechos. En ese sentido, vale la pena recordar que el Estado es para Bourdieu (2014) un principio de producción y representación legítima del mundo social, poseedor del monopolio de la violencia física y simbólica legítima. Desde esta perspectiva, es posible analizar el modo en que el accionar estatal reviste de legitimidad al sector empresarial en tanto que le da participación en la gestión de los desechos

⁶⁵ Aquí la noción de capital social se utiliza en el sentido que le atribuye Pierre Bourdieu. Para el autor, este concepto “...toma en cuenta no solo la red de relaciones, caracterizada en su extensión y su viabilidad, sino también el volumen del capital de diferentes tipos que permite movilizar...” (Bourdieu, 2001: 244).

públicos, mientras que los clasificadores quedan relegados a un lugar marginal, a partir de un discurso que señala que éstos ni siquiera pueden representarse a sí mismos, por lo que requieren de la tutela del MIDES para que organice y defina su representación.

Tomando en cuenta este análisis, es posible señalar que la Ley de Envases se crea a partir de un conjunto de relaciones de fuerza favorables al sector empresarial, y las consolida incrementando su poder económico, político y simbólico.

Otra de las grandes iniciativas que tuvo efectos sobre este campo es el Programa Uruguay Clasifica desarrollado por el MIDES. Como hemos señalado, éste trabajó básicamente apoyando la creación de cooperativas de clasificadores a través de asesoría técnica e infraestructura; y promoviendo la creación de circuitos limpios.

El análisis histórico realizado en los antecedentes de este trabajo permite afirmar que esta iniciativa da continuidad en una tendencia que comienza en los años noventa, caracterizada por la implementación de políticas sociales dotadas de recursos muy escasos en relación al problema que deben atender, y con escasa capacidad de incidir políticamente en las decisiones que afectan al campo de los residuos, lo que les deja un escaso margen de acción.

De acuerdo a lo que hemos analizado a lo largo de esta tesis, este programa no se propuso modificar los sistemas públicos de gestión de desechos ni las condiciones de comercialización impuestas por la cadena económica, por lo que sus efectos en la estructura del campo fueron muy débiles. Sin embargo, su puesta en marcha significó la implementación de un nuevo dispositivo de gubernamentalidad (Foucault, 2006) dirigido hacia los clasificadores, que se complementa con las ya clásicas políticas represivas orientadas a esta población.

En esta línea, hemos señalado que el PUC se asienta en una lógica según la cual los responsables de hallar soluciones al problema son los propios clasificadores apoyados en diversos actores sociales y económicos, eximiendo al Estado de resolver su situación. De este modo, se promueve la creación de cooperativas, se las apoya con algo de infraestructura y se las impulsa a crear circuitos limpios vinculados a grupos de vecinos o empresas privadas. Mientras tanto, se mantienen incambiadas las condiciones de gestión de los residuos y la lógica de la cadena económica. Retomando los aportes de Martinis (2013), podemos señalar que este proceso se inscribe en una transformación de las formas de ejercicio del poder estatal, mediante la cual este busca economizar sus prácticas, dejando de intervenir en ciertos procesos sociales e impulsando que éstos sean atendidos por las propias comunidades afectadas. De este modo, el Estado reserva sus energías para identificar y marcar a las poblaciones que deben ser atendidas.

Desde este Programa se interviene en los procesos de organización productiva de los clasificadores a través de la promoción de cooperativas, y se incide en las formas de organización socio-política de estos trabajadores a través de la creación de redes y encuentros que nuclean a dichos emprendimientos junto con técnicos del MIDES. De este modo, la política pública crea un sujeto y contribuye a moldear su forma de

relacionamiento con la institucionalidad estatal, constituyéndose como un importante dispositivo de gobierno capaz de incidir en los hábitos, percepciones y expectativas de estos trabajadores.

Esta conceptualización de las políticas sociales como dispositivos de gobierno puede extenderse también para interpretar los efectos de la Ley de Envases a partir de la creación de plantas operadas por grupos de clasificadores. En ella los clasificadores aparecen como objeto de gobierno y no como un sujeto con capacidad de co-gestionar esta nueva reglamentación. Su organización productiva se da a través del apoyo de una ONG, que conforma el grupo y ordena el trabajo a partir de la figura de un coordinador; mientras que su representación en la comisión que gestiona esta Ley es designada por el MIDES.

En este sentido, la implementación de esta nueva ley tiene potentes efectos simbólicos en el campo, legitimando una concepción de los clasificadores como objetos de gobierno, incapaces de tomar decisiones; y tiene a su vez efectos políticos vinculados a la normalización del régimen de trabajo y de vida que implica para los trabajadores de las plantas.

Para finalizar, es importante recordar que estas políticas afectan a un grupo muy pequeño de clasificadores. En Montevideo, la Ley de Envases ha permitido formalizar a 128 trabajadores, que representan el 4% del total de ese departamento⁶⁶. Por su parte, el PUC ha trabajado en forma exclusiva con algunos grupos de clasificadores de Montevideo y el interior. Mientras tanto, la gran mayoría de estos trabajadores continúa trabajando en la informalidad. En el caso de Montevideo, la implementación de la Ley de Envases en el marco del nuevo plan director de residuos ha significado para ellos un empeoramiento de sus condiciones laborales y un aumento del control y la represión.

En ese sentido, vale la pena recordar que en 2014 se empezó a aplicar en varios barrios montevideanos un sistema de contenedores “inviolables” para la recolección de los residuos domiciliarios, los cuales no pueden ser abiertos por los clasificadores para retirar residuos. De la mano con lo anterior, en este período la IM reglamentó la disposición de los residuos de grandes generadores, estableciendo que los mismos deben ser recolectados por entidades formales (empresas o cooperativas), con lo cual los clasificadores informales quedan impedidos de acceder a los desechos más ricos. Paralelamente, se establecieron en los barrios de Pocitos y Ciudad Vieja zonas de exclusión en las cuales se prohíbe el ingreso a los clasificadores con carro, lo que restringe su acceso a las zonas de la ciudad que generan más residuos y de mejor calidad.

Estas disposiciones se apoyan en un conjunto de medidas represivas que, si bien no se dirigen específicamente a estos trabajadores, brindan el marco legal para prohibirles

⁶⁶ Considerando la medición realizada por el IESTA-FCEA-UdelaR, que contabilizó 3188 clasificadores en 2013.

desarrollar su actividad. En particular, la Ley de Faltas prevé sanciones para quienes arrojen basura en la vía pública, y la Ley de Tenencia Responsable de Animales habilita a las requisas de caballos, a la imposición de multas y procesamientos en caso de que estos reciban maltratos, como hemos desarrollado en los antecedentes de este trabajo. La combinación de estas reglamentaciones habilita a un recrudecimiento del control y la represión hacia los clasificadores, prohibiéndoles el acceso a los residuos más ricos y la utilización de carros con caballos como medio de transporte. En este contexto, se han incrementado las requisas de carros, los hostigamientos y procesamientos hacia estos trabajadores.

En esta línea, se puede observar el modo en que las nuevas formas de gubernamentalidad estatal focalizan en ciertas poblaciones pobres que son asociadas a la idea de amenaza social, dirigiendo hacia ellas una combinación de políticas represivas y preventivas, entre las que se incluye la política social focalizada con un fuerte normalizador.

VI.VII. ¿Qué posibilidades de transformación del campo se visualizan como escenarios posibles?

El análisis histórico del campo de recuperación de desechos permite ubicar su génesis en el marco del proceso industrializador y de la pauta de consumo masivo que con él se impone; y situar su expansión en el contexto de la instalación del modelo liberal, concentrador y excluyente, y de la precarización de la fuerza de trabajo que lo acompañó. Asimismo, hemos observado que en los momentos de crisis económicas aumenta la cantidad de trabajadores dedicados a la clasificación, al mismo tiempo que empeoran sus condiciones laborales. El reconocimiento de estas tendencias permite señalar que mientras exista industrialización en las condiciones creadas por el capitalismo y consumo superfluo el campo de los desechos seguirá funcionando, y es esperable que la cantidad de clasificadores se expanda si nuestro país afronta una nueva crisis.

El período en el que fue realizado este estudio puede verse como un período de transición entre una forma de regulación del trabajo de los clasificadores que combinaba la explotación encubierta del trabajo individual y el trabajo organizado en cooperativas “no reguladas”, en similares condiciones de precariedad, hacia una forma de regulación que combina el trabajo individual con la inclusión de trabajadores en las plantas creadas por la Ley de Envases. En ese sentido, la identificación de las diferencias y continuidades entre las dos formas de trabajo cooperativo estudiadas brinda herramientas para pensar el campo en la actualidad y delinear escenarios posibles de transformación.

En lo que refiere a las continuidades, puede decirse que en ambos casos se trata de experiencias que buscan mejorar las condiciones laborales de quienes se dedican a la clasificación sin transformar la estructura económica del campo de los desechos, lo que

impone límites a sus posibilidades de transformar la situación de precariedad imperante en el sector. Asimismo, se trata de dos tipos de regulación que tienen profundas consecuencias en términos políticos y simbólicos sobre el campo de los desechos, en tanto que generan una promesa de dignificación del trabajo de los clasificadores (que aparece mejorada en el caso de la Ley de Envases), la cual coexiste en armónicas condiciones con la actividad informal de quienes se desempeñan en forma individual/familiar, operando como un fuerte dispositivo de gobierno dirigido hacia esta población.

La principal diferencia entre estas experiencias es la que refiere a las condiciones de “trabajo protegido” que caracterizan a las cooperativas creadas en el marco de la Ley de Envases, que permiten aumentar los ingresos de los trabajadores a partir del pago de un Salario Mínimo Nacional que se suma a los ingresos obtenidos por las ventas; y garantizan mejores condiciones de seguridad y salud laboral. De este modo, en esta experiencia se logra mejorar las condiciones de trabajo de algunos clasificadores a partir de un subsidio solventado por las empresas y el Estado, sin transformar la lógica que rige la cadena de recuperación de desechos, con las consecuencias que esto conlleva en términos de dependencia hacia esos agentes. De aquí pueden surgir algunas pistas para pensar por dónde podrían ir las demandas de los trabajadores en el nuevo camino de organización que hoy emprenden.

Por otra parte, el análisis de los efectos de las políticas actuales muestra una fuerte tendencia a la polarización de estos trabajadores, ya que al mismo tiempo que se mejoran las condiciones laborales en las nuevas plantas, los clasificadores informales trabajan con residuos cada vez más restringidos y de peor calidad, soportando situaciones de hostigamiento y persecución, particularmente en Montevideo. El estudio aquí realizado permite suponer que esta polarización se seguirá profundizando en los próximos años a partir del empeoramiento de las condiciones de trabajo de los clasificadores informales. Esta idea se apoya por un lado en las nuevas disposiciones municipales, como la ampliación de las zonas de exclusión y contenedores herméticos, y por otro lado en las tendencias observadas en la economía: la caída de la tasa de crecimiento y las posibilidades de que nuestro país afronte un escenario de recesión en los próximos años permiten suponer que se dará un nuevo aumento de la cantidad de clasificadores, a la vez que se deteriorará la calidad de los residuos a los que acceden, y con ello sus ingresos. En las condiciones actuales, la polarización en la situación laboral podría devenir en una polarización política entre los trabajadores que se incluyen en las políticas sociales focalizadas y los que no. El resultado de este proceso dependerá de intervenciones estatales que puedan aliviar esta tensión, y fundamentalmente de la acción de los clasificadores. En ella se encuentra la posibilidad de desarrollar procesos de organización y concientización, que les permitan reconocerse como parte del mismo sector e identificar intereses comunes, lo que fortalecería su capacidad política de incidir en el campo.

En lo que refiere al poder de los agentes que constituyen el campo, observamos que en los últimos años el sector empresarial se ha ido fortaleciendo. La aplicación de la Ley de

Envases implicó el corrimiento de las fronteras del campo de los desechos, el cual se amplió a partir del ingreso de nuevos sectores del empresariado: las firmas que colocan envases en el mercado, con lo cual este grupo salió fortalecido. Al mismo tiempo, el poder de este agente se incrementó a partir de su participación en la financiación, gestión y contralor de esta nueva Ley. En las condiciones actuales es esperable que su poder se siga incrementando a partir del aumento de su protagonismo en la gestión de los residuos públicos y de sus niveles de organización gremial, por lo que las relaciones de fuerza solo podrían modificarse a partir de un cambio en las modalidades de organización de los clasificadores.

En los últimos meses se observan algunas tendencias que permiten prefigurar nuevos escenarios. Por un lado, empiezan a registrarse conexiones y articulaciones entre los clasificadores de las plantas de Canelones y la UCRUS, con ascendencia principalmente en Montevideo, lo que podría significar la reversión de una histórica fragmentación en la organización de los clasificadores. En este sentido, es significativo que el conflicto llevado adelante desde los últimos meses de 2014 hasta la actualidad por los trabajadores de Canelones haya contado con el respaldo de UCRUS. Por otro lado, el hecho de que los clasificadores de las plantas montevideanas se encuentren articulados con el resto del sector amplía sus posibilidades de reconocerse desde una posición común y trazarse objetivos de lucha compartidos, pero impone también nuevas tensiones en una organización muy débil. El resultado de este proceso no puede preverse, sin embargo, la observación de la historia de la organización de este sector permite señalar que ha tenido importantes vaivenes, con momentos de mayor participación e importantes movilizaciones y contextos de extrema debilidad. Uno de los elementos que podrá mejorar sus posibilidades son los apoyos que obtengan de otros actores, en particular con el PIT-CNT.

En otra línea, el análisis de las políticas actuales en el marco de las tendencias que históricamente han caracterizado a las regulaciones del campo de los desechos brinda algunas pistas para pensar su devenir. Por un lado, el PUC se inscribe en una línea de políticas sociales focalizadas dotadas de escasos recursos y con poca capacidad de incidir en la regulación del campo de los desechos, lo que las deja con escaso margen de acción, llegando en algunos casos a desaparecer formalmente o a quedar en un plano testimonial. En el caso del PUC, si bien no es probable que desaparezca al corto plazo, es posible que su accionar se fusione con la Ley de Envases, orientándose a realizar el acompañamiento social de los grupos de clasificadores que participan en los planes de gestión.

En lo que refiere a la Ley de Envases, ésta ha sido la gran novedad de los últimos años en materia de desechos, y ha sido utilizada en los discursos políticos para legitimar el accionar estatal, por lo que es probable que la misma se continúe y extienda en su implementación. No obstante, es importante recordar que la misma ha sido muy cuestionada por los clasificadores y otros actores como las ONGs que acompañan a los grupos de las plantas, en tanto que emplea a muy pocos trabajadores (4% en Montevideo), en condiciones laborales que no son adecuadas, y permite reutilizar muy

pocos residuos (1% de los residuos domiciliarios según Chiesa, 2012). Por estas razones es posible que en el período de gobierno que se inicia haya una rediscusión de la misma, modificándose algunos de sus componentes.

Finalmente, nos preguntamos qué ocurrirá con estas políticas sociales si asistimos a un contexto de estancamiento o retracción económica en los próximos años, ya que, como hemos visto en nuestro análisis de la historia del campo, en estos momentos se fortalece el costado represivo del Estado en detrimento de su brazo social.

VII. REFLEXIONES FINALES

Llegando al final de este trabajo, nos proponemos recapitular el camino recorrido para sintetizar algunos de sus principales hallazgos y, sobre todo, dejar planteados debates y preguntas sobre el devenir de un sector siempre cambiante.

La preocupación que guió el desarrollo de esta investigación fue la de conocer las condiciones de trabajo de los clasificadores de residuos en Montevideo y Canelones, y analizar los factores que contribuyen a explicar su reproducción. Nos propusimos describir en forma exhaustiva el trabajo en este sector, ya que no existían a nivel nacional antecedentes que dieran cuenta del mismo utilizando información cuantitativa. E intentamos también trascender el estudio del trabajo como hecho aislado, para entenderlo como una relación social. Desde esta perspectiva, preguntarse por el trabajo supone no sólo preguntarse por sus condiciones, sino cuestionarse también quién se apropia del valor producido por ese trabajo, de qué modo lo hace, cómo aporta el Estado a transformar o conservar estas relaciones.

Para ello, estudiamos las tres modalidades conocidas de organización del trabajo de los clasificadores, que surgen como consecuencia de las diversas formas de regulación del campo de los residuos: la forma individual/familiar, las cooperativas de Montevideo y las cooperativas impulsadas en Canelones en el marco de la Ley de Envases, analizando en cada una de ellas las condiciones de trabajo, producción y comercialización. En estos tres grupos de trabajadores identificamos distintos grados de precariedad laboral, que se observan en sus ingresos, en sus condiciones de salud y seguridad, en el grado de control que detentan individual o colectivamente sobre sus condiciones laborales.

De las diversas modalidades de trabajo de los clasificadores, la modalidad individual/familiar es la que reviste mayores niveles de precariedad, lo que se expresa en sus bajos ingresos y en las paupérrimas condiciones de seguridad, asociadas a la inexistencia de cobertura de seguridad social y a los riesgos sanitarios que implica. Complementariamente, la precariedad se expresa en el hecho de que el trabajo invade todos los aspectos de la vida, comprometiendo el espacio destinado a la vivienda e incorporando a otros miembros del hogar en la actividad de clasificación.

Por su parte, las cooperativas estudiadas en Montevideo presentan en su mayoría grados de precariedad similares a los anteriores, con escasos ingresos y muy débiles condiciones de seguridad. En ellas se observa una tensión entre la lógica cooperativa, que ha permitido generar mecanismos informales de cobertura de seguridad social y delimitar un espacio de trabajo fuera de la vivienda del clasificador, y la lógica de trabajo individual/familiar, que reaparece permanentemente en este sector. Ésta se observa por ejemplo en el hecho de que en muchas ocasiones el trabajo se realiza sin horarios delimitados, e implica el retiro de materiales para clasificar o comercializar en forma individual, invadiendo los tiempos vitales y el espacio del hogar. La excepción la

constituyen las cooperativas apoyadas por ONGs, que trabajan en mejores condiciones y obtienen ingresos más elevados que sus pares.

Las cooperativas de Canelones creadas en el marco de la Ley de Envases se destacan por tener mejores ingresos y condiciones de seguridad del trabajo. A su vez, en ellas se observa una clara separación entre el espacio de trabajo y la vida doméstica, delimitándose con claridad el tiempo y el espacio de trabajo y evitando su invasión sobre el hogar, situación que no se constataba en las cooperativas de Montevideo. Sin embargo, hemos observado en estos casos importantes niveles de dependencia frente a la ONG que realiza el acompañamiento (la cual organiza el trabajo a través de la figura del coordinador) y frente a las instituciones que gestionan la Ley de Envases, que prestan infraestructura, aportan financiamiento, administran el plan de gestión de envases, conducen su comisión de seguimiento y en última instancia toman las decisiones globales que afectan a los clasificadores del departamento.

Buscando comprender las características de esta actividad desde una perspectiva relacional, contextualizamos el trabajo de los clasificadores en el marco de la emergencia de *nuevas formas de explotación del trabajo* por parte del capital. Estas se apoyan en la instalación de la precariedad y la aparición de nuevas categorías sociales como los desempleados, empelados precarios, subocupados, cuentapropistas y changadores, que pautan el pasaje de la sujeción directa del trabajo al capital hacia formas nuevas y variadas de sujeción indirecta.

Desde esta conceptualización, observamos que en estas tres modalidades el trabajo de los clasificadores está condicionado por las relaciones que se establecen con los agentes de la cadena económica y con el Estado a través de las intendencias municipales. En este sentido, sostenemos que el trabajo de los clasificadores se encuentra inserto en una relación de doble sujeción. Estos se encuentran obligados a vender su fuerza de trabajo a los depósitos –y en forma indirecta a las empresas del reciclaje- en una relación de dependencia encubierta bajo la modalidad de un intercambio comercial, que pauta sus ingresos y sus procesos de trabajo, en la medida en que define los productos, los precios y las condiciones de comercialización. Y se encuentran obligados a trabajar con los residuos que las intendencias les habilitan, en el marco de las reglas que ellas definen. Como complemento de lo anterior, las diversas modalidades de trabajo son estructuradas por las distintas regulaciones que, por acción u omisión, se establecen desde la esfera estatal.

Estas reflexiones nos condujeron a incorporar la noción de *campo* propuesta por Bourdieu, la cual nos permitió entender el entramado socio-productivo de la clasificación de residuos como un campo de fuerzas estructurado, que liga agentes situados en posiciones desiguales, apoyadas en la distribución de las diversas formas de capital: capital financiero, capital cultural (que puede especificarse como capital tecnológico, capital jurídico y capital organizativo, incluyendo el capital de información sobre el campo), capital comercial, capital social y capital simbólico. En este contexto,

el estudio del Estado y de la forma en que sus regulaciones operan para producir y reproducir las relaciones de fuerza que constituyen el campo es central para entender su configuración (Bourdieu, 2001).

El campo de recuperación de desechos está dominado por las empresas del reciclaje, que son las grandes concentradoras del capital financiero, pero también del capital cultural e informacional, lo que les permite controlar los precios, volúmenes y condiciones de comercialización. A su vez, la acción del Estado estructura este campo, a través de una doble intervención: por un lado, participa en forma directa a través de las intendencias, que se ocupan de la recolección de residuos y a través de ello definen los materiales a los que pueden acceder los clasificadores. Por otro lado, desde distintos organismos estatales se implementan las regulaciones que han ido dando forma a al campo de recuperación de residuos, las cuales incluyen desde las políticas de gestión de desechos hasta las políticas sociales focalizadas y las políticas represivas.

Estos desarrollos permiten interpretar los procesos de definición e implementación de las leyes que rigen este campo como disputas por conservar o transformar su distribución de poder. En particular, la Ley de Envases aparece en la actualidad como una regulación producida desde una relación de fuerza favorable al sector empresarial, y que consolida esa distribución de poder en la medida en que incrementa el protagonismo de la CIU. Ésta aparece como un actor central en lo que refiere a la financiación, gestión y seguimiento del proceso de implementación de esta Ley, lo que le da un lugar protagónico en la definición de las orientaciones prácticas que asumirá esta política.

Queda claro que el sector empresarial se ha erigido como vencedor de esta disputa por la definición de los reglamentos oficiales, consolidando así su posición de poder. Pero se observa también que, lejos de lograr apaciguar a los trabajadores, este proceso ha generado entre ellos nuevos vínculos y formas de organización. Al momento de cierre de esta tesis, asistimos por primera vez en la historia del sector a un relacionamiento entre los trabajadores de las plantas de Canelones y la UCRUS, que nuclea principalmente a los trabajadores montevidianos. A su vez, los clasificadores de las plantas que se están instalando en la capital están comenzando a desarrollar allí su experiencia sindical. El debate sobre los límites y potencialidades que tendrá este proceso de organización podría dar lugar a nuevas preguntas de investigación.

Por otra parte, debemos señalar que esta regulación se complementa con el recrudescimiento de las políticas represivas a esta población, particularmente en el caso de Montevideo. Como hemos señalado, la implementación de la Ley de Envases en la capital se acompañó del establecimiento de zonas de exclusión para clasificadores y de la implementación de un nuevo sistema de contenedores herméticos, limitando así el acceso a los residuos y segmentando al conjunto de trabajadores, con una marcada polarización entre las condiciones de trabajo de los que ingresan a las plantas y los que no.

Estas dos modalidades de trabajo pueden verse como dos momentos de una estrategia de sujeción del trabajo de los clasificadores, que se aprovecha en forma combinada del “trabajo protegido” de los clasificadores de las plantas y del trabajo informal de los clasificadores que recorren las calles. Se trata, a su vez, de distintas formas de ejercicio del poder estatal. En ese sentido, analizamos las políticas dirigidas hacia los clasificadores en tanto *dispositivos de gobierno* de la pobreza (Foucault, 2006; Martinis, 2013), que combinan las instancias represivas (como las persecuciones y requisas de carros) con programas sociales que buscan crear y apoyar procesos de trabajo colectivo. En esta última situación incluimos al PUC y a la Ley de Envases, más allá de sus evidentes diferencias.

El PUC se inscribe en un marco general de políticas sociales focalizadas dirigidas hacia los pobres, y tiene entre sus principales líneas de acción la generación y el apoyo a emprendimientos asociativos de clasificadores. Además, el programa ha trabajado en la realización de encuentros y creación de redes de clasificadores, buscando con ello promover la participación y organización de estos trabajadores.

Este programa se asienta en una racionalidad política que establece que los clasificadores deben ser gobernados, es decir que debe intervenir en su actividad productiva y su organización socio política a través del brazo social del Estado, para lo cual la estrategia es la promoción de cooperativas de trabajo. Desde este dispositivo se interviene en el trabajo, en tanto actividad vital y productora de hábitos, percepciones y aspiraciones; y se interviene también en sus dinámicas de participación, a través de la generación de redes y encuentros, incidiendo en las formas y contenidos de estos ámbitos. Esta tecnología de gobierno se orienta a normalizar sus dinámicas de trabajo y a moldear sus aspiraciones y acciones, estableciendo qué tipo de mejoras pueden esperar y por qué caminos pueden obtenerlas. Se apela para ello a instrumentos técnicos como los monitoreos de precios, los planes de negocios y proyectos de financiación, y a procesos burocráticos como las negociaciones, las solicitudes mediante expedientes, los convenios. Y a la paciencia, a la infinita e inagotable paciencia de un sector que nada tiene para perder.

Por su parte, el costado social de la Ley de Envases retoma algunos elementos de esta forma de gobierno. Por un lado, la inclusión de grupos de clasificadores en las nuevas plantas, en condiciones de trabajo sensiblemente mejores que las que sufren aquellos que se desempeñan de manera informal, constituye una tecnología orientada a generar mayores niveles de conformidad produciendo “subjetividades agradecidas” (Pérez, 2012) ante la crudeza de la pauperización que viven los trabajadores que quedaron por fuera de las plantas. Asimismo, el nuevo régimen de trabajo -organizado por un coordinador que trabaja para una ONG- supone una domesticación de los hábitos de trabajo del clasificador individual, acostumbrado a definir sus tiempos de trabajo sin depender para ello más que de su necesidad. E implica, por tanto, un reordenamiento de los tiempos vitales y de la relación entre la esfera productiva y la reproductiva.

Por último, la forma en que fue implementada esta ley contiene implícita una concepción política de los clasificadores que se expresa en el hecho de que ellos no hayan tenido participación ni en la elaboración, ni en la reglamentación ni en la gestión de esta ley. Su decreto reglamentario establece que ellos deben ser representados por el MIDES, siendo el Estado el que tiene la potestad de definir quién será la voz de los clasificadores. Estas regulaciones se basan en una racionalidad política que supone que no pueden autoorganizarse ni menos aún representarse, y contienen un mensaje muy claro hacia los trabajadores, que indica que -ya que no pueden asumir su propia representación-, deben confiar en las instituciones que legítimamente pueden cumplir ese papel. Con ello se atenta contra los espacios organizativos que, lenta y trabajosamente, los clasificadores han venido construyendo en los últimos veinte años.

A la hora del cierre, nos preguntamos bajo qué condiciones el trabajo doblemente sujetado de los clasificadores podría dignificarse y reconocerse como actividad socialmente valiosa. Las respuestas no son claras, sin embargo, sabemos que implican la emergencia de nuevas formas de intervención que transformen la estructura de las relaciones de fuerza que constituyen el campo de los residuos. Y estamos convencidos de que ello sólo ocurrirá a partir de luchas protagonizadas por los clasificadores y apoyadas en la confluencia de diversos actores. A ese proceso hemos intentado contribuir desde esta tesis.

BIBLIOGRAFÍA

Adriani, Héctor et al (2004): *Principales características de la precarización laboral en el Gran La Plata. Período 2003-2004*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP, La Plata.

Anderson, Perry (1981): *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente*. Editorial Fontanamara, Barcelona.

Antunes, Ricardo (2003): *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Ediciones Herramienta, Buenos Aires.

Antunes, Ricardo (2005): *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Ediciones Herramienta, Buenos Aires.

Barrán, José Pedro (1990): *Batlle, los estancieros y el imperio británico. Tomo I: El Uruguay del novecientos*. Ediciones Banda Oriental, Montevideo.

Barrán, José Pedro (1998): *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo II: El Disciplinamiento (1860-1920)*. Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo.

Barrenechea, Pedro; González, Ignacio; Croce, Cyro y Troncoso, Carlos (2003): *Estudio de mercado: materiales reciclables de Residuos Sólidos Urbanos*. Informe Final. OSV. Montevideo.

Bourdieu, Pierre (1993a): *Cosas dichas*. Gedisa, España.

Bourdieu, Pierre (1993b): “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. En *Revista Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (1999): *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (2000): *Intelectuales, política y poder*. Eudeba, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (2001): *Las estructuras sociales de la economía*. Manantial, Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (2014): *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Anagrama, Barcelona. (Fragmento disponible en internet, sitio web <http://cdn.sociologiac.net/2014/10/Pierre-bourdieu-sobre-estado.pdf>, fecha de consulta febrero 2015).

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic (1995): *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo, México

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic (2005): *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Cais, Jordi (1997): *Metodología del análisis comparativo*. En cuadernos metodológicos N° 21, CIS, Madrid.

Castel, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós, Buenos Aires.

Chabalgoity, M.; Taks, J.; Goñi, A.; Fernández, L.; Gonzalo Bustillo, A. y Blanco, M. (2006): “Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, un abordaje territorial desde la perspectiva de la inclusión social, el trabajo y la producción”. En revista *Pampa*. Año 2, N° 2, 2006. Santa Fe, Argentina.

Chiesa, Virginia (2012): *Implementación de la ley de envases. Informe de evaluación*. PNUD-PNUMA Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente. Proyecto URU/09/009. Montevideo.

Cosse, Leonardo (2012): *Alcance y potencial de los emprendimientos asociativos de clasificadores*. Monografía de grado, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Sin publicar.

Deleuze, Gilles (1991): “Posdata sobre las sociedades de control”. En Christian Ferrer (Comp.) *El lenguaje literario*, T° 2, Ed. Nordan, Montevideo.

De la Garza Toledo, Enrique (2000a): “La flexibilidad del trabajo en América Latina”. En: *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Enrique de la Garza Toledo (coordinador) Fondo de Cultura Económica, México.

De la Garza Toledo, Enrique (2000b): “Las teorías sobre la reestructuración productiva y América Latina”. En: *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Enrique de la Garza Toledo (coordinador) Fondo de Cultura Económica, México.

Domenech, Amparo (2005): *De descalificados a calificados. De descartables a reciclables: entre vivencias individuales y experiencias colectivas*. Monografía de grado, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Sin publicar.

Elizalde, Lucía (2011): *Residuos y clasificadores: configuración socio política de la gestión de residuos urbanos sólidos en la ciudad de Montevideo*. Monografía de grado, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Sin publicar.

Elizalde, Lucía y Fry, Mariana (2009). *Formas colectivas de trabajo en el sector clasificador de residuos. Análisis del proceso de formación de la cooperativa de clasificadores de residuos Felipe Cardoso: principales obstáculos y potencialidades*. Informe de investigación presentado ante la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República. Sin publicar.

Elizalde, Lucía; Fry, Mariana y Nauar, Cecilia (2009): “Sindicalismo y organización cooperativa en el sector clasificador de residuos: la experiencia de Coo.Fe.Ca.” En: *Revista Estudios Cooperativos*, año 14 - N°1. Montevideo, Setiembre 2009.

Elizalde, Lucía; Fry, Mariana; Musto, Leticia; Sanguinetti, Martín; Sarachu, Gerardo y Texeira, Fernando (2012): “Clasificadores/as de residuos urbanos sólidos en Montevideo: condicionamientos, posibilidades y tentativas de organización”. En *Revista Contrapunto* N°1, diciembre de 2012. Montevideo. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Universidad de la República.

Fajn, Julio Gabriel (2002): *Cooperativa de recuperadores de residuos. Exclusión social y autoorganización*. Centro Cultural de Cooperación, Buenos Aires.

Fals Borda, Orlando y Rodrigues Brandão, Carlos (1991): *Investigación participativa*. Instituto del Hombre, Ed. de la Banda Oriental, Montevideo.

Fernández, Gastón (2009): *Clasificadores de residuos urbanos: entre la intervención estatal y la autogestión; un enfoque desde la perspectiva de la integración social*. Monografía de grado, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Sin publicar.

Fichtner y LKSur (2004): *Plan Director de Residuos Sólidos de Montevideo y Área Metropolitana*. OPP - Intendencia de Montevideo.

Foucault, Michel (1981): “La gubernamentalidad”. En Castel, Robert; Donzelot, Jacques; Foucault, Michel; de Gaudemar, Jean-Paul; Grignon, Claude; Muel, Francine: *Espacios de poder*. Ediciones La Piqueta, Madrid.

Foucault, Michel (2006): *Seguridad, territorio y población*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.

Foucault, Michel (2007): *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.

Fry, Mariana (2010): *Clasificadores de residuos: entre el trabajo precario y la organización*. Monografía de grado, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Sin publicar.

Fry, Mariana y Sanguinetti, Martín (2012): “Clasificadores de residuos: análisis de la cadena económica de recuperación de desechos y su relación con el trabajo precario”. En *Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales*. Ministerio de desarrollo Social - Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Held, David y Mc Grew, Anthony: *Globalización / Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Paidós, Barcelona.

Intendencia de Montevideo (2011): *Caracterización de la población de clasificadores de residuos de Montevideo - ¿Existe relación entre pobreza y medio ambiente?* Planificación Estratégica, Unidad de Estadística. Montevideo.

Lucena, Héctor (2000): “El cambio en las relaciones industriales en América Latina”. En: *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Enrique de la Garza Toledo (coordinador) Fondo de Cultura Económica, México.

Martinis, Pablo (2013): *Educación, pobreza y seguridad en el Uruguay de la década de los noventa*. Biblioteca Plural, Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República. Montevideo.

Marx, Karl (2009): *El capital. Libro I Capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción*. Siglo veintiuno editores, México.

MIDES (2006a): *Tirando del carro. Clasificadoras y clasificadores: viviendo de la basura o trabajando con residuos*. Programa Uruguay Clasifica. Montevideo.

MIDES (2006b): *Perfil social de clasificadores inscriptos en el PANES*. Programa Uruguay Clasifica. Montevideo

MIDES (2010): *Clasificar para incluir, incluir para reciclar*. Programa Uruguay Clasifica. Montevideo.

Mota, Ana Elizabeth (2002): “Entre a rua e a fábrica: reciclagem e trabalho precario.” En revista *Temporalis* N° 6, Abesp, San Pablo.

Mussetta, Paula (2008): “Foucault y los anglofoucaultianos: una reseña del Estado y la gubernamentalidad”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. LI, núm. 205, enero-abril, 2009, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Olesker, Daniel (2001): *Crecimiento y exclusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000)*. Ediciones Trilce, Montevideo.

Palomino, Héctor (2004): *Trabajo y teoría social: conceptos clásicos y tendencias contemporáneas. Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. Un ensayo sobre los cambios contemporáneos en las relaciones sociales*. Documento de cátedra, Universidad de Buenos Aires. Disponible en <file:///D:/Documents/Downloads/TrabajoyTeoriaSocial2008Palomino.pdf>. Fecha de consulta febrero 2015

Pérez, Leticia (2012): *Entre el reconocimiento y la consolidación: la focopolítica en Uruguay. Un estudio comparativo de casos*. Tesis de Maestría en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Sin publicar.

Pucci, F.; Quiñones, M.; Trajtenberg, N. (2008): “Social Dialogue and Collective Bargaining in Uruguay”. Documento de Trabajo presentado en el III Meeting del Integrated Project n° CIT4-CT-2006-028549 (Under the Sixth Framework Programme of the European Community): *Resources, rights and capabilities: in search of social foundations for Europe*; 24th – 29th March, 2008, Sinaia, Rumania.

Ragin, Charles (2007): *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

Rodgers, Guerry y Janine (comp.) (1992): *El trabajo precario en la regulación laboral. Acrecimiento del empleo atípico en Europa occidental*. OIT - Ministerio de Trabajo. Madrid.

Rojas, Patricia; Chavarría, Hugo; Romero, Sergio y Sepúlveda, Sergio (2000): “Los complejos productivos: de la teoría a la práctica”. En *Cuadernos Técnicos IICA* N° 15. San José de Costa Rica.

Sarachu, Gerardo; Elizalde, Lucía; Fry, Mariana; Musto, Leticia; Sanguinetti, Martín; Texeira, Fernando (2010): *Clasificadores/as de residuos urbanos sólidos: desde la inclusión precaria hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión de residuos*. Proyecto de investigación presentado ante la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República. Sin publicar.

Sarachu, Gerardo; Elizalde, Lucía; Fry, Mariana; Musto, Leticia; Sanguinetti, Martín; Texeira, Fernando (2013a): “Los clasificadores informales de residuos y su vínculo con las políticas públicas”. Documento de trabajo elaborado en el marco del proyecto *Clasificadores/as de residuos urbanos sólidos: desde la inclusión precaria hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión de residuos*. Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República. Sin publicar.

Sarachu, Gerardo; Elizalde, Lucía; Fry, Mariana; Musto, Leticia; Sanguinetti, Martín; Texeira, Fernando (2013b): “Los procesos de organización de los clasificadores y sus vínculos con las políticas públicas”. Documento de trabajo elaborado en el marco del proyecto *Clasificadores/as de residuos urbanos sólidos: desde la inclusión precaria*

hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión de residuos. Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República. Sin publicar.

Sarachu, Gerardo; Elizalde, Lucía; Fry, Mariana; Musto, Leticia; Sanguinetti, Martín; Texeira, Fernando (2013c): Informe final del proyecto *Clasificadores/as de residuos urbanos sólidos: desde la inclusión precaria hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión de residuos*. Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República. Sin publicar.

Sarachu, Gerardo; Elizalde, Lucía; Fry, Mariana; Musto, Leticia; Sanguinetti, Martín; Texeira, Fernando (2013d): “Apuntes para analizar la ley de envases”. Documento de trabajo elaborado en el marco del proyecto *Clasificadores/as de residuos urbanos sólidos: desde la inclusión precaria hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión de residuos*. Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República. Sin publicar.

Sarachu, Gerardo; Elizalde, Lucía; Fry, Mariana; Musto, Leticia; Sanguinetti, Martín; Texeira, Fernando (2013e): *Clasificadores de residuos urbanos sólidos en Montevideo: entre la exclusión social y la explotación encubierta. Una mirada del proceso de valorización de residuos en tanto complejo productivo*. Montevideo, sin publicar.

Sarachu, Gerardo; Fry, Mariana; Sanguinetti, Martín; Texeira, Fernando (2014): *Más allá de la basura: modelos de gestión de los desechos, condiciones de trabajo de los clasificadores de residuos sólidos urbanos, ambiente y derecho a la ciudad. Aportes para un debate pendiente*. Proyecto presentado ante la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República, en el marco de la convocatoria 2014 al llamado “Fondo para la comprensión pública de temas de interés general”.

Supervielle, Marcos y Quiñones, Mariela (2000): *La instalación de la flexibilidad en el Uruguay*. DT N° 45. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo.

Texeira, Fernando (2011): “A cooperacao para a catacao de residuos em Montevideu: algumas perspectivas sobre os novos modos de organizacao do trabalho com o lixo.” En Zanin, Maria y Francisconi Gutierrez, Rafaela: *Cooperativas de catadores: reflexoes sobre prácticas*. Editorial Claraluz, Sao Carlos.

Texeira, Fernando (2014): *Clasificado de residuos y procesos asociativos. Una mirada desde la construcción de significaciones en el trabajo con la basura. La experiencia de la UNIVAR*. Tesis de Maestría en Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de la República. Sin publicar.

Bases de datos

Censo voluntario de clasificadores 2008-2010. Intendencia de Montevideo.

Encuesta Continua de Hogares 2007-2013. Instituto Nacional de Estadística, Uruguay.

Encuesta Nacional de Hogares Ampliada 2006. Instituto Nacional de Estadística, Uruguay.

Encuesta realizada en el marco de la Iniciativa de Pobreza y Medio Ambiente (IPyMA) - Proyecto URU/09/009. PNUD - PNUMA

Documentos

Decreto 260/007 “Reglamentación uso de envases no retornables”. Disponible en http://www.ute.com.uy/compras/asp_compras/DINAMA_Decreto260_007.pdf, fecha de consulta febrero 2015

Ley N° 17.849 “Uso de envases no retornables”. Disponible en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17849&Anchor=>, fecha de consulta febrero 2015.

Ley N° 18.471 “Tenencia responsable de animales”. Disponible en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18471&Anchor=>, fecha de consulta febrero 2015.

Ley N° 19.120 “Faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos”. Disponible en <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19120&Anchor=>, fecha de consulta febrero 2015.

Plan de gestión de Montevideo para la recuperación de residuos de envases no retornables. Agosto 2012. Cámara de Industrias del Uruguay, Intendencia de Montevideo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Resolución N° 12.089 de la Junta Departamental de Montevideo, disponible en <http://www.juntamvd.gub.uy/es/archivos/decretos/8977-12089.htm>., fecha de consulta febrero 2015.

Resolución N° 5383/12 de la Intendencia de Montevideo, disponible en <http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/9c58528e7d7b0c24832579430045924a/b73524769ce9c39a83257ad800614dbd?OpenDocument>, fecha de consulta febrero 2015.

Páginas web

Página web de la Cámara de Industrias del Uruguay: www.ciu.com.uy

Página web de CEMPRE: www.cempre.org.uy

Página web de la IM: www.montevideo.gub.uy

Página web del INE: www.ine.gub.uy

Página web del MIDES: www.mides.gub.uy

Página web del MVOTMA: www.mvotma.gub.uy

Página web del Parlamento: www.parlamento.gub.uy